



**Cuidemos
a Panamá**

Plan Panamá



**TRANSFORMANDO EL PODER
PARA UN NUEVO PAÍS**

Propuestas estratégicas para el cambio

PLAN PANAMÁ

“TRANSFORMANDO EL PODER PARA UN NUEVO PAÍS”
Propuesta estratégica para el cambio



Autoría Colectiva, todas las personas que participaron en los 17 Diálogos Sociales entre abril y julio de 2020.

Equipo Motor:

Mariela Arce
Carlos Lee
Diana Candanedo
Daniel Holness
Joyce Araujo Lasso
Sonia Henríquez
Heraclio López
Richard Morales
Maribel Jaén

Coordinación de Mesas

Cambios Institucionales y Justicia: Carlos Lee
Ambiente: Daniel Holness
Ciencia y Salud: Diana Candanedo
Producción: Javier Stanzola y Richard Morales
Mujeres: Mariela Arce
Educación: Maribel Jaén, Diana Candanedo y Mariela Arce
Jóvenes: Gabrielle Britton y Abdiel Barranco
Derechos humanos: Joyce Araujo Lasso
Pueblos indígenas: Sonia Henríquez

Sistematización, redacción y edición: Mariela Arce, Diana Candanedo, Daniel Holness, Carlos Lee.

Apoyos técnicos: Jorge Castillo, Richard Morales, Lourdes Lozano, Guillermo Castro, Gregorio Urriola.

Agradecimientos especiales

Asistencia en salas de ZOOM: Sonia Montenegro, Elzebir Montenegro y Alibel Pizarro.

Asistencia para el lenguaje de señas en los Diálogos: Aysha Castellero.

Diagramación: Carlos Novoa (Rex Creative Panamá).

Contenido

I. Propuesta para Caminar y sembrar un futuro posible	
II. Transformar para proteger y cuidar a Panamá	
Estado de Derecho	8
Activar el proceso de Poder Constituyente.....	9
Marco de transformaciones surgidas en el primer Diálogo Social	9
El Marco de Poder	10
III. Propuestas para sembrar un Panamá resiliente y sano	
A. Transformando el Poder Visible, Invisible y Oculto a Corto, Mediano y Largo Plazo	13
I. Acciones para Transformar el Poder Visible.....	13
Transformaciones del poder visible a corto plazo	14
Transformaciones del poder visible a mediano plazo	18
Transformaciones del Poder visible a Largo Plazo	22
II. Acciones para Transformar el Poder Invisible.....	23
Transformación del poder invisible a corto plazo	23
Transformaciones del poder invisible a mediano plazo	26
Transformación del poder invisible a largo plazo	27
III. Acciones para Transformar el Poder Oculto	27
Transformaciones del poder oculto a corto plazo	28
Transformaciones del poder oculto a mediano plazo	30
Transformación del poder oculto a largo plazo	31
B. Sembrar el Poder Resiliente Transformador, Acciones	32
Generar poder transformador a corto y mediano plazo	35
Generar poder transformador a largo plazo	36
Actores/as que participan en la puesta en marcha de esta propuesta.....	36
Cuadro de ejemplos de actores sociales que se podrían involucrar en áreas específicas de este plan	37
IV. Democratizar sembrando ideas de cambios	
Técnica: El árbol de la transformación social.....	41
V. Anexos	
1. Documento Original: Punto de Partida “Cuidemos a Panamá”	44
2. Propuesta de Ruta Metodológica del Proceso	45
Ruta organizativa recorrida	48
3. Listado de Participantes Colaboradores del Plan Panamá.....	49
Mesa de Cambios Institucionales y Justicia	49
Mesa de Ciencia y Salud	49
Mesa de Pueblos originarios	50
Mesa de Educación, Cultura, Arte	50
Mesa de Género	50
Mesa de Jóvenes.....	51
Mesa de Ambiente	51
Mesa de Derechos Humanos.....	52
Mesa de Producción Social.....	52
4. La Realidad del Camino Recorrido.....	53
5. Documentos de Aportes Compartidos Dentro Del Proceso	55
Organizaciones de Derechos Humanos se pronuncian ante el estado de emergencia	55
Hacia Una Estrategia de Desarrollo Alternativa	58
I. La Situación Actual y las Perspectivas	59
II. Los Objetivos	69
III. La Estrategia de la Transición.....	71
IV. Hacia una Lógica Económica Alternativa.....	74
V. Las Fuerzas Sociales.....	81
Aportes MELEDIS	83
Manifiesto Ciudadano 1.....	84
Manifiesto Ciudadano 2.....	88
Carta Abierta a Los Rectores y Rectoras de la Universidad de Panamá	91

Propuesta para Caminar y sembrar un futuro posible



Foto: okdiario.com

El presente documento es producto de un proceso participativo trabajado mediante reuniones virtuales entre cientos de personas que, a lo largo y ancho de todo el país, dialogamos desde el respeto a la diversidad de identidades y de prácticas sociales. Los participantes comparten tres enfoques transversales: protección y respeto a la naturaleza; la plena vigencia de los derechos humanos, y la cero tolerancia a la corrupción. Todas las personas que de manera generosa participaron en su elaboración lo hicieron desde el Amor a Panamá, con el propósito de tejer puentes de pensamiento y acción transformadora en medio del miedo a la muerte; la tentación coyunturalista; las múltiples presiones políticas y rompiendo el aislamiento político-social. También se retomaron elementos de propuestas aportadas por expertos en áreas muy específicas, como la economía verde, institucionalidad democrática e igualdad de género.

En su contenido aborda en un primer momento la organización y desarrollo de este proceso, y los resultados que permitieron identificar los ejes de transformación nacional. Seguidamente compartimos las principales definiciones que guían esta propuesta y que permiten avanzar en un entendimiento colectivo, de un objetivo común.

La siguiente parte, detalla las acciones prioritarias de una propuesta de planificación para avanzar en transformar el poder y su ejercicio opresivo y patriarcal. De igual modo, son identificadas acciones que nos permiten crear un poder resiliente transformador desde lo personal, comunitario y social.

Finalmente, proponemos algunas técnicas de educación popular que ayuden a compartir y este documento con el propósito de contribuir a retejer, reconstruir los lazos comunitarios, y agregar valor a acciones y propuestas que están siendo sembradas desde la cuarentena en el camino hacia el bien común. Deseamos que este material sea apropiado como una herramienta de análisis y acción ciudadana para romper las viejas formas de ejercer el poder con sus distintos rostros y dinámicas excluyentes, depredadoras y antidemocráticas.

Esta propuesta considera que la transformación de nuestra sociedad debe tener por protagonista al Soberano, que es el pueblo panameño, apostando a su resiliencia y capacidad transformadora. La riqueza de ideas recibidas nos impuso establecer prioridades en esta fase del proceso de construcción de la propuesta. Aun así, las iniciativas restantes permitirán elaborar otros materiales que alimenten la hoguera de las acciones ciudadanas en todo el país. Esos materiales se entregarán en los próximos meses.

Ponemos así en tus manos esta iniciativa, para que siga creciendo y caminando por los senderos de nuestra Patria. A ella le urge ser amada y protegida por sus rebeldes y valientes hijas e hijos, que con cada acción crean contrapeso desde el Poder Ciudadano. Esta es tarea de todas y todos.

Transformar para proteger y cuidar a Panamá



Foto: gruposiuma.com

El Primer bloque de Diálogos sociales identificó cuatro ámbitos para ser transformados durante la próxima década, es decir, desde un enfoque de política de Estado. Transformar a Panamá, en efecto, demanda un proceso de cambios sucesivos del modelo actual de desarrollo. Dichos cambios deben ser impulsados por ciudadanos(as) de todos los sectores que buscan el bien común y la construcción de una sociedad sana y resiliente, libre de corrupción.

Esto lo haremos a partir del diseño de nuevas relaciones de poder que permitan vivir en verdadero Estado de Derecho, que facilite el desarrollo de relaciones de equidad, inclusión social, y transparencia entre los actores sociales, su entorno natural, sus actividades productivas y su organización política y social. Esto, además, se hace dentro de un contexto no solo nacional, sino internacional, en el que Panamá tiene un rol dentro de la región y en las dinámicas globales. Por eso, esta dimensión internacional también es parte del contexto que se ha tomado en cuenta para la selección y viabilidad de las propuestas priorizadas.

Los principales conceptos utilizados en esta propuesta, y la descripción de los ámbitos o áreas que deben ser abordadas para lograr cambios estructurales en nuestro modelo de desarrollo, son presentados a continuación:

Estado de Derecho

El Estado de Derecho es la forma de organización política que ordena la vida social por medio de un marco jurídico, y ejecuta un conjunto de reglas para garantizar el principio de legalidad y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Está compuesto por el Estado, que representa la organización política, y por el derecho, que es el conjunto de normas que ordenan el comportamiento de la sociedad. El Estado de derecho nace como contrapartida del Estado autoritario y absolutista, caracterizado por los abusos de poder.

El Estado de derecho es el reflejo de lo que los ciudadanos desean, pues el pueblo tiene el derecho y el poder de elegir, a través del voto, quienes serán sus representantes dentro del gobierno.

Todo Estado de derecho se debe basar en el principio de legitimidad de los derechos de los ciudadanos, es decir, promover el valor de la igualdad y la dignidad de todas las personas a través de acciones y políticas de Estado.

De allí que todo Estado de derecho se fundamenta en los siguientes pilares:

- Un ordenamiento jurídico establecido de manera democrática y sin abusos de poder.
- La división de los poderes del Estado en ejecutivo, judicial y legislativo, que permite elaborar planes de trabajo para el desarrollo político y social de un país.
- La obligación de todos aquellos individuos que conforman el gobierno, los entes y órganos públicos, de actuar según los límites establecidos en la ley y regulados a través del Poder Judicial.

- La garantía de los derechos fundamentales de la población mediante reglamentos creados en función de salvaguardar los derechos civiles e individuales de todas las personas.
- La igualdad de deberes y derechos de todos los ciudadanos.
- La democracia como método de gobierno que permite al pueblo decidir cuáles serán sus representantes mediante el ejercicio del derecho al voto.
- Se han de garantizar los derechos fundamentales de las personas por medio de una serie de reglamentos creados en función de salvaguardar los derechos civiles e individuales de todas las personas.
- La aplicación y cumplimiento de la ley debe ser por igual para todos los ciudadanos, sean servidores/as públicos o no y sin importar el cargo político que tenga asignado. Todos los ciudadanos/as tienen por igual los mismos deberes y derechos. Este Plan apuesta de manera orientativa, y conforme las mejores prácticas internacionales, a proponer la naturaleza del Estado panameño como un **“Estado social y ambiental de derecho”**, con neutralidad geopolítica, multicultural y plurilingüe, características que serán definidas en el proceso de reordenamiento económico, político y jurídico que se propone.

Activar el proceso de Poder Constituyente

Para una gran mayoría, la transformación que requiere Panamá post Covid19, sólo se podrá lograr si de manera inmediata **activamos el poder constituyente**, según lo establece la Constitución en su Artículo 2: “El Poder Público **sólo** emana del pueblo.” Dicho poder es la expresión de la voluntad política creadora del orden, que requiere de la naturaleza originaria, eficacia, voluntad originaria, soberana, suprema y directa que tiene un pueblo, para constituir un Estado de Derecho, dándole una personalidad al mismo, y dándose la organización jurídica y política que más le convenga, producto de la construcción colectiva del soberano.

Generar y organizar los espacios de participación ciudadana en los barrios, los gremios, sindicatos, espacios y plazas públicas donde las personas deliberen sobre los temas importantes que deben ser parte de un gran acuerdo nacional para transitar hacia el modelo de sociedad, la forma de producción, los valores que deben prevalecer en las relaciones sociales, así como la forma como será organizado el Estado de Derecho que el poder soberano determine. Una vez superada esta etapa de creación colectiva ciudadana ayudará a definir el perfil de las personas a quienes se delegará la responsabilidad de redactar la nueva Constitución, en base a los acuerdos alcanzados, así como el método para su elección y las características del mandato que se le dará a esta Asamblea Constituyente.

Marco de transformaciones surgidas en el primer Diálogo Social

Todas las respuestas se agruparon y priorizaron en estas categorías para

luego ser trabajadas en clave de propuestas a ser planificadas.

- Transformación productiva-ambiental: en las relaciones entre las formas de organizar la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios y sus impactos en la naturaleza.
- Transformación política e institucional: en las relaciones entre las formas de ejercer el poder entre autoridades, la ciudadanía y el tipo de instituciones y normas, que garanticen una democracia igualitaria y deliberativa incluyendo el sistema de partidos políticos.
- Transformación cultural y educativa: en las relaciones entre la diversidad de cosmovisiones, saberes, ciencia, innovación, valores ciudadanos, así como la construcción de un sistema educativo intercultural, de excelencia, igualitario y con acceso universal, especialmente en acceso a herramientas tecnológicas.
- Transformación de Justicia Social: en el enfoque de desarrollo humano y el abordaje de las desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales; de manera tal que permita la eliminación de las múltiples violencias; creando condiciones de resiliencia para las comunidades, su desarrollo sostenible, soberanía y seguridad alimentaria individual y colectiva.

El Marco de Poder ¹

Este marco es utilizado desde hace tiempo por organizaciones feministas para el análisis de contexto, sus actores y dinámicas de toma de decisiones. Ha sido adaptado para este ejercicio, entendiendo como formas de ejercer el Poder las siguientes categorías operativas:

Poder Visible: lo relativo a las instancias, leyes, presupuestos, mecanismos formales para la toma de decisiones que permiten agenciar una sociedad desde enfoques e intereses muy particulares. Hablamos de autoridades escogidas y su sistema político administrativo que sostienen una determinada institucionalidad y su forma de elaborar, asignar recursos, priorizar inversiones e implementar las políticas públicas.

Poder Invisible: relativo a los valores, creencias, normas sociales y culturales que interactúan en los poderes visibles y ocultos. Narrativas e ideologías que se instalan en el imaginario colectivo y que impiden y hacen resistencias a los cambios (fundamentalismos religiosos, machismo, racismo, elitismo, mercantilismo, edadismo, homofobia, aporofobia, entre otras).

Poder oculto: se refiere a los intereses y fuerzas que de facto ejercen presión e influyen en decisiones que se toman aparentemente en los espacios visibles formales (grupos empresariales, bufetes de abogados, iglesias, medios de comunicación, transnacionales, narcotráfico, entre otros).

1 Jhon Gaventa.1980. Lissa Veneklasen y Valerie Miller 2002

Poder Resiliente transformador: se refiere a la capacidad de asumir los retos del contexto y crear formas de enfrentarlos desde la ética personal y colectiva; crear nuevas formas de hacer política; contiene la capacidad de hacer propuestas creativas. Cuidemos a Panamá impulsa el poder resiliente transformador puro y sólido, este poder que siempre ha estado presente en nuestras comunidades, organizaciones y pueblos tiene también diversos rostros que es importante reconocer.

Poder adentro: Se refiere al poder interno personal, a nuestra autoestima, al autocuidado, a conocer nuestras raíces, nuestras/os ancestros, conocer nuestra historia, tener amor a la patria, nuestros valores de solidaridad, integridad, respeto al prójimo, a la naturaleza. Son los elementos que nos hacen ser resilientes y tener relaciones sanas con las demás personas y nuestro entorno. Es lo que nos permite ser generosos, no ser competitivos y crear otra forma de hacer política desde la ética.

Poder entre: se refiere al poder de juntarnos, de saber escucharnos, de respetar las diferencias que tenemos; de tener claro que mi liberación y mis derechos humanos está condicionada, tejida con la liberación y los derechos de las otras personas y viceversa. Es la conciencia de que estamos en una urgencia de cambio que requiere de toda la ciudadanía, nos crea la conciencia colectiva y nos anima a organizarnos ciudadanamente y gestar alianzas amplias para impulsar las presentes propuestas.

Poder Para: trata de la capacidad para crear colectivamente propuestas de cambio a partir de la creación grupal, al análisis de nuestros contextos desde el libre pensamiento y una mirada crítica; el pensar en nuevas formas de producir, participar, de hacer políticas públicas, de convivir y estar en la sociedad panameña.

Aun así, es importante tener en cuenta que estas categorías no deben ser aplicadas mecánicamente. Es necesario tomar en cuenta las interrelaciones, conexiones y tejidos históricos entre estos poderes, y que a veces para cambiar una de estas caras del poder requiere medidas de poder visible, como leyes, normas, protocolos y medidas institucionales. Lo crucial es comprender que no basta con pensar en las acciones, sino que éstas deben ser analizadas desde su viabilidad política y de la capacidad estratégica de la ciudadanía para crear Poder resiliente transformador, poder ciudadano para incidir en tomadores de decisiones y llevarlas a cabo y tiene también diversos rostros que es importante reconocer: **poder adentro; poder entre y el poder para.**

Propuestas para sembrar un Panamá resiliente y sano



Foto: [freepik.com](https://www.freepik.com)

Sembrar ideas nuevas, de cambio, es todo un reto, cuando el modelo depredador de bosques, de ríos, de bienes públicos, trae consigo una propuesta de la desmemoria, del adormecimiento de las conciencias y aniquilación del pensamiento divergente.

El modelo tradicional supone una maquinaria cultural, mediática y educativa para “enseñarnos” una forma de ver y estar en el mundo que permite mantener el statu quo con sus pobrezas multidimensionales; que sirven de caldo de cultivo para el miedo y resistencias a los cambios. Este viejo modelo impregna la vida cotidiana a través de miles de formas; sutiles y no tan sutiles, lo cotidiano, con la “cultura de la desesperanza y la impotencia aprendida”. Esta cultura valida el individualismo, el androcentrismo, el totalitarismo, la aniquilación de los derechos humanos, y promueven, sin decirlo, todos los antivalores y actitudes que corroen cualquier intento de cambiar dicho modelo y las relaciones de Poder que lo sostienen.

Para romper este secuestro de la esperanza, en el segundo ciclo de Diálogos Sociales identificó propuestas generadas desde las realidades y experiencias de ciudadanos/as de todas las regiones del país, en cuatro ámbitos de transformación. Esas propuestas fueron seleccionadas y priorizadas según los ámbitos de las relaciones de poder que requieren ser transformadas a corto, mediano y largo plazo. Algunas propuestas a corto plazo abren el camino de cambios sucesivos en áreas complejas de la institucionalidad y de la cultura política, de ahí la importancia de que sean asumidas desde una visión de estado y no de un gobierno en particular.

En la construcción del Panamá que tenemos, siempre han estado presentes las luchas entre un poder opresor y excluyente que atenta contra la vida vs. las luchas, resistencias y resiliencias que históricamente hemos dado desde la ciudadanía y los intereses nacionales. Esta lucha de luces contra las sombras, de lo ético contra los antivalores, es inmemorial y universal; sin embargo, en esta coyuntura de pandemia se nos presenta tan claramente esta disyuntiva de vida y muerte.

En vez de atemorizarnos esta claridad emergente debe ser aprovechada para contrarrestar al poder opresor y sus múltiples caras. Tal vez, solo tal vez, sea nuestra última oportunidad de refundar este país. El actual Gobierno tiene la responsabilidad histórica de garantizar las condiciones políticas para hacer los cambios hacia una nueva institucionalidad incluyente, no violenta, transparente y sustantivamente democrática.

A. Transformando el Poder Visible, Invisible y Oculto a Corto, Mediano y Largo Plazo

I. Acciones para Transformar el Poder Visible

Panamá necesita convertirse en un Estado de Derecho. Refundar nuestra sociedad y su forma de organizar la convivencia social para garantizar

el principio de legalidad y los derechos fundamentales de toda la ciudadanía y de su relación con la naturaleza, es ya un clamor general. No podemos crear las condiciones de resiliencia y de cambios con la actual Constitución Política, que en la práctica fomenta el presidencialismo y la no separación de los poderes; el sistema político clientelista, y los sistemas de administración pública secuestrados por la corrupción y los poderes fácticos.

Para alcanzar esta meta las acciones priorizadas son:

Transformaciones del poder visible a corto plazo

Se refiere a acciones que se deben impulsar de inmediato hasta los próximos 24 meses.

1. Organización ciudadana para asumir el mandato de activar el Poder Constituyente.

Cómo:

- Generar un mapa de actores/as a nivel nacional, por provincia, distrito, comarca y corregimiento, caracterizando su naturaleza, posible tipo de participación y la forma de participar en este proceso.
- Impulsar las Escuelas de Ciudadanía e Integridad a nivel nacional, de manera permanentemente para capacitar en el proceso constituyente.
- Organizar cabildos abiertos en las comunidades, corregimientos, distritos, territorios indígenas, para autoconvocarnos a asumir el rol constituyente.
- Aprovechar el potencial y capacidad de innovación de las generaciones más jóvenes y actores/as, como grupos de mujeres y comunidades para la movilización y articulación ciudadana.
- Crear grupos de asesoría política, recolección de fondos y solidaridad para la preparación de los nuevos liderazgos del tejido del proceso constituyente.
- Movilizar a las organizaciones independientes de partidos; y organizaciones de derechos humanos para que candidaticen a líderes sociales a ser constituyentes.
- Impulsar candidaturas masivas de mujeres y juventud para ser parte del proceso de la constituyente originaria.

2. Crear un Plan nacional de desarrollo sostenible con visión de Estado de Derecho, mediante un real consenso nacional con sociedad civil.

Cómo:

- Generar un espacio de Diálogo Nacional post COVID-19, entre actores/as sin conflicto de intereses, de sociedad civil y responsables gubernamentales con el fin acordar los Ejes del desarrollo nacional centrado en la protección y cuidado de: la naturaleza; la seguridad y soberanía alimentaria; de protección social universal; y de protección ante pandemias.
- Retomar las propuestas existentes de la sociedad civil, academia, comunidad científica y de organizaciones sociales. Ver anexos.
- Reorganizar las prioridades presupuestarias nacionales, en función

de las prioridades post COVID-19: ciencia, salud, educación, alimentación, ambiente y seguridad social. Implementando la formulación y gestión presupuestaria por resultados.

- Impulsar de inmediato dicho Plan, mediante la división del Ministerio de Economía y Finanzas para dar paso a una entidad planificadora y prospectiva que, entre otros aspectos estratégicos, programe la productividad ambiental y los riesgos pandémicos por nuestra posición geográfica, atendiendo nuestra complejidad sistémica con visión global
- Generar las condiciones para establecer un nuevo sistema de medición de la riqueza nacional, acorde con las nuevas realidades post pandemia.
- Adherirse al espíritu de las propuestas del presente documento para que se convierta en el instrumento de trabajo para las organizaciones sociales.

3. Trabajo digno para todas y todos: El nuevo modelo de desarrollo debe de ser capaz de generar empleo digno para todas y todos los trabajadores públicos y privados.

Cómo:

- Respetar las leyes nacionales y convenios internacionales que promueven y protegen el empleo digno y la protección de sus derechos humanos, ante el nuevo escenario post pandemia.
- Respetar el derecho a las contrataciones colectivas y el derecho a la sindicalización
- Proteger a las mujeres del trato discriminatorio, acoso y trato sexista en las condiciones y remuneraciones de trabajo, en especial en su derecho a la maternidad.
- Proteger a los de primer empleo, en especial en lo relativo al teletrabajo
- Garantizar una base científica para la reglamentación y determinación del salario mínimo, para que cubra el costo de la canasta básica completa.
- Normar que los incrementos de la productividad deben de reflejarse en un incremento de los salarios.
- Asegurar el cumplimiento del pago de las cuotas obrero-patronales, elevando las penas por la evasión.

4. Programa para la recuperación y ampliación del empleo digno

La reactivación de la construcción, que los gobiernos han usado para generar empleo, ahora será utilizada para enfrentar la actual crisis económica agravada por la pandemia. En esta coyuntura debemos de velar porque se dé en condiciones de trabajo digno y seguridad; que aporte a nuevos paradigmas de construcción amigables con el ambiente.

Cómo:

- Asegurar la protección del trabajador/a nacional
- Cumplir con las leyes y normas de protección laboral y de bioseguridad
- Generar nuevas habilidades en trabajadores/as de la construcción en el manejo de tecnologías y uso de materiales innovadores no contaminantes ni depredadores de recursos naturales
- Proteger la producción nacional de materiales de construcción y

limitando la importación de insumos contaminantes, en especial el cemento.

- Generar modelos de construcción ambientalmente amigables.

5. Transformar el sistema de salud, iniciando con transformar la Caja del Seguro Social, establecer un sistema de seguridad social universal, ampliando la cobertura y naturaleza de sus programas

Cómo:

- Reestablecer y mejorar el sistema solidario de beneficio definido
- Ofrecer seguridad social universal a emprendedores/as; independientes; amas de casa; sector agropecuario; trabajadores/as de: servicios domésticos, de plataformas virtuales; trabajadores/as temporales; en cosecha, a poblaciones en riesgos como indígenas; jóvenes en primer empleo; inmigrantes; vendedores/as en mercados; buhoneros/as, entre otros/as.
- Establecer la Atención Primaria en Salud (APS) como primer nivel de trabajo, lo que implica una sola red pública de prestación de servicios de salud a nivel nacional, en igualdad y equidad de condiciones, priorizando la gestión local de los determinantes de la salud y la prevención.
- Asignar recursos urgentes para el trabajo de salud comunitaria dentro del presupuesto de salud.
- Elaborar un Plan de urgencia para implementar un protocolo de bioseguridad con pertinencia cultural en todos los territorios indígenas.
- Hacer cumplir la ley 17 de la Medicina tradicional, valorando y articulando en los territorios indígenas la atención sanitaria con los médicos tradicionales y las parteras.
- Descentralizar los recursos de salud de acuerdo con el mapa epidemiológico y evaluación de los centros de salud en los territorios indígenas y de difícil acceso.
- Humanizar el sistema de salud en su conjunto utilizando el enfoque de seguridad del paciente y de derechos humanos; para esto se deben generar normas que exijan el cumplimiento y auditoría externa de dicho enfoque.

6. Elaborar y gestionar un Plan de desarrollo agrícola sostenible para avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria

Cómo:

- Retomar las normas, leyes relativas a agricultura familiar y nutricional, huertos comunales, e incentivos a las áreas rurales y a la comercialización directa de productos campesinos e indígenas.
- Implementar el plan de desarrollo agrícola en las comarcas para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, con carácter de urgencia, iniciando con recuperación de semillas nativas; entrega de semillas a las y los agricultores, y el manejo integral de sus productos.
- Gestionar un Programa para la comercialización de la producción generada en las comarcas indígenas, como medida urgente para incentivar la economía indígena con énfasis en la participación de las mujeres indígenas productoras.
- Crear incentivos para las organizaciones de productores/as de

pequeña y mediana escala mediante leyes que protejan e incentiven su asociatividad a través de cooperativas y otros instrumentos de organización como el acceso a financiamiento sin intereses a estas asociaciones.

- Fortalecer los procesos y canales de comercialización de las y los pequeños y medianos productores, dotándolos de infraestructuras como caminos de penetración, canales de riego y drenaje, mercados regionales, etc.
- Desarrollar investigaciones que apoyen a las y los productores para el mejoramiento de su producción involucrando a las universidades y organismos públicos e internacionales.

7. Implementar medidas de equidad, redistribución de ingresos y austeridad

Cómo:

- Acordar con actores/as claves y de sociedad civil un Pacto Fiscal de Equidad e inclusión social, que redistribuya las cargas de acuerdo con el tamaño del capital y del ingreso.
- Implementar la recaudación de impuestos, eliminando exoneraciones injustificables socialmente; penando severamente la evasión fiscal y el ocultamiento de ganancias.
- Reducir el gasto público no prioritario, prohibir recibir dobles y triples salarios y formas veladas de ingresos, al diseñar una escala salarial del sector público acorde a su nivel profesional y de carrera administrativa.
- Reducir y profesionalizar el cuerpo diplomático y consular por regiones. Redefinir desde la austeridad y la transparencia, los rubros presupuestarios: como otros servicios comerciales y financieros, viáticos, gastos de representación, gastos de transporte e imprevistos, entre otros.
- Cambiar la Ley de Presupuesto, para garantizar la ejecución presupuestaria con eficiencia, eficacia y transparencia; con especial atención a la rendición de cuentas horizontal, impidiendo dinámicas de chantaje clientelar del Legislativo al Ejecutivo para su aprobación y modificaciones.

8. Evaluar para rediseñar la política de descentralización, que facilite una real distribución equitativa a nivel territorial de los recursos del Estado, rinda cuentas y potencie las regiones.

Cómo:

- Promoviendo un ordenamiento territorial de la economía y la administración pública local, a partir de las diversas potencialidades y recursos de las diferentes regiones del país.
- Aprobar el Convenio 169, para respetar el derecho de los pueblos originarios y de las comunidades indígenas al uso de los recursos naturales, vinculados con el suelo, subsuelo y el agua.
- Revisar las concesiones de explotación de recursos naturales y del subsuelo existentes en los territorios indígenas y no indígenas.
- Despolitizar la aplicación de la Ley de descentralización y mejorar y potenciar sus mecanismos para la participación ciudadana.

- Impulsar las Comisiones de integridad municipal con participación ciudadana

9. Iniciar la transformación ambiental de Panamá, con el desarrollo del “ecosistema institucional” que asegure el estricto cumplimiento de las leyes y normas que protegen el ambiente y su actualización a partir de las necesidades de protección post pandemia.

Cómo:

- Establecer los mecanismos necesarios que respondan al compromiso que tiene el país en reducir la emisión de gases invernadero y restablecer los ciclos naturales que han sido vulnerados por la acción del estilo de crecimiento depredador.
- Priorizar inversiones públicas encaminadas a rehabilitar y proteger el medio ambiente, en especial las áreas protegidas existentes y en trámite.
- Endurecer la penalización de los delitos ambientales y fortalecer los mecanismos de vigilancia, protección y manejo de las áreas protegidas.
- Fortalecer los incentivos a la correcta gestión de los desechos que incluya los procesos de disminuir, transformar, aprovechamiento energético y reciclaje, articulando con las autoridades municipales y empresa privada.
- Garantizar que la disposición de los desechos no sobrepase la capacidad de los sumideros de la naturaleza.
- Promover formas de consumo responsable encaminadas a limitar el exceso del consumismo y el uso de plásticos de un solo uso.
- Establecer la mayor cantidad de proyectos de reforestación posibles, mediante el gobierno, empresas, sociedad civil y ONGs; con sus respectivos planes de seguimiento y mantenimiento de las parcelas, a fin de asegurar la sobrevivencia y desarrollo de los plantones.

10. Programa integral de mejoramiento de la infraestructura educativa pública

Cómo:

- Asegurar el acceso gratuito y cobertura nacional al internet.
- Dotar de herramientas de conectividad, electricidad solar, equipamiento informático, acceso al agua potable y servicios básicos a todas las instalaciones de educación pública.
- Asegurar la distribución equitativa, el uso transparente y eficiente del Fondo de Equidad y Calidad de la Educación -FECE- garantizando la alimentación de los estudiantes, mejora de infraestructura e impulso de huertos escolares y comunitarios.
- Construir dormitorios por zonas escolares y de casas habitación para docentes en zonas de muy difícil acceso.

Transformaciones del poder visible a mediano plazo

Se refiere a acciones que, aunque se deben de iniciar los preparativos desde ahora, su desarrollo será en los próximos tres a cinco años.

1. Generar gobernabilidad democrática al fortalecer el tejido social con

nuevos liderazgos éticos y la democratización de representaciones sociales

Cómo:

- Impulsar nuevos liderazgos comunitarios reconocidos por su ejemplo ético y de integridad para la construcción de tejido social que genere un amplio movimiento nacional que incida y participe en los espacios de diálogos sobre temas claves de planes estratégicos para el desarrollo nacional.
- Empoderar a jóvenes, mujeres, indígenas, y personas con otras capacidades y diversidades.
- Incidir en el nuevo pacto social con propuesta de cambios estructurales que permitan un país resiliente y sano.
- Aprovechar el potencial y capacidad de innovación de las generaciones jóvenes y nuevos actores, como las y los jóvenes, las mujeres y comunidades organizadas, rescatando experiencias exitosas pasadas e innovando en temas de alto impacto en la economía.
- Garantizar la equidad de género y de juventud en los cargos públicos con la participación de mujeres campesinas, profesionales, trabajadoras, indígenas, en todos los ámbitos de la vida económica, política y social.

2. Impulsar un nuevo pacto social desde la ciudadanía y organizaciones sociales que active el poder soberano del pueblo para convocar a una Asamblea constituyente originaria que cambie la actual naturaleza del estado panameño, por una institucionalidad realmente democrática, económicamente equitativa, socialmente incluyente y ambientalmente respetuosa

Cómo:

- Activar y organizar el Poder Constituyente, para convocar e instalar la Constituyente originaria, mediante un proceso ciudadano a nivel nacional, por comunidades, corregimientos, distritos, provincias, comarcas, que incluya la auto convocatoria de cabildos abiertos en los territorios.
- Establecer el perfil ético ciudadano que integrará la Asamblea constituyente, y además garantizando la igualdad de género, la diversidad territorial, social, etaria, sexual, étnico cultural, y que las personas electas, no sean prominentes líderes de partidos políticos; ni de sectores de poder económico, o de credos religiosos.
- Generar una campaña de educación ciudadana para animar a la participación de candidaturas de todos los sectores sociales, que puedan lograr las firmas de apoyo para ser electa/o en votación popular para una Asamblea constituyente.

3. Implementar un plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que sirva de base para iniciar un proceso de reorganización del sector agropecuario panameño

Cómo:

- Establecer un nuevo sistema de medición de la riqueza nacional, acorde con las nuevas realidades post pandemia.
- Regionalizar el desarrollo sostenible de acuerdo con las

potencialidades y recursos de los territorios.

- Orientar la tenencia y uso de la tierra y los bienes naturales hacia la pequeña y mediana producción utilizando sistemas de agricultura sostenible, familiar y colectiva; eliminando la cultura depredadora del monocultivo y los latifundios ociosos e improductivos.
- Apoyar a los medianos productores, agroindustrias nacionales y cooperativas con financiamiento sin intereses o a tasas mínimas según el caso, y acceso al mercado nacional e internacional.
- Promover el desarrollo masivo de las agroindustrias alimentarias locales y regionales, para diversificar y potenciar las capacidades de nuestro aparato productivo basado en el empleo, que garantice la seguridad y soberanía alimentaria.
- Promover y proteger una industria eficiente capaz de generar trabajo decente con el desarrollo de tecnología adecuada y sostenible.
- Promover la creación de cadenas de valor agregado en la producción de alimentos.
- Crear condiciones para prescindir de la intermediación especulativa: sistemas de manejo post cosecha y almacenamiento; centros de acopio pequeños (para facilidades a productores/as; mejor precio y formas de traslado más rápido).
- Regular las importaciones, especialmente de aquellos productos no indispensables y que generan competencia desleal con la producción nacional.
- Crear ofertas de créditos e insumos a 0% de interés para mujeres productoras, artesanas y emprendedoras de provincias y territorios indígenas.
- Promover mecanismos de canje y apoyos solidarios nacionales e internacionales.

4. Impulsar un plan de ordenamiento territorial que defina áreas productivas de reforestación y áreas protegidas.

Cómo:

- Reordenar el territorio integrando y protegiendo las potencialidades de las regiones hídricas (cuencas) con un criterio de sostenibilidad ambiental.
- Promover una transformación agraria, que garantice la propiedad de la tierra a los pequeños productores y productoras.
- Contabilizar los activos naturales como parte del capital total del país y asignarle un valor para planificar su protección y potencial uso sostenible.
- Realizar inversión pública hacia el interior de la república que promueva el desarrollo económico inclusivo y disminuya la disparidad entre la región metropolitana y el resto del país.

5. Aprobar una ley para proteger los recursos naturales, frente a actividades económicas no sustentables, tales como extracción maderera descontrolada, la minería metálica, la palma aceitera y otros monocultivos contaminantes.

Cómo:

- Realizar una evaluación ambiental del impacto acumulativo y de

los beneficios y costos reales que estas actividades están dejando a la sociedad panameña, en especial a las comunidades aledañas y su salubridad.

- Respetar y reconocer el derecho de los pueblos originarios y de las comunidades, al uso de los recursos naturales, incluso los vinculados con el suelo, subsuelo y las aguas.

6. Transformar la matriz energética nacional para contener la contaminación ambiental y superar la dependencia de combustibles fósiles y energía hídrica

Cómo:

- Reevaluar la Estrategia Energética vigente, a la luz de los pilares de transición energética y de las lecciones post COVID-19.
- Revisar las normas de construcción de edificios para incentivar edificaciones climáticamente inteligentes.
- Rediseñar el esquema de incentivos para empleo de energías más limpias, incluyendo los aranceles sobre tales equipos.
- Impulsar con las Universidades y Centros de investigación, ofertas formativas en ingeniería más limpia y de ahorro energético.
- Impulsar en los edificios públicos el uso de energías limpias.

7. Establecer un sistema de protección social de carácter universal en salud y en pensiones.

Cómo:

- Garantizar el acceso universal, gratuito, equitativo eficiente y público, con las siguientes características: preventivo, descentralizado, participativo, intercultural, con enfoque de equidad de género, con una fuerte auditoría social.
- Establecer un sistema indexado de pensiones que permita adecuarlas a los aumentos periódicos del costo de la vida
- Regular de manera estricta los precios y los márgenes de ganancia en los servicios médicos privados, insumos y medicamentos de salud.
- Fortalecer el primer nivel local, para que cada comunidad pueda enfrentar y adecuar a sus necesidades específicas de atención.
- Educar permanentemente a la ciudadanía sobre sus derechos como pacientes y al personal de salud sobre la seguridad del paciente.
- Fortalecer la formación de profesionales de salud en los determinantes sociales de alimentación, educación, vivienda, y en el enfoque de bioética.

8. El Canal para Panamá como activo estratégico del desarrollo nacional y zona internacional de Paz

Cómo:

- Revisar el Título Constitucional para procurar mayor integración entre la actividad canalera y el resto del país.
- Garantizar que su Junta Directiva este conformada por actores de sociedad civil que salvaguarde los intereses nacionales, blinde sus contrataciones ante el conflicto de intereses, y el uso de sus ingresos al estado para el Bien Común.

- Iniciar un proceso de revisión de los Tratados de la vía interoceánica para lograr una soberanía absoluta de nuestro país sobre este bien público.
- Abolir el actual Tratado de Neutralidad que abre la puerta a la injerencia de los EEUU y declarar a Panamá, como país neutral en cualquier conflicto geopolítico.
- Establecer una política exterior independiente de los centros geopolíticos globales, solidaria con otros pueblos y movimientos que coinciden con la necesidad de una transformación profunda del modelo económico, social y ambiental de desarrollo, la búsqueda permanente de la paz, el respeto efectivo de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos.
-

Transformaciones del Poder visible a Largo Plazo

Se refiere a aquellas acciones que ameritan madurar las condiciones y acumular procesos de cambios sucesivos iniciados con acciones antes mencionadas a corto y mediano plazo. En este campo, se apuntan los cambios estructurales de modelos.

1. Implementar el pacto social nacional para acordar un nuevo modelo económico de Desarrollo Sostenible, en donde nuestra posición geográfica y el Canal esté al servicio del desarrollo del país.

Cómo:

- Usar la nueva Constitución producto del proceso constituyente originario, y de la generación de un Plan nacional con visión de Estado de derecho; para cambiar la lógica del modelo económico terciario transnacional, fortaleciendo a los sectores nacionales estratégicos, en especial el sector primario de la economía.
- Modernizar en clave de sostenibilidad ambiental, el sector agrícola y el eslabonamiento productivo a nivel nacional; ubicar en el nuevo modelo el valor estratégico de sectores tradicionales de la economía como transporte, logística, banca y finanzas.
- Planificar en el nuevo contexto de pandemias, el valor y riesgos de la posición geoestratégica de Panamá superando el esquema transitista, de enclaves, y concentrador territorialmente.

2. Elaborar y desarrollar el Plan de uso y manejo del agua a nivel nacional

Cómo:

- Aprobar en el 2021 la Ley de acceso al Agua como derecho humano.
- Cambiar la forma de planificar el territorio, hacia la planificación por cuenca hídrica.
- Aprobar y reglamentar la Ley de uso de suelos y aguas garantizando los derechos humanos y el seguimiento a los cambios en la tenencia de la tierra.

3. Integrar un “Canal para el país y no un país para el Canal”.

Cómo:

- Integrar el Canal al nuevo modelo de desarrollo nacional.
- Colocar la administración y el uso de los beneficios del Canal bajo la administración del nuevo Estado refundado con la Constituyente originaria, para que responda al Bien Común en todo el territorio nacional.
- Garantizar que el Canal, como activo nacional, contribuya con sus ingresos a la equidad social, el desarrollo económico nacional y la sostenibilidad ambiental.

II. Acciones para Transformar el Poder Invisible**Transformación del poder invisible a corto plazo**

Panamá necesita ser una sociedad con una cultura de integridad, de pensamiento crítico, de igualdad sustantiva, sin violencias, ni discriminaciones: implica que todos los seres humanos sean tratados con igual respeto y dignidad ante la ley; que toda persona reciba los mismos derechos y beneficios e igualdad de oportunidades culturales y educativas para el desarrollo personal y colectivo en todos los ciclos de la vida. En un estado de derecho existe el imperio de la ley, y cero tolerancias a las violencias, ni a la corrupción. En este tipo de estado prevalece el Bien común y la plena vigencia de los derechos humanos y de la naturaleza.

Para alcanzar esta meta las acciones priorizadas son:

A corto plazo: se refiere a acciones que se deben impulsar de inmediato hasta los próximos 24 meses.

1. Transformación curricular integral, inclusiva y no sexista**Cómo:**

- Integrar en el currículo temas y habilidades tales como: memoria histórica de la nación; la pluriculturalidad; educación sexual y reproductiva; los derechos humanos; con énfasis especial en los derechos del niño y la niña y adolescentes; el cuidado del medio ambiente; respeto a la diversidad humana; educación para la acción ciudadana; transformación positiva de conflictos, educación vial, entre otros.
- Desarrollar dicho currículo con enfoque holístico, transversal, con materias interconectadas, con metodología por proyectos, que impacten diversos ámbitos de la persona, como las habilidades blandas, manejo de finanzas personales y familiares, educar para el emprendimiento, enfocada a las nuevas tendencias educativas (STEAM), pensamiento crítico, y construcción colectiva del conocimiento.
- Retomar las propuestas de los especialistas, en diálogo de saberes con las comunidades y organizaciones regionales.
- Diversificar los museos locales y regionales como instituciones transversales para la acción cultural-educativa para: parques temáticos; producción cinematográfica; refugios de vida silvestre; proyectos de reciclaje; y distintas oportunidades que se encuentren disponible para educar a nivel nacional, regional y comunitario.

2. Evaluación permanente de la enseñanza docente:

Cómo:

- Crear el Instituto Autónomo de Evaluación Educativa, con autonomía técnica del MEDUCA para evitar conflicto de intereses y garantizar la rendición de cuentas.
- Crear la Universidad Pedagógica con altos estándares de calidad y de perfil de entrada y de salida de egresados/as, que permita nuevas generaciones de docentes con perspectiva humanista, ética y compromiso con las metas de aprendizaje del estudiante y del país.
- Establecer un sistema de estímulos para la excelencia docente, animando a la innovación pedagógica y buenas prácticas en las aulas de clases.
- Garantizar los recursos necesarios para tener las condiciones educativas del proceso enseñanza-aprendizaje, en especial atención a las áreas rurales y comarcas indígenas.

3. Evaluación de los establecimientos de educación privada, tanto a nivel básico, medio y universitario.

Cómo:

- Homologar la currícula con las ofrecidas en el sistema de educación pública, en especial atención con las materias relativas a memoria histórica, educación sexual y reproductiva, y participación ciudadana.
- Establecer estándares de calidad y cumplimiento en los servicios ofrecidos y toques de ganancia, en este derecho humano.
- Establecer un padrón de excelencia para la evaluación de la enseñanza en colegios y universidades particulares.
- Establecer como vinculantes los resultados de las evaluaciones de pares internacionales a los diferentes criterios internacionales sobre calidad de los establecimientos privados.
- Garantizar que los gabinetes psicológicos de los colegios provean servicios a la comunidad escolar para atender casos de acoso sexual, bullying, deserción escolar.
- Proveer servicios de educación para el hogar, orientación en educación especial e inclusión, no sexismo, ni elitismo, ni racismo.

4. Fortalecer el papel de la investigación científica y la generación de tecnología propia con el apoyo a innovadores(as) y emprendimientos de base tecnológica, como elementos claves para el desarrollo nacional.

Cómo:

- Destinar en los próximos cinco años, priorizando áreas identificadas por la pandemia, el 3% del PIB para formar investigadores, científicos, innovadores.
- Fortalecer el Instituto Gorgas; el INDICASAT, y establecer otros institutos de investigación aplicada para resolver problemas estratégicos del país que requieren evidencia científica.
- Fortalecer las universidades en sus procesos de investigación desde las ciencias sociales, para generar evidencia útil en la planificación y gestión de las políticas públicas.

- Facilitar el acceso a actividades científicas y sus beneficios a toda la ciudadanía, para eliminar la percepción de elitismo, reemplazándola por el acceso igualitario de todas/os los panameños y panameñas a convertirse en científicos/as e innovadores/as.
- Implementar la “ciencia abierta”; la ciencia ciudadana, y los diálogos de saberes, entre comunidades rurales e indígenas y la comunidad científica y académica.

5. Construcción de la “cultura del cuidado” basada en nuevos valores.

Cómo:

- Trabajar en la formación ética y de valores universales de una sociedad del Cuidado, donde se respeta a la naturaleza, a la diversidad humana, con cultura de paz y transformación positiva de conflictos, desde la niñez y juventud a fin de preservar los cambios culturales en la actuales y próximas generaciones.
- Educar en el autocuidado y autoprotección, desde la infancia hasta la adultez, retomando las lecciones de la pandemia de COVID-19.
- Garantizar el acceso directo y seguro en todos los municipios cabecera de cada provincia, de centros con servicios de protección integral contra las violencias hacia las mujeres; personas con discapacidad; personas LGTBIQ+; personas afrodescendientes; niñez y adolescencia; y personas adultas mayores.
- Formar permanentemente a servidores/as públicos que atiendan las políticas de protección y cuidado basada en la ética del cuidado.

6. Generar capacidad de pensamiento crítico, acceso a información y libertad de opinión mediante medios de comunicación alternativos y un plan de incidencia en los medios comerciales

Cómo:

- Fortalecer el periodismo investigativo, mediante programas de formación interdisciplinaria con expertos/as de sociedad civil.
- Fomentar la articulación e intercambio entre comunicadores/as y periodistas comprometidos/as con el país y activistas de movimientos ciudadanos.
- Apoyar e impulsar la coordinación y alianzas entre las radios y televisoras no comerciales.
- Impulsar la creación de canales televisivos y programas educativos usando las Redes sociales.
- Generar espacios de trabajo colaborativo entre personas creativas comunicacionales y trabajadoras y promotoras culturales para el pensamiento crítico y libre.

7. Visibilizar la corrupción mediante Campañas de denuncias y educación ciudadana para evidenciar el poder oculto, el conflicto de intereses, el amiguismo, la coima, el juego vivo cotidiano, “como acciones normales y justificables”

Cómo:

- Fortalecer el Código de ética del servidor/a público y la penalización

de delitos contra el mismo.

- Promover el Servicio Civil, o carrera administrativa, para las posiciones de Estado, creando la cultura del mérito sin distingo de color político, en los puestos públicos que se someten a concurso y generando un compromiso desde la sociedad.
- Hacer auditorías sociales y denuncias ciudadanas en áreas claves de nombramientos, apoyando con evidencia e información a los procesos investigativos de las autoridades pertinentes.
- Campañas ciudadanas de educación sobre normas y penalización de delitos que incumplan el Código de ética del servidor/a público;
- Limitar el uso de partidas en el Órgano Legislativo, Ejecutivo y Judicial para el nombramiento clientelista y el nepotismo, acotando las funciones, en especial las competencias de los y las diputados/as.

Transformaciones del poder invisible a mediano plazo

Se refiere a acciones que, aunque se deben de iniciar los preparativos, su desarrollo será en los próximos tres a cinco años, en dirección de lograr cambios de modelos y paradigmas.

1. Aprobar una Ley de cambio integral del sistema educativo poniendo los objetivos de la educación, al servicio del desarrollo del país y no de las “necesidades” del mercado o de credos religiosos

Cómo:

- Cambiar la educación mediante los siguientes enfoques y pilares: culturalmente diferenciada y laica; nacionalmente integrada; territorialmente pertinente; ambientalmente comprometida; contextualizada en escenario de pandemias globales; humanamente solidaria y no sexista.
- Regionalizar la administración educativa con acceso una educación de calidad y pertinente replanificando el currículo según las particularidades de los diferentes territorios y las comarcas indígenas.
- Cambiar el paradigma de la respuesta, por un nuevo paradigma de la pregunta donde el estudiante deja de ser objeto y se forma como sujeto y protagonista de la educación.

2. Democratizar la cultura al alcance de todos, no sólo de sectores selectos de la sociedad

Cómo:

- Aprobar la Ley General de cultura y dotarla de los recursos necesarios para su implementación descentralizada y coherente con los cambios en la estrategia educativa nacional.
- Fortalecer la Red nacional y regional de museos interactivos en diferentes ámbitos culturales con enfoque regionalizado.
- Apoyar iniciativas locales de folklore, saberes culturales, y recuperación crítica de la cultura, en las regiones, provincias, territorios indígenas, y etnias.
- Erradicar los estereotipos, fundamentalismos, y enfoques elitistas de las estrategias culturales que permitan cambiar patrones culturales

patriarcales, homofóbicos, discriminadores y obsoletos en el nuevo contexto global.

3. Educación continua y formación de los ciudadanos.

Cómo:

- Educar desde la persona humana y sus necesidades de transformación social. Implica enseñar a pensar críticamente, a tener una mirada del contexto y de las relaciones de poder, habilidad para la creación colectiva de conocimientos e intercambio de ideas para la transformación individual y colectiva.
- Fomentar la conciencia crítica para la responsabilidad ciudadana ante los retos de cambios del contexto post pandemia, generando habilidades para crear poder transformador a todos los niveles (personal, familiar, social- comunitario).
- Escuela para madres y padres: Capacitar a madres y padres de familia en habilidades para tener relaciones sanas y responsables en la labor de crianza/educación/protección, contribuyendo con una cultura de acción ciudadana no adulto centrista ni machista.

Transformación del poder invisible a largo plazo

1. Gestionar el nuevo modelo educativo, integrador y sostenible a largo plazo, para avanzar en el cambio de una educación mercantilista a una para el nuevo modelo de democracia participativa y desarrollo sostenible en Panamá.

Cómo:

- Incrementar nuevas generaciones de docente egresados de la Universidad Pedagógica, con altos estándares académicos y éticos, enseñando a nuestros hijos/as a nivel básico medio y superior.
- Continuar con la formación de ciudadanía consciente, con pensamiento crítico, indagación e innovación.
- Fortalecer el estímulo a la creatividad y la innovación, tanto en el ámbito tecnológico como en lo social.

2. Un país multicultural, plurilingüe y diverso

Cómo:

- Reglamentar y aplicar la ley 88 de Educación intercultural bilingüe de calidad con derecho.
- Implementar con los recursos requeridos, dicha Ley en los territorios indígenas, en prioridad en el pueblo Ngäbe-Buglé y comunidades donde no ha llegado.

II. Acciones para Transformar el Poder Oculto

Las panameñas y panameños necesitamos soñar, imaginar otro país posible. Necesitamos reforestar la esperanza y cambiar la cultura del juega vivo, los conflictos de intereses, el nepotismo, la narcopolítica y la corrupción sistémica en la administración de la cosa pública. Hay que

cambiar la forma en que las instituciones financieras internacionales “influyen” en los gobiernos, en favor de intereses corporativos transnacionales, en la manera de hacer negocios y de manipular la información para favorecer intereses económicos privados y no del Bien Común. No podremos ser un nuevo país, cambiando solo las instancias formales, sin cambiar las reglas de este rejuego de intereses ocultos que nuestros gobiernos por décadas han aceptado sumisamente, manejando tras bastidores las decisiones que afectan a la ciudadanía, que secuestran los ejercicios democráticos para seguir usando la administración pública como un mecanismo de acumulación y de hacer negociados con la impunidad de los corruptos y corruptores.

Transformaciones del poder oculto a corto plazo

A corto plazo, se refiere a acciones que se deben impulsar de inmediato hasta los próximos 24 meses.

1. Impulsar el proceso ciudadano de Poder Constituyente, que permita instalar la Constituyente originaria e implementar sus resultados.

Cómo:

- Vigilar y hacer que se cumpla la constitución en lo relativo al poder constituyente y la convocatoria ciudadana a la Constituyente Originaria.
- Impulsar este cambio constitucional para descentralizar y desconcentrar el poder político de la partidocracia tradicional y abrir un proceso de democracia participativa real.
- Generar entre todos/as los/as actores/as sociales una cultura de participación ciudadana, garantizando la participación de las personas independientes y de partidos no tradicionales,
- Aprobar mecanismos de transparencia, para blindar las elecciones de poderes fácticos tales como la narcopolítica; monopolios y oligopolios económicos; grupos fundamentalistas; para evitar partidos empresariales y religiosos.

2. Diagnóstico urgente para visibilizar la corrupción sistémica institucional de la administración pública en Panamá e implementar mecanismos de contención.

Cómo:

- Convocar e instalar una Comisión independiente del gobierno, formada por expertos de la sociedad civil panameña e investigadores internacionales.
- Cambiar el mecanismo de selección de servidores/as en la asamblea legislativa, la eliminación de partidas circuitales; y los privilegios de los diputados que permiten el clientelismo político.
- Declarar mediante ley, como delito de lesa humanidad los actos de corrupción realizados a partir del inicio de la pandemia, penalizando con rigor estos actos de corrupción contra la vida del pueblo panameño.

3. Implementar un sistema de transparencia real y rendición de cuentas para frenar la corrupción

Cómo:

- Cambiar constitucionalmente la dinámica cómplice que impide la rendición de cuentas horizontal entre los tres órganos del Estado; impidiendo el presidencialismo centralista.
- Reformar los marcos institucionales para la prevención, investigación y penalización del delito en la administración pública, a partir de los resultados del diagnóstico de la corrupción en la misma.
- Modificar la ley de ANTAI, para que sus fallos deben ser vinculantes con Contraloría y el Ministerio público en los procesos de denuncia, investigación y penalización.
- Modificar la Ley de la Defensoría del Pueblo, para que sus decisiones y recomendaciones sean vinculantes y se inculque una política estatal de respeto a los Derechos Humanos.
- Implementar las comisiones de integridad en los municipios incorporando a la sociedad civil como auditores sociales y promotores de la cultura de rendición de cuenta y transparencia.
- Crear la Fiscalía especial antimonopolio para desarticular los grupos oligopólicos que venden los servicios, medicamentos e insumos de salud al sistema público.

4. Controlar y rendir cuentas sobre términos y uso de la Deuda pública externa, para racionalizar el endeudamiento público futuro.**Cómo:**

- Generar un informe público de rendición de cuentas sobre la trayectoria de la deuda pública en los gobiernos post invasión.
- Desvelar y denunciar mediante campañas concertadas los mecanismos y efectos de esta deuda en la vida del ciudadano/a panameño/a.
- Realizar una auditoría social independiente para establecer qué parte de la deuda pública proviene de actos de corrupción.
- Recuperar los fondos públicos robados y penalizar a quienes sean culpables.

5. Identificar las empresas estratégicas: definir en el pacto nacional las empresas estratégicas para la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible y para la negociación de los tratados comerciales**Cómo:**

- Investigar con entes independientes de sociedad civil, los beneficios, costos sociales y riesgos de seguridad de que el país tenga empresas estratégicas en poder y asocio con capitales privados y transnacionales.
- Blindar de la corrupción y conflictos de intereses las relaciones comerciales entre las corporaciones, las empresas nacionales y las pequeñas y medianas empresas y el Estado.

6. Modificar la política impositiva y tributaria, de manera que los que más ganancia obtienen, sean los que más tributen, incluyendo los impuestos al patrimonio empresarial**Cómo:**

- Eliminar los impuestos sobre todos los gastos y servicios de primera necesidad y aumentar los impuestos sobre los bienes de lujo y consumo suntuario superior a un tope adecuado al país.
- Establecer por ley un límite a la ganancia privada sobre bienes y servicios de primera necesidad, incluyendo atención médica, medicamentos, vivienda y recreación; de manera tal que permita bajar el costo de la vida.

Transformaciones del poder oculto a mediano plazo

Se refiere a acciones que, aunque se deben de iniciar los preparativos en el corto plazo, su desarrollo será en los próximos tres a cinco años.

1. Auditar las deudas externas, negociar nuevos términos de la deuda existente y la condonación de parte de ella.

Cómo:

- Promover el auditor independiente de las deudas externas, identificando los orígenes históricos de la deuda ilegítima contraída bajo condiciones y términos onerosos.
- Romper el círculo vicioso de pago perpetuo de deuda con más deuda, estableciendo la complicidad entre quienes lucran, nacional e internacionalmente, con el endeudamiento perpetuo del país.
- Concertar como gobierno un bloque político con los países latinoamericanos para proponernos los términos de una condonación total o parcial de una deuda externa impagable e ilegítima.
- No reconocer, ni mucho menos pagar las deudas vinculadas con la corrupción.
- Actualización de las variables que integran el sistema de medición de la riqueza producida, cuentas nacionales en concordancia con las mejores prácticas y tendencias modernas.

2. Control nacional sobre los sectores estratégicos de la economía, para que cumplan con objetivos de desarrollo humano, soberanía económica y seguridad nacional

Cómo:

- Generar políticas y leyes para asegurar la regulación de los bienes estratégicos y la apropiación de los excedentes, al servicio del bienestar de la sociedad.
- La propiedad y la gestión de los bienes estratégicos son inajenables, como patrimonio de la sociedad a través de empresas públicas y/o mixtas donde el Estado conserve la mayoría de las acciones, empresas cooperativas y/o esquemas de regulación participativos con un papel fiscalizador de la ciudadanía.
- Todos los sectores estratégicos contarán con sindicatos de trabajadores transparentes y democráticos, con mecanismos de negociación que permitan asegurar la gestión ininterrumpida de los servicios estratégicos; evitar la corrupción; y con derecho a un porcentaje de los excedentes.
- Los sectores estratégicos contarán con juntas directivas con

representación de expertos/as de sociedad civil en el campo respectivo; dicha representación será rotativa, amplia y diversa, con paridad de género, permitiendo la participación y fiscalización pública de la gestión de los activos.

3. Racionalizar el gasto público como mecanismo de obtención de nuevos ingresos, priorizando la inversión social

Cómo:

- Planificar desde la descentralización participativa del desarrollo, priorizando la inversión social en el presupuesto nacional y presupuestos locales, con objetivos y metas de inversión acordadas y fijadas según la ley de descentralización.
- Reconceptualizar la educación, salud, cuidado, agua, transporte, vivienda, energía, alimento, ambiente sano, y demás bienes y servicios fundamentales, no como un gasto, sino una inversión.

4. Cambiar la política de impuestos regresivos, por una tasa progresiva: a mayores ingresos, una mayor tasa de impuestos.

Cómo:

- Diseñar e implementar una política tributaria progresiva, que asegure el pago de impuestos según la capacidad contributiva de la persona o empresa, con una mayor tasa de impuestos a mayor ingreso.
- Reducir el peso de los impuestos indirectos, como el impuesto al consumo (ITBMS) que son regresivos (los paga el consumidor, quitando poder adquisitivo); con un aumento de los impuestos directos; principalmente el impuesto a la renta de las empresas; pero también a las transacciones financieras; dividendos; a la valorización (especulación) de la tierra; a las herencias; venta de acciones (ganancias de capital); y un impuesto a la riqueza (patrimonio).
- Penalización de la evasión fiscal, reducción de las leyes que permiten eludir impuestos y eliminación del entramado de exoneraciones, sin justificantes sociales, a la gran empresa nacional y transnacional.

Transformación del poder oculto a largo plazo

Se refiere a aquellas acciones que ameritan madurar las condiciones y acumular procesos de cambios sucesivos iniciados con acciones a corto y mediano plazo. En este campo, se apuntan los cambios estructurales al modelo económico, social y político.

1. Nuevo modelo de distribución de la riqueza generada

Cómo:

- Retomar los avances acumulados de transformaciones a corto y mediano plazo para configurar un modelo de generación y distribución de riqueza con equidad, paridad y justicia social.
- Actualizar periódicamente las instancias y mecanismos que aseguren la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, y certeza de castigo para los actos de corrupción.

- Implementar la gestión pública presupuestaria por resultados; desde lo local, provincial, regional hasta el presupuesto nacional.

2. Eliminar el endeudamiento público como mecanismo de captación de ingresos

Cómo:

- Retomar los acuerdos con los organismos financieros internacionales para disminuir la dependencia del endeudamiento externo con la banca transnacional
- Promover iniciativas latinoamericanas regionales para la cooperación económica y financiera, con financiamiento público regional a tasas preferenciales para proyectos de inversión productiva y social.

B. Sembrar el Poder Resiliente Transformador, Acciones

El pueblo panameño siempre ha luchado por sus derechos. Desde inicios de la república tenemos historias de lucha y resiliencia. Siempre hemos enfrentado los retos país, ante gobiernos extranjeros, militares y malos gobiernos. Ahora debemos de resurgir de la pandemia, es el momento desde la ética personal y colectiva de crear nuevas formas de hacer política, organizar nuestro barrio, nuestro distrito o comarca. Tomemos el futuro en nuestras manos y ejerzamos nuestro poder ciudadano para agenciar los cambios.

1. Fomentar diversas formas organizativas para construir movimientos ciudadanos nacionales, regionales, comarcales y sus alianzas, que impulsen cambio sobre temas claves y estratégicos presentados en el presente Plan.

Cómo:

- Potenciar los nuevos liderazgos a través de una formación “de alta calidad técnica y ética” para que impulsen nuevas formas de hacer política desde nuevos valores, para los cambios en el país en sus organizaciones y comunidades.
- Organizar encuentros intergeneracionales para recuperar la memoria histórica de las comunidades, sus luchas por el desarrollo comunitario
- Recuperar formas tradicionales de vivir en comunidad; generando una visión histórica comunitaria y la cultura de agradecimiento a nuestras/os ancestras/os en las nuevas generaciones.
- Trabajar en las comunidades, hacer docencia sobre derechos humanos y ciudadanía política, crear nuevas e innovadoras formas participación y generar redes de protección y defensa ciudadana de sus derechos.
- Impulsar los derechos humanos y la ciudadanía política de la niñez y la juventud, de manera transversal.
- Apoyar a la ciudadanía y su trabajo comunitario a través de organizaciones de base local: comités de salud, de agua, de aseo, de educación sanitaria, de las organizaciones de pacientes, con participación equitativa de hombres y mujeres.

2. Activar los mecanismos de incidencia de la sociedad civil en la toma de decisiones en el Estado y la actividad del poder constituyente

Cómo:

- Establecer “Escuelas ciudadanas” en todo el territorio nacional, con la metodología de educación popular: praxis transformadora: acción-reflexión-acción; para fortalecer liderazgos ciudadanos que impulsen los cambios para el país que queremos; y para conocer nuestros deberes y derechos y la forma en que debe funcionar un Estado de derecho. Intensificar la formación metodológica de educadores/as populares para la organización ciudadana y la incidencia política.
- Hacer convocatorias ciudadanas sobre diferentes temas claves al servicio de los diferentes colectivos, espacios de expresión, colegios profesionales, movimientos juveniles, estudiantiles, asociaciones de mujeres, movimientos indígenas, asociaciones de afrodescendientes, grupos de personas con discapacidad y necesidades especiales, entre otros.
- Promover participación masiva e incidencia en la nueva institucionalidad y sus políticas públicas, culturales, educativos, laborales y científicos.

3. Articular las diversas experiencias de economía verde, solidaria, sostenible, el intercambio justo y mercadeo alternativo, para establecer un sector de economía verde, con incentivos, institucionalidad y participación de los productores.

- Crear el Código de “vida digna” con indicadores veraces de las encuestas de niveles de vida: ningún ciudadano debe vivir debajo de dichas condiciones básicas.
- Impulsar los planes y los cambios a corto y mediano plazo en el modelo de desarrollo sostenible y cuidado de la naturaleza.
- Participar en el diseño de modelos regionales de desarrollo que consideren las potencialidades y restricciones en cada uno de los territorios.
- Partir de diagnósticos con enfoques multidisciplinarios para el desarrollo de modelos de economía verde; con el soporte de los centros regionales de la Universidad de Panamá y centros de investigación de la sociedad civil.
- Retomar el análisis de la región desde los mapas de actores productivos existentes en las comunidades rurales, periurbanas y rurales, considerando la división política administrativa por corregimientos, distritos, cuencas, subcuencas y microcuencas en las que se localizan.
- Centrar los modelos en el enfoque de economía solidaria cuyo centro gira en torno a principios de:
 - * Equidad, asociada a la igualdad de derechos y posibilidades.
 - * Trabajo, asociado a la calidad de vida de las personas y las comunidades.
 - * Sostenibilidad ambiental, asociado a valorar y reducir el impacto de nuestra huella ecológica.
 - * Cooperación, asociado con privilegiar la misma en lugar de promover únicamente la competencia.

- * Gratuidad, asociada con valorar no solo los aspectos económicos sino también los humanos, sociales y ambientales.
- * o Compromiso con el desarrollo local sostenible en el entorno territorial.
- Generar modelos de desarrollo regional que contribuyan a identificar y zonificar los recursos naturales presentes en cada una de ellas para definir estrategias para su uso y conservación sostenible mediante tecnología digital accesible a los actores claves dentro de cada territorio. (Sistema de Información Geográfico)
- Contar en los modelos de desarrollo regional con un plan de formación y capacitación procesual que integren una gestión del conocimiento que incluya las Universidades, Centros de Investigación públicos como el IDIAP, el Gorgas, el INDICASAT, e iniciativas privadas que propendan al desarrollo regional.
- Crear un inventario de estudiantes universitarios que en sus horas de servicio social universitario, práctica profesional o tesis puedan hacer investigaciones aplicadas para dar respuestas a los distintos desafíos que regionales para avanzar en una economía solidaria (semillas, producción, cosecha, manejo post cosecha, procesamiento, almacenamiento, mercadeo, comercialización, etc.).
- Crear en los modelos de desarrollo regional una estrategia para el intercambio horizontal e intra y extra regionales con experiencias de otros productores en los diferentes rubros identificados.
- Establecer un programa que centralice los esfuerzos de investigación y sistematización de las experiencias que se vayan desarrollado para promover la invocación en los centros regionales universitarios.

4. Desaprender para volver a aprender la economía social, para promover cambios de política económica.

Cómo:

- Impulsar en las Escuelas de Ciudadanía el desaprendizaje de mitos y falsos argumentos económicos, tales como:
- Es necesario endeudar al país para financiar el Desarrollo
- Las empresas públicas no son eficientes.
- Los subsidios disminuyen la pobreza.
- Si aumentamos los salarios afectamos a las pequeñas empresas.
- El sacrificio compartido de los pobres es por un bien superior
- El libre mercado es la respuesta a todos los males de nuestra economía
- Panamá tiene como destino ser Pro Mundi y Beneficio.

5. Rescatar las buenas prácticas del pasado e innovar en temas de salud ambiental para generar desarrollo humano sostenible.

Cómo:

- Fortalecer instancias comunitarias existentes y crear nuevas tales como: Comités de salud comunitaria, Juntas administradoras de acueductos rurales, y otras formas asociativas para la solidaridad y salud preventiva.
- Crear “Comités de Cuencas”, cuyo objetivo sea la vigilancia comunitaria para la protección de cuencas ante la tala, y ante la contaminación y la depredación de los humedales. Dichos Comités serán organizados

por territorio, para proteger territorios y mantener comunitariamente el acceso al agua y a los recursos naturales de la cuenca.

- Impulsar la articulación nacional de Comités de Cuencas y de Salud comunitaria, para su proyección nacional y funcionamiento articulado en escenarios de incidencia política, tales como nuevas leyes de salud, de agua, de derechos humanos y de participación ciudadana.

Generar poder transformador a corto y mediano plazo

1. Informarse y participar, para incidir en distintas formas de organización cívica, gremial y productiva, para generar una economía solidaria sostenible y autogestionada

Cómo:

- Conocer en las Escuelas de Ciudadanía y otras ofertas de educación ciudadana las normas y leyes sobre transparencia y la rendición de cuentas y exigiendo su cumplimiento en el manejo de las políticas públicas, en especial aquellas que afectan nuestro nivel y calidad de vida.
- Impulsar una Academia de jóvenes frente al cambio climático para formar agentes multiplicadores en alianzas con grupos ambientalistas, activistas de derechos humanos y organismos de investigación.
- Potenciar y articular las experiencias aisladas de economía solidaria, producción sostenible, intercambio justo y consumo responsable
- Elaborar, luego de concluida una primera fase diagnóstica, planes concertados de desarrollo territoriales de acuerdo con sus potencialidades y restricciones.
- Generar procesos participativos para asegurar la legitimidad de la elaboración de planes de desarrollo regional mediante una fase amplia de consulta y participación; identificando los niveles y espacios de debates por sector social para identificar el rol de cada sector social en plan regional. El tejido socioeconómico, socio organizativo, socio político, socio académico y socio institucional dará cuenta de la complejidad de cada región y territorio.
- Incorporar un plan de ejecución, seguimiento y rendición de cuentas en los planes de desarrollo regional, con su propia metodología regional de consulta y participación con criterios establecidos para la convocatoria, la participación, la toma de decisiones y acuerdos. Debe regularse su periodicidad en un año, y convocarlo con una lista de acuerdos para el seguimiento.
- Contar con una estrategia económica que vincule la toma de decisiones sobre el uso de los fondos de descentralización a dichos planes regionales como insumo básico para la toma de decisiones sobre estos fondos con son de uso colectivo.
- Establecer mecanismos articuladores de los diferentes esfuerzos comunitarios, locales, regionales, para desarrollar acciones concertadas en el seguimiento de los planes regionales y la atención a los retos que surjan en su implementación.

2. Establecer un modelo de gestión real, eficaz e independiente, de las áreas protegidas, y la preservación de la biodiversidad para gestionar adecuadamente planes, políticas y estrategias a largo plazo.

Cómo:

- Implementar propuestas de evaluaciones de proyectos ambientales que incluyan mecanismos comunitarios más participativos.
- Generar planes de manejo comunitarios y dotarlos con recursos para su implementación.
- Implementar procesos de educación ambiental para la agricultura y actividades productivas sostenibles y para la preservación de las zonas aledañas a las áreas protegidas.

Generar poder transformador a largo plazo

1. En el largo plazo, la participación ciudadana a nivel local, regional y nacional deberá ser el mecanismo regular de ejercicio del poder, a través de una diversidad de instancias que permeen los corregimientos, distritos y comarcas.

- Conocer y comprender las nuevas leyes y normas generadas en nuevo pacto social, para aplicar los cambios constitucionales al activismo ciudadano.
- Potenciar el fortalecimiento de liderazgos juveniles en cada barrio y comunidad mediante su participación continúa en procesos de educación ciudadana
- Exigir la aprobación de la Ley de participación ciudadana y de rendición de cuentas.
- Comprometer al ciudadano común en trabajar por un desarrollo que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.
- Convocar Asambleas Ciudadanas regionales y nacionales, para articular Agendas y visibilizar retos comunes, derivados del nuevo orden institucional.

Actores/as que participan en la puesta en marcha de esta propuesta

El presente documento no pretende ser un recetario para el cambio en Panamá, tan solo es un producto de una amplia convocatoria que permitió articular un proceso de producción colectiva de propuestas de transformación del país. No corresponde a este proyecto, determinar en cada realidad local o regional quiénes son los actores sociales específicos que deberán asumir la responsabilidad de los compromisos para la transformación social y garantizar la sostenibilidad de esta propuesta. Esta tarea corresponde a las organizaciones de base o locales, quienes conocen su realidad concreta. Estas son apenas ideas para caminar juntos y juntas hacia la creación del Poder Ciudadano necesario para generar contrapesos a los poderes visibles, invisibles y ocultos.

Por tanto, cada una de las experiencias que decidan asumir esta propuesta tienen una primera tarea importante: realizar un mapeo de actores en la realidad en que se mueven identificando quiénes son las figuras claves que han de impulsar la propuesta, así como identificar quiénes serían los

que la adversan y los que la apoyarían.

Se trata de integrar a la mayoría de los actores sociales definidos, que garanticen una puesta en marcha de las acciones en forma organizada. Un mismo actor puede desenvolverse en la esfera económica, social y política, a diferentes niveles, como productores, consumidores, empresarios o trabajadores. Algunos son a la vez, dirigentes de organizaciones, jefes de familia, líderes de grupos originarios, mujeres amas de casa o profesionales, además, son votantes, activistas de diferentes causas. Los distintos roles se superponen e interactúan o refuerzan o bien, se oponen unos a otros, por tener intereses contrapuestos.

Es necesario que cada organización, movimiento o comunidad determine quiénes son los actores aliados con los cuales podrán impulsar la propuesta en partes, o en su totalidad.

En esta propuesta de transformación del poder en Panamá, enfatizaremos en aquellos actores que pueden liderizar las diferentes iniciativas ciudadanas en diferentes ámbitos de acción: político-institucional, económico-productivo, ambiental, cultural-educativo, social, salud, derechos humanos, pueblos originarios.

Cuadro de ejemplos de actores sociales que se podrían involucrar en áreas específicas de este plan

ÁREA	ACTORES SOCIALES
<p>Para organizar el poder constituyente</p>	<p>Organizaciones de base comunitaria, territorial, comarcal; cooperativistas, asociaciones de productores, sindicatos, organizaciones laborales, asociaciones de MiPymes, asociaciones de profesionales comprometidos, cristianos de base, asociaciones de jóvenes, mujeres, activistas de derechos humanos, etc. Un movimiento nacional que activamente logre un consenso sobre temas claves desde las propias comunidades, reorganizarlas, empoderando a los ciudadanos, con participación equitativa de hombres y mujeres.</p>
<p>Para la salud y seguridad social</p>	<p>Comités de salud, de agua, de aseo, de educación sanitaria, organizaciones de pacientes. Promover la protección social de emprendedores, trabajadores independientes, trabajadores agrícolas, transportistas, trabajadores domésticos, trabajadores de plataformas virtuales, los trabajadores temporales, en cosecha, a los indígenas, los inmigrantes, los vendedores de mercados y buhoneros. Organizaciones de jubilados y pensionados, gremios y colegios profesionales, Universidades, federaciones de empleados.</p>
<p>Para la transformación ambiental:</p>	<p>Investigadores en biodiversidad, biólogos, activistas, comités de cuenca, jóvenes frente al cambio climático, organizaciones de base comunitaria, territorial, comarcal, organismos internacionales especializados.</p>

Para el programa de infraestructura educativa pública	Universidades, Facultades de Educación, Tecnología, Ingenierías, gremios docentes, grupos de la sociedad civil organizada, grupos organizados de estudiantes y asociaciones de padres de Familia, expertos internacionales, UNESCO
Cambio energético	Gremios profesionales, universidades, comunidades, ingenieros eléctricos, Secretaría nacional de Energía, IEEE
Canal de Panamá	Gremios profesionales, constitucionalistas, internacionalistas, geógrafos y politólogos; gremios de economistas y especialistas en desarrollo territorial, organizaciones gremiales, sindicales y populares
Nuevo modelo de desarrollo	Ejecutivo: Secretaría de Planificación de un MEF reestructurado Ministerios, Autoridades de entidades, SENACYT, Gremios empresariales y sindicatos, sociedad civil y grupos territoriales y étnicos, gremios profesionales.
Para la ley de aguas	MEF, MIDA, Sectores productivos de provincias, autoridades comarcales.
Ciencia, tecnología innovación	Asociación Panameña para el Avance de la Ciencias, grupos de investigadores, Vicerrectorías de Universidades, dirección de centros nacionales y de referencia internaciones, gremios profesionales, MEF
Cambio cultural	Ministerio de Cultura, grupos artísticos, organizaciones comunitarias locales, provinciales y comarcales, asociaciones de padres de familia, SENACYT, Ciudad del Saber, clubes de arte y cultura, asociaciones culturales de comunidades y barrios
Combate a la Corrupción	La sociedad civil, ONGS especializadas, la academia, el sector privado. ANTAI, Alianza ciudadana pro-justicia, Pastoral social, Justicia y Paz, comités de integridad, auditores sociales.
Nuevo modelo educativo	MEDUCA. Universidades, comunidades educativas de cada plantel, comités de educación en cada corregimiento, gremios docentes y asociaciones de padres de familia, gremios docentes, asociaciones de padres, Asociaciones estudiantiles, COPEME, ICASE, UDELAS, Fundación para la Excelencia educativa, Educadores populares organizados, y los propios estudiantes según su nivel, organismos internacionales, UNESCO, Convenio Andrés Bello.
Empresas estratégicas	Trabajadores que laboran en estas empresas estratégicas, juntas directivas, asesores internacionales independientes
Política tributaria	Panel de expertos nacionales, universidades, gremios profesionales y empresariales, MEF, economistas de trayectoria nacional e internacional
Medios de comunicación alternativos	Radio Veraguas, Voz sin fronteras, Radio María, Radio Hogar, Radio Claret, FETV, SERTV, grupo de periodistas y comunicadores comprometidos, otras
Restricción público Endeudamiento	MEF reestructurado, gremios profesionales como Colegio de Economistas, Facultades de Economía, paneles de expertos.

Democratizar sembrando ideas de cambios

IV



Foto: R. Pérez

¿En qué país queremos vivir y convivir en el futuro? Hoy es la pregunta obligada que el presente documento intenta responder desde la producción colectiva de propuestas; desde el diálogo y escucha activa sobre cambiar el modelo de sociedad panameña que mantiene exclusiones y vulnerabilidades colectivas y selectivas. Estamos proponiendo cambios para que juntos/as construyamos un país en que todos y todas quepamos, donde sea tarea cotidiana respetar y cuidar la naturaleza y la vida en todas sus formas.

Es desde una **Democracia Deliberativa** que deseamos transformar las diferencias para construir una voluntad común, que no debe ser confundida con una “voluntad única”. Sus requisitos son: pluralidad, inclusión, respeto, libertad, paz, justicia y verdad. Es así como estamos poniendo en tus manos esta propuesta para que la conozcas y compartas con tu familia, con tus vecinos, con tu barrio y comunidad. El atrevernos a pensar y deliberar sobre otro modelo de sociedad es lo único que en este escenario de pandemia e incertidumbres nos puede dar luces y condiciones para sembrar de futuro todo el territorio nacional.

A continuación, compartimos una técnica de educación popular para facilitar el diálogo sobre las propuestas de cambios, se pueden usar las descritas en el acápite III, o generar nuevas propuestas desde la comunidad y grupo.

Técnica: El árbol de la transformación social

Materiales y logística:

Papel y Marcadores. Un lugar de reunión, presencial o virtual

Utilidad:

El árbol de la transformación social sirve para explicar de manera sencilla las dinámicas de una sociedad y las formas en que las distintas esferas del desarrollo de un país se relacionan entre sí. Esto permite analizar los poderes que afectan nuestra vida cotidiana y nuestros derechos humanos, al poner en evidencia la dinámica de poder detrás de las situaciones que afectan el país y las comunidades, que no permite hacer cambios de fondo a través de transformaciones aisladas. También nos ayuda a pensar en cómo los impactos posibles de cambios en una esfera pueden reflejarse en otras. De este modo, se facilita ver cómo funcionamos como un sistema articulado de causas y efectos, y cómo existe una red de poderes que nos regulan e imponen una forma de vivir la democracia y el desarrollo.

Procedimiento:

Paso 1: Dibuja un Árbol grande, con lo que tengas a mano y valiéndote de las definiciones en este documento sobre el Marco de Poder; explica al grupo cómo se desarrollan las dinámicas de Poder en una sociedad de la siguiente manera:

- **Escribir en las partes del árbol lo siguiente:**
 - * Pata y raíces: ejemplos del poder oculto
 - * Tronco y ramas: ejemplos de poder visible
 - * Follaje: ejemplos del poder invisible

Paso 2: Solicita al grupo que den otros ejemplos de poderes que afectan su vida y se van colocando en el árbol de acuerdo con cada poder.

Paso 3: Reflexión colectiva: sugerimos algunas preguntas:

- ¿Qué nos enseña este ejercicio?
- ¿Para cambiar el Poder en Panamá es suficiente con hacer leyes?
- ¿Por qué es importante ver las relaciones entre los distintos poderes en Panamá?
-

Síntesis e idea fuerza:

Es importante que veamos que todas las partes del árbol están relacionadas entre sí; por ejemplo: podemos cambiar una ley pero si los poderes ocultos impiden que reciba presupuesto, la obstaculizan para que no cumpla su cometido. Así funciona nuestra sociedad: es un tejido de relaciones de poderes, que usualmente, velan por intereses particulares y no por el Bien Común.

Paso 4: Dibujen colectivamente otro árbol

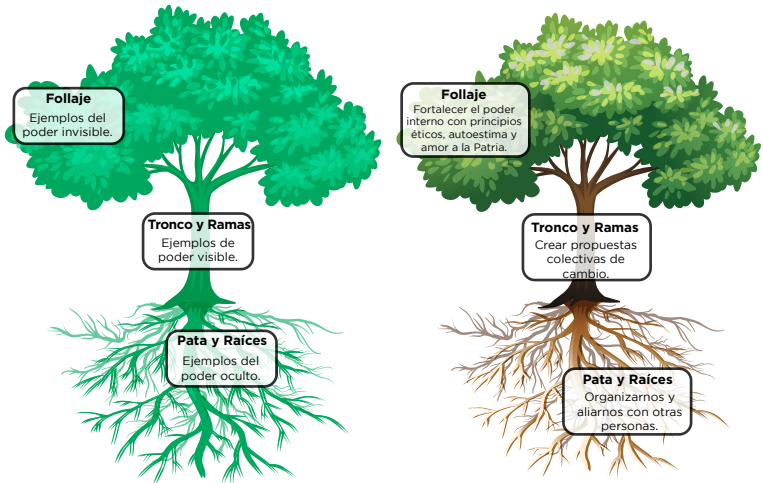
Pida que cada persona dibuje otro árbol del Poder Resiliente y transformador: el Poder Ciudadano y que coloque en sus partes sus

propuestas relativas a:

- Pata y raíces: Organizarnos y aliarnos con otras personas
- Tronco y ramas: Crear Propuestas colectivas de cambio
- Follaje: Fortalecer el poder interno que nos permite tener principios éticos, autoestima y Amor a la patria.

Síntesis final: Toda persona tiene Poder, y al unir nuestros poderes individuales, creamos poder colectivo para cambiar nuestra realidad y “sembrar” semillas de Poder Transformador resiliente. Luego, invitar a ser parte de esta iniciativa ciudadana Cuidemos a Panamá, estudiar el presente documento y compartirlo con sus familias, amistades y vecinos. Agradezca y cierre la sesión compartiendo vía email este documento, si es que no lo ha enviado previamente.

El Arbol de la Transformación de Panamá



Anexos



Foto: Canva

1. Documento Original: Punto de Partida “Cuidemos a Panamá”

PROPUESTA DESDE LA MIRADA DE DERECHOS HUMANOS EL DÍA P CUIDANDO A PANAMÁ

I. ¿Qué hacemos ante la pandemia como grupos de Derechos Humanos?

Desde hace semanas, nos invaden análisis sobre la pandemia, sobre el pico de contagio, las curvas aplanadas, las estadísticas cada tarde, los horarios de Cuarentena, #quedateencasa, sobre cuidarnos para no morir, el contagio comunitario, bono solidario, entre otros.

Los grupos de derechos humanos desde el día uno hemos tratado desde lo individual tejer lo colectivo ante la inminente amenaza de muerte en Panamá, se han dado comunicados, en internet y redes sociales haciendo foros y reflexiones; encuestas, acciones de micro solidaridad, denuncias de clientelismo. No hemos parado de estar en el hoy de la pandemia. Sin embargo, mientras nosotras /os estamos en el hoy, los sectores de poder económico y político se preparan para el mañana; **para el día después: el Día D.** Se preparan para la política del Gato Pardo: hacer propuestas de Reactivación para el sector privado que permita mantener el statu quo, “cambios, para que nada cambie”.

Panamá es uno de los países más ricos y desiguales de la región, su crecimiento alto en la región se basa en ser plataforma de servicios transnacionales; la paradoja es que esa misma ventaja comparativa se ha convertido en una puerta abierta para el coronavirus. La pandemia llegó a suelo panameño desde 8 lugares distintos del mundo. Mostrando cuán frágil somos, al ser “el puente del mundo”, en tiempos de pandemias esto es un verdadero riesgo y pone en peligro la sobrevivencia del país y su futuro.

II. Otra vez: ¿Qué país queremos?

Fue una de las preguntas claves que en el proceso de dialogo nacional a finales de los 90s nos hizo construir un consenso nacional para producir una Visión nacional 2020. En ese entonces teníamos la situación de venir de una invasión y ruptura social; y además estaba a la vuelta de la esquina la tan esperada reversión de la Zona del Canal. Ambos retos, uno en el orden político y otro en lo económico, pero intrínsecamente interdependientes, era urgente poder abordarlos con éxito como país y no morir en el intento, mediante un consenso nacional de todos los actores. Lo logramos, pero a medida que ha ido pasando el tiempo los sectores de poder económico y político han ido des acumulando aquel consenso logrado, retrocediendo y dejado de lado los compromisos y palabra empeñada en trabajar por el Buen Gobierno, por el Bien Común. Pasado el susto y garantizada la gobernanza, volvió él juega vivo de los poderosos. Incluso se engavetó esta Visión y se suplantó con otra perspectiva institucionalizada, ligth, el Consejo de Concertación Nacional.

Hoy tenemos otra disyuntiva histórica, irreplicable: ¿Cómo protegemos y cuidamos a Panamá? Hoy ya ni siquiera podemos preguntarnos ¿Qué país queremos? Hoy tenemos que preguntarnos: ¿Qué país podemos tener en un futuro de pandemias e incertidumbres?

III. *¿Cómo aportar a una Sociedad del Cuidado?*

Esta crisis ha venido a develar de manera contundente el modelo neoliberal, su voracidad y depredación a la vida en todas sus formas, ha mostrado que es una forma de producción que genera concentración de riquezas, violencias y desigualdades; que produce Muerte de personas, de la naturaleza. Y ha colocado en primera línea la acción colectiva hacia el cuidado, ha mostrado que solo vinculando el cuidado personal podemos asegurar el cuidado colectivo y viceversa. Ha mostrado que no somos dueños de la naturaleza que debemos respetarla y que solo somos una parte de ella, que nuestros pulmones respiran con el aire limpio de los bosques; que nuestros cuerpos se alimentan de una tierra sana y que el agua pura nutre nuestra sangre. Que el modelo estaba matando la tierra y a millones de seres humanos, a los desechables con ella.

Por lo tanto, esta crisis exige soñar, reorganizarnos y planear un nuevo Pacto Social para una Sociedad del Cuidado, para una cultura política del futuro, donde la democracia del cuidado sea la clave para la sobrevivencia humana, para vivir como pueblo. Hoy tenemos la disyuntiva política y ética de aprovechar esta crisis para generar alternativas de desarrollo, democracia, cultura, ciencia y relaciones humanas. Podemos hacer un proceso de educación popular feminista e interculturalidad para crear un Plan de Cuidado a Panamá para el Día D, que posteriormente se cambió por el Día P de Panamá.

2. Propuesta de Ruta Metodológica del Proceso

A. Cuidando a Panamá

Se propone ser parte del liderazgo social que, con esperanza e integridad aporte en la construcción de una Sociedad del cuidado.

Lo haremos respondiendo colectivamente a las siguientes Preguntas estratégicas:

- 1. *¿Para ser un Panamá resiliente y sano qué es lo más importante de Proteger?***
- 2. *¿Para proteger estos elementos importantes qué debemos Cambiar de nuestro modelo de democracia, desarrollo y cultura?***
- 3. *¿Cómo lo podemos cambiar?***
- 4. *¿En cuánto tiempo lo podemos hacer?***
- 5. *¿Quiénes y con quienes lo podemos cambiar?***
- 6. *¿Qué recursos necesitamos para hacerlo?***

B. Momentos para este diálogo político de sociedad civil

Primer Momento. Diálogo virtual intersectorial sobre:

¿Para ser un Panamá resiliente y sano qué es lo más importante de PROTEGER Y CUIDAR?

Hacer un debate virtual entre personas claves de cada sector con esta pregunta generadora. De aquí sacar los Ejes de trabajo a ser priorizados en un Plan del Día D.

Segundo Momento. Establecer mesas de trabajo según Ejes identificados en el primer momento. Cada mesa tendrá un equipo facilitador de máximo 3 personas. Este Equipo coordinará el trabajo vía internet y sistematizará los resultados, entregando su aporte en un documento de no más de cuatro cuartillas (una página para cada pregunta).

Guía de trabajo de las Mesas temáticas. Desde su Eje temático/sector social, responder:

- ¿Qué de nuestro modelo de democracia, desarrollo y cultura necesitamos cambiar urgentemente?
- ¿Cómo lo podemos cambiar?
- ¿En cuánto tiempo?
- ¿Con quienes se deben impulsar estos cambios?

Tercer Momento. Compendio de resultados de las Mesas y elaboración de un Documento Borrador. Este documento pasará a un equipo técnico y político de tres o cuatro personas para su revisión y aprobación.

Cuarto Momento. Tiempo: Talleres virtuales provinciales y comarcales con la lectura previa y recomendaciones precisas y viables de contenidos. Conformación de un Equipo Nacional interdisciplinario de sistematización. Este equipo elabora la versión final del Plan Nacional: Cuidando a Panamá: en día P. Aportes de la Sociedad Civil desde la Igualdad, Esperanza y Amor a la Vida.

C. Metodología y ruta organizativa

Se crea una Comisión facilitadora que anima y da coherencia a este proceso dicha Comisión hasta hoy se constituye como Equipo motor de la Iniciativa.

Se tendrá Mesas de trabajo compuesta por personas representativas de cada sector:

- a) Mujeres
- b) Ambiente
- c) Educación y Cultura
- d) Productivo
- e) Derechos Humanos
- f) Cambios institucionales y Justicia
- g) Ciencia y Salud
- h) Pueblos originarios y territorios

D. Criterios de participación

- Este es un proceso desde la Sociedad civil, por lo tanto, no se admiten grupos de partidos políticos ni para partidarios, ni en formación. Es así, pues es la única manera de que pueda conservar la amplitud y diversidad de perspectivas que deben con fluir en la construcción de un nuevo modelo de sociedad, una casa, una hamaca, una canoa, un carro, una carreta, donde todas y todos quepamos en igualdad y equidad.
- Toda participación será a título individual, independientemente de que se pertenezca a una organización de sociedad civil. Las personas participantes tendrán igualdad de condiciones de participación y las decisiones se harán principalmente por consenso. De no poderse será tomada por mayoría simple. No se permitirán líderes de partidos políticos en la conducción ni vocería de este proceso, no obstante, pueden brindar insumos y activar acciones de alianzas para incidir en los espacios de toma de decisiones institucionales.

E. Incidiendo en el Debate Nacional y Decisiones Estratégicas

El Consejo Nacional de Concertación ha quedado obsoleto y sin legitimidad en este nuevo escenario. Tenemos que crear un nuevo escenario para el Diálogo nacional, desde las comunidades y las realidades de la crisis del coronavirus. De ahí la importancia de que este Plan sea lo más participativo y legítimo posible. Presentaremos formalmente este Documento en una gran Asamblea de Sociedad Civil, donde invitaremos al presidente y actores sociales claves.

- **Seguimiento y Comunicación.** En este proceso debemos de haber dejado los hilos de comunicación para seguir alimentando de información y ayudar a fortalecer los tejidos sociales y de movilización de opinión pública, presión social y protesta de ser necesario para hacer escuchar nuestra voz. Se hará uso de todas las formas de comunicación alternativas y de los mecanismos de autocuidado personal y colectivo. Habrá un grupo de Comunicación estratégica que permita difundir este proceso y visibilizarlo en la opinión pública.
- **Registro.** Se asignará una Comisión para garantizar el registro fidedigno de las acciones. Y el archivo documental reposará en una de las organizaciones de la Red de DDHH.

Finalmente, no tenemos tiempo que perder, el tiempo apremia y nos alerta que mientras damos vueltas en nuestras elucubraciones sobre el deber ser, los sectores del poder político y económicos, se reciclan y están a la cacería de oportunidades de acumulación. Esperamos que esta propuesta sea una primera provocación para empezar a caminar en este contexto de Coronavirus hacia un compromiso con una Sociedad del Cuidado de la Vida Digna para el pueblo panameño.

¡LA ESPERANZA NO ESTA EN CUARENTENA!

Equipo Motor de Cuidemos a Panamá, abril 2020.

Ruta organizativa recorrida



9 meses diversos

1. Productiva económica
2. Democracia e instituciones
3. Ambiente
4. Pueblos originarios
5. Derechos humanos
6. Mujeres
7. Ciencia y Salud
8. Educación y cultura
9. Jóvenes



Perfil de participantes

- Activistas sociales, ambientales, gremiales y de derechos humanos a título personal
- Científicos
- Profesionales
- Jóvenes
- Miembros de grupos comunitarios, pueblos originarios, y grupos cooperativos productores.



Nuestro proceso se ha desarrollado en un escenario de incertidumbre, disputas políticas e ideológicas por mantener el statu quo

Nuestro proceso busca rescatar la confianza, la transparencia y la participación ciudadana como un ejercicio de nuevo poder político.

aspiramos a cambiar las relaciones de poder y articular personas aisladas, creando nuevos protagonismos ciudadanos colectivos.

Nuevos retos para tomar en cuenta: el aislamiento físico y social, las brechas tecnológicas, la narrativa heroica y crítica del sistema: “todos estamos en el mismo barco”, “estamos en guerra”

Se requiere generar narrativas nuevas coherentes con nuestro enfoque de “Cuidado a nuestra gente y a nuestra tierra” ; humanizar la política dándole rostro humano a estas discusiones en un escenario plagado de oscuridad, simulaciones, y corrupción

Esta propuesta tiene una visión de cambio que implica valores de solidaridad, pacifismo activo, igualdad sustantiva, democracia radical y respeto de la naturaleza y toda forma de vida.

IDENTIDAD

DE

NUESTRO

PROCESO

3. Listado de Participantes Colaboradores del Plan Panamá

Mesa de Cambios Institucionales y Justicia

1. Ana Victoria Sánchez Urrutia
2. Harry Brown
3. Jorge Castillo
4. Paúl Córdova M
5. Alina Torrero
6. Rodrigo Noriega
7. Olga de Obaldía
8. Carmen Ortiz de Testa
9. Carlos M. Lee V.

Participantes de los Diálogos de la Mesa Cambios Institucionales y de Justicia

1. Marinelda Varela Q
2. Maribel Cuervo de Paredes
3. Héctor M. Endara H.
4. José Pérez
5. Julio Santamaría
6. Iris Polanco
7. Laura Candanedo
8. Gastón Dormoi
9. Yuri Pitti
10. Tamara Martínez
11. Dilcia Mitre
12. Hernán Luque
13. Cristobalina Bósquez
14. Aixa Estela Quirós
15. Laura Payan
16. Darío Castrillón
17. Chito Quintero
18. Eddy Barraza
19. Tamara Martínez
20. Luis Herrera
21. Sandra Ríos
22. Gerardo Aguilar
23. Ricardo Gutiérrez
24. Pablo Martínez
25. Antonio Pérez
26. Leopoldo Santamaría
27. Victor Mojica
28. Roberto González
29. Serma Berker
30. Emerita Sánchez
31. Doris De La Guardia
32. Carlos C. Testa

Mesa de Ciencia y Salud

1. Gabrielle Britton
2. Gregorio Urriola
3. Carlos Gálvez
4. Jane Saldaña
5. Claude Vergez de López
6. Raque de Mock
7. Claudio Betts
8. Carmen Carrington
9. Rigoberto Centeno
10. Diana Candanedo

Participantes de los diálogos de la Mesa Ciencias y Salud

1. Jorge Proserpi
2. Deidamia López (Iguaigdililil)
3. Jessica Nuñez
4. Jay Jesús Molino
5. Aníbal Cárdenas
6. Gladys Bernett
7. Amador Goodrige
8. Milton Martínez
9. Andoni Iriberry
10. Azael Carrera
11. Oris Sanjur
12. Amelia Márquez
13. Humberto Álvarez
14. Gerardo Escudero
15. José Manuel Aguilar
16. Elisa Mendoza
17. Hugo Morgado
18. Maria Inés Esquivel
19. Maritza Ortega
20. Maira Botaccio
21. Felipe Argote
22. Mixila Araúz
23. Luis Carlos Herrera
24. Paul Córdoba
25. Maritza Aguilar
26. Guadalupe Sosa
27. Ana Araya
28. George Pedroza
29. Milagros González
30. Yelkis Gil
31. Genevieve Epailly
32. Carmen Lassen
33. Rafael Candanedo
34. José Parada

Mesa de Pueblos originarios

1. Serma Becker
2. Floriselda Peña
3. Adolfo Mezúa
4. Vielka Palacio
5. Toribia Venado
6. Clelia Mezúa
7. Marbelina Oller
8. Florina López
9. Ricardo Miranda
10. Deidamia López
11. Doris Bill
12. Lino Membora
13. Omayra Casamá
14. Cándido Mezúa
16. José Fitzgerald
17. Kity Peña
18. Chenier Carpio
19. Melvis Gernado
20. Zahira Martínez
21. Lury Flaco
22. Heraclio López
23. Sara Omi
24. Dalirys Ehrman
25. Sonia Henríquez

Mesa de Educación, Cultura, Arte

1. Abdiel Barranco Candanedo
2. Sidia Moreno
3. Mariana Archibold de Mc Pearson
4. Maribel Jaén
5. Diana Candanedo
6. Mariela Arce

Participantes de los Diálogos de Educación, Cultura, Arte

1. Montgomery Johnson
2. Francisco Blanco
3. Anayansi Escobar
4. Gladys Correa
5. Agatha Williams
6. Aníbal Ríos
7. Evidelio Adames
8. Hermel López
9. María de los Ángeles Vásquez
10. Mariza Aguilar

Mesa de Género

1. Joyce Araujo Lasso
2. Maria del Pilar Horna
3. Gladys Miller
4. Mariela Arce
5. Alibel Pizarro
6. Elia González
7. Elia de Tulipano
8. Gina Candanedo

Participantes de los Diálogos de la Mesa de Género

1. Donata De Gracia
2. Siria Martínez
3. Nyra Soberon
4. Zorayda Cubilla
5. Seidy Mendez
6. Shanta Deva
7. Yilsa Ramos
8. Serma Baker
9. Lesbia Chávez
10. Laura Batista
11. Liz Miranda
12. Juliette Díaz
13. Elvira Guillén
14. María Teresa Morales
15. Angela Córdoba
16. Dominga Madrid
17. Areyla Moreno
18. Itzel Santamaría
19. Urania Ungo
20. Zoraida Cubilla
21. Ana Gilza Córdoba
23. Lourdes María Córdoba
24. Agar Tejada Castro
25. Melisa González
26. Karen Ábrego,
27. Laura Batista,
28. María Alejandra Kapell,
29. Rosemarie Ríos,
30. Vielka Sanjur,
31. Angui Alfaro,
32. Yousee Herrera
33. Hermelinda Rodríguez
41. Ana Gilza Córdoba
42. Sonia Henríquez,
43. Estefanía Cubillos Novoa,
44. Rosana Carrizo,
45. Ángela Córdoba,

Participantes de los Diálogos de Educación, Cultura Arte

11. Giraldiz De León
12. Sergio Castillo
13. María del Pilar Horna
14. Alberto Agrazal
15. Arturo Bouche
16. Rosemarie Ríos
17. Laura Batista

Mesa de Jóvenes

1. Jorge I. Iglesias Bloise
2. Ashley Serrano
3. Beatriz Reyes
4. Deidamia López
5. George Pedroza
6. Geovany Javier Lezcano Rivera
7. Guadalupe Sosa
8. Grimaldo Pineda
9. Iveth Vásquez
10. Hanna Pérez
11. Jeremías Cedeño
12. Lizeth Alvarado
13. Manuel King Zárate
14. Margel Portillo Luna
15. Naila Alfaro
16. Rebeca Paniagua
17. Elías Jimenez
18. Heydi Pereira
19. Ana Gabriela Him
20. Amanda Destro
21. Rafael Campos
22. Fernando Beseler
23. Milky Rodríguez
24. Deikel Saavedra
25. Ashley Barasnegra
26. Layl Moreno
27. Karel Miranda
28. Emerald Facey
29. Marjorie Rojas
30. José Luis Paniza
31. Daniela Maffei
32. Carlos Salvador Carbone L.
33. Gabrielle Britton
34. Abdiel Barranco Candanedo
35. Evidelio Adames

Participantes de los Diálogos de Género

46. Rosalba Ríos,
47. Diana Beatriz Candanedo González

Mesa de Ambiente

1. Lourdes Lozano
2. Zuleyka Pinzón
3. Rosa Montañez
4. Mayte González
5. Olmedo Carrasquilla
6. Daniel Holness C.
7. Kherzon Ruiz
8. Beatriz Schmidt
9. Luis Ríos
10. Felipe Ariel Rodríguez
11. Tanaida Martínez
12. Guillermo Castro Herrera
13. Adela de Leonard
14. Jorge Castillo
15. Michael Szejner
16. Chelina Batista
17. Jacinto Rodríguez
18. Annie Young
19. Hortencio Palma
20. Edgar Toribio
21. Juan Monterrey
22. Adiliz Barrera
23. Eric Flores
24. Beatriz Reyes
25. Germán Ávila
26. Dilcia Mitre
27. Abel Batista
28. Elvin Britton
29. Carmen Aparicio
30. Nadia De León
31. María Heller
32. José Cambra
33. Diógenes Sánchez
34. Claudia Cordero
35. Nixa Gnaegui de Ríos
36. Milciades Pinzón
37. Víctor Raúl Medina
38. Lidia Valencia
39. Eva De Icaza
40. Julieta Samudio
41. Dionora Víquez
42. Ana Berta Carrizo
43. Ela Spalding
44. Emily Zhukov

Mesa de Derechos Humanos

1. Joyce Araujo Lasso
2. Roberto Rivera
3. Iván Chanis
4. Alonso Illueca
5. Elzebir Montenegro
6. Juan Loo
7. Neftaly Montenegro
8. Elsa Montilla
9. Aris Rodríguez
10. Olga De Obaldía
11. Naval Andrade
12. Aresio Valiente
13. Gianfranco Smith
14. Pau González
15. Vali Maduro
16. Juan Diego Alvarado
17. Ana Sánchez
18. Nelva Araúz
19. Isveth Ríos
20. Margarita Quinzada
21. Fanny Wong
22. Lina Vega
23. Ilenya Samudio
24. Giulia de Sanctis

45. Roberto Ibáñez
46. Melva Olmos
47. Rosabel Miró
48. Elia González
49. José Agustín De Obaldía

Participantes la Mesa de Ambiente continuación

50. Aida Moreno de Rivera
51. Iván Landires
52. Arlene Calvo
53. Roberto Pinnock
54. José Berdiales
55. Melinda Ropper
56. María Vásquez
57. Benicio Wilson
58. Francisco Herrera
59. Aida Torres
60. Arnulfo Torres

Mesa de Producción Social

1. Richard Morales
2. Javier Stanzola
3. Jorge Castillo
4. Ana Patiño
4. Manuel Quintero
5. Alexander De Gracia
6. Raúl Moreira
7. Juana Camargo
8. Nitzia Espinosa
9. Ana Patiño
10. Giancarlo Roach
11. Shanta Deva
12. Nathalia Tejedor
13. Eduardo Gil
14. Tomás Ezequiel Correa
15. Galileo Solís
16. Arcelio Hartley
17. Eusebia Solís
18. Edwin Castillo

4. La Realidad del Camino Recorrido

Desde el mes de abril 2020, hemos desarrollado 17 diálogos sociales virtuales, con 9 mesas temáticas, donde participaron varias centenas de personas de todo el país, que generaron los insumos para el presente Plan.

El primer momento de diálogo los integrantes de las mesas respondieron a la pregunta: ***¿Para ser un Panamá resiliente y sano qué es lo más importante de proteger y cuidar?***

Una subcomisión sistematizó y agrupó los resultados de manera coherente con la propuesta de visión de un país (centrado en el cuidado de la naturaleza, derechos humanos, democracia deliberativa y la transparencia, etc.).

El análisis de frecuencia de los temas tratados en el diálogo permitió establecer que aquellos de mayor incidencia – en lo conceptual y lo específico – fueron los siguientes:

- Salud, Ambiente (naturaleza, territorio),
- Derecho-política-institucionalidad (Ley, participación, diálogo),
- Ético (equidad, violencia, transparencia, corrupción, desigualdad),
- Economía-producción (emprendimientos, agricultura)
- Innovación-ciencia-tecnología (información, comunicación)
- Educación
- Mujer
- Comunidad
- Cultura (interculturalidad)
- Afrodescendientes
- Indígenas

Esto permitió establecer cuatro ámbitos de transformación indispensables para construir una propuesta de un nuevo Panamá:

1. Transformación productiva-ambiental .
2. Política institucional.
3. cultural y educativa.
4. transformación social.

Para este segundo momento, unificamos algunos conceptos “operativos”, que nos ayudaron a comunicarnos y producir colectivamente una propuesta coherente desde la diversidad de miradas y experiencias que participan en este proceso, tales como: Transformar a Panamá, Transformación productiva-ambiental, Transformación política e institucional, transformación cultural y educativa, Estado de Derecho, Igualdad de género: implica que mujeres y hombres sean tratados con igual respeto y dignidad ante la ley, democracia deliberativa.

Nueve mesas desarrollaron diálogos con una guía metodológica unificada, enviada por correo al coordinador/a de la respectiva Mesa antes del día del Segundo Diálogo.

En el diálogo, los participantes llevaron sus propuestas para compartirlas durante el diálogo.

Desde su experiencia y área de trabajo, favor llenar de manera directa y corta el siguiente cuadro. Al llenarlo tome en cuenta colocar propuestas directas relativas a fortalecer los derechos humanos, cero tolerancias a: discriminación, desigualdad, violencia ni corrupción.

ÁMBITOS PARA TRANSFORMAR	¿Qué de nuestro modelo de Democracia y Desarrollo necesitamos cambiar urgentemente?	¿Cómo podemos cambiarlo? (estrategias, agendas, acciones, etc.)	¿Con quiénes (actores, aliados nacionales e internacionales) debemos cambiarlo?	¿Cuándo podemos cambiarlo? (corto, mediano o largo plazo)
Transformación				
Productiva-ambiental				
Transformación				
Política-institucional				
Transformación				
Cultural y educativa				
Transformación				
Social. (salud, género.)				

A esta altura del proceso, se logró construir una herramienta que facilitó un análisis integrado, que potenció el valor de los aportes de cada uno de los participantes en la fase de sistematización y priorización de los aportes colectivos a este proceso.

5. Documentos de Aportes Compartidos Dentro Del Proceso

Antecedente inmediato:

Organizaciones de Derechos Humanos se pronuncian ante el estado de emergencia

ESTADO DE EMERGENCIA Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PANAMA

Con el propósito de trascender la mirada de urgencia ante la pandemia del COVID-19 en Panamá, y avanzar a pensar en cómo queremos vivir como sociedad luego de pasada esta crisis, las organizaciones de sociedad civil y personas Defensoras y Defensores de derechos humanos, abajo firmantes hacemos observaciones y propuestas al Gobierno nacional sobre las políticas de emergencia que están colocando en “riesgos de salud” a la Democracia y la vigencia de los derechos humanos, en especial de las mujeres, pueblos originarios y las poblaciones empobrecidas en todo el territorio nacional.

- **Somos conscientes de la crisis** y el estado excepcional de la misma, sin embargo, nos negamos a aceptar como “normal” la profundización de las desigualdades y discriminaciones de género ante medidas que dan como supuesto que todas las personas que habitamos este país estamos en igualdad de condiciones para recibir sus impactos. No todas ni todos gozamos de los mismos derechos ni condiciones de vida desde antes del COVID-19. Somos uno de los países más desiguales del continente, por lo tanto, las medidas de cuarentena tendrán resultados diferenciados ante esta desigualdad. Las políticas de cuarentena afectan más a las mujeres y hogares monoparentales; en las espaldas de estas y en las que son jefas de hogares recae la economía del cuidado, y es en esta esfera donde se centra el combate a esta pandemia.
- **Reconocemos el trabajo** realizado por el Equipo del sector salud y sus funcionarios a nivel nacional y rechazamos cualquier violación a sus derechos humanos, no podemos aceptar como “normal” o inevitable su contagio y muerte, urge priorizar su real protección y cuidado. Debemos aprender de las fallas del sistema para crear normas que realmente humanicen la atención a pacientes; generen condiciones laborales equitativas en este sector, y finalmente recuperar la confianza y bioética en la relación servidores de salud - pacientes.
- **Necesitamos un Consenso nacional** ante las medidas que afectan nuestro presente y futuro, en especial la reorganización de nuestras prioridades presupuestarias, de inversión social, y la protección ante cualquier intento de privatización de los servicios y recursos de salud de la Caja del Seguro Social y del MINSA. Nos mantenemos alertas ante cualquier intento de aprovechar esta crisis viral para limitar y retroceder de manera permanente los derechos humanos. Urgen estrategias que ayuden a recuperar las economías nacionales y locales desde una mirada de desarrollo humano con enfoque de géneros; de interculturalidad;

de seguridad y soberanía alimentaria; y de sostenibilidad ambiental. Ya hemos visto las fallas de nuestro modelo ante esta epidemia y las vulnerabilidades que trae ser una plataforma de servicios transnacionales y de minería. Ante esto se debe de generar un espacio de asesoría estratégica con visión de Estado.

• **Rendición de Cuentas.** Adoptar medidas de aislamiento y distanciamiento social, no implica que desaparece la responsabilidad de las autoridades de informar y ser transparentes en el uso de recursos públicos en el Programa de emergencia de Panamá Solidario y en otras medidas económicas a tomar. El enriquecimiento a costa de esta pandemia debe ser declarado como delito de lesa humanidad.

Ante lo expuesto y con el propósito de contribuir con un abordaje estratégico de esta pandemia, pedimos al señor presidente Laurentino Cortizo Cohen y a Autoridades las siguientes medidas:

- Incorporar a la Comisión Asesora del MINSA a expertos/as de otras ramas de las ciencias, en especial de las ciencias de la Salud Mental, de la Sociología, Trabajo social, Economía y de las políticas con enfoque de Género, de Adultos Mayores e interculturalidad. Esto ayudará a evitar medidas parciales que no contemplen las dinámicas sociales, de género, de diversidad sexual, y territoriales de la población en cuarentena. Por ejemplo, la discordancia de horarios de servicios bancarios con los horarios de circulación.
- Crear una Comisión Asesora del Ministerio de Economía y Finanzas conformada por expertos/as de los diversos sectores de la economía, en especial de aquellos que hemos identificado como estratégicos para la protección de la salud y la seguridad alimentaria de la población, no hay certeza de que no se repita otra pandemia en el futuro próximo.
- Fortalecer las medidas y servicios de protección hacia las mujeres, en especial de quienes viven en riesgo de violencia y explotación económica tales como trabajadoras del servicio doméstico, del sexo, trabajadoras rurales, mujeres trans, artesanas, migrantes, del sector informal y aquellas que fueron enviadas por sus empleadores a sus casas sin claridad de sus condiciones de retorno laboral.
- Acelerar la atención a la población privada de libertad para prevenir la contaminación por su hacinamiento carcelario. Especialmente a las mujeres privadas de libertad y sus hijos/as. El derecho a la vida es inalienable y universal.
- Fortalecer los mecanismos y servicios de denuncia y protección de personas Adultas Mayores que viven en riesgo de violencia con familiares, y las que están en hogares y residencias para mayores, tanto públicos y privados. Así como revisar las normativas que se han visto ineficientes en esta crisis para garantizar los derechos humanos de esta población.
- A la entidad con el mandato de velar por el cumplimiento de los derechos humanos como es la Defensoría del Pueblo, le exigimos su presencia y trabajo visible y concreto para asegurar la vigencia de los derechos de todas y todos sin distinción de edad, géneros, estatus migratorio, origen étnico ni social.
- A la Procuraduría de la Administración que refuerce el monitoreo del cumplimiento del Código de ética de las y los funcionarios públicos y que

proponga una ley que haga imprescriptible los delitos de enriquecimiento ilícito en momentos de pandemia, pues son delitos de lesa humanidad.

- De igual manera pedimos al Tribunal Electoral que impulse la revocatoria de mandato de todo diputado/a, alcalde/sa y representante de corregimiento que se compruebe se ha aprovechado del uso de fondos y medidas de urgencia para el clientelismo político y la corrupción.

- Al Ejecutivo que, así como existe una cuarentena social, que exista una “cuarentena económica” que limite las ganancias a costa del sufrimiento del pueblo panameño. Que impulse una Ley que haga imprescriptible los delitos de enriquecimiento ilícito mediante la corrupción de funcionarios públicos y el tráfico de influencia para negociar los servicios de urgencia que han surgido de esta crisis y que son brindados por empresarios y empresas privadas.

Finalmente, hacemos un llamado a la ciudadanía, a la empresa privada, a nuestras autoridades locales y nacionales, a recuperar el sentido de Bien Común, de solidaridad y empatía con el dolor, miedos e incertidumbre de las familias panameñas. No sería correcto una política pública que decida sobre la vida y la muerte de una población en particular; como tampoco es correcto una ciudadanía y empresas que no colaboren con las medidas de seguridad y cuidado de la comunidad. Solo unidos/as podremos salir con vida e integridad; debemos cuidar el costo humano que represente una aparente victoria ante el virus. La victoria final será haber mostrado la ética y el respeto a la vida sin discriminación ni desigualdad, haber aprendido que solo la justicia y la igualdad sustantiva nos hará vivir con dignidad ante las presentes y futuras generaciones.

Panamá 31 de marzo del 2020.

Suscribimos:

Activistas de derechos humanos:

Mariela Arce, Gladys Miller, Siria Martínez, Elia de Tulipano, Haydée Mendez, Gina Candanedo, Juana Camargo, Joyce Araujo...

Organizaciones.



Hacia Una Estrategia de Desarrollo Alternativa

Documento abierto a la discusión y adhesión

Introducción

El presente documento tiene como objetivo la presentación de una estrategia alternativa de desarrollo para Panamá, la cual intenta establecer las bases para un desarrollo equitativo basado en la justicia social y el respeto a los derechos humanos, el que, además, se desenvuelva en el marco de una profunda democracia deliberativa, participativa con protagonismo de la población y de pleno respeto a la naturaleza.

La presentación de la estrategia alternativa de desarrollo se realiza en cinco acápites, cada uno de los cuales se encuentra ligado al resto de los otros. En el primero de estos acápites se hace una presentación de la situación actual de nuestro país, a la vez que se analizan las perspectivas que tendremos que enfrentar a futuro.

El segundo acápite se dedica a establecer la imagen objetivo que guía a la estrategia alternativa, haciendo énfasis en los principios que la animan, así como de los objetivos básicos que se deberían lograr con su implementación.

El tercer acápite, por su parte, desarrolla la idea de que las políticas públicas en el período directamente posterior a la pandemia deben, alejándose de las vigentes en el actual modelo agotado, dar lugar a un período de transición que inaugure una trayectoria que nos acerque a los objetivos del nuevo modelo de desarrollo. Para esto se proponen un conjunto de programas indispensables para tal fin.

El cuarto acápite busca establecer con claridad cuál sería la lógica de funcionamiento de la economía del nuevo modelo de desarrollo. Esto implica darles una mayor concreción a las políticas públicas necesarias para perfeccionar dicho modelo alternativo más allá de los esfuerzos iniciales del llamado período de transición.

Finalmente, el quinto capítulo introduce la idea de que la construcción de un modelo alternativo de desarrollo solo será posible si cuenta con una amplia base de apoyo social. Se insiste que esto solo podrá conseguirse con un programa lo suficientemente amplio como para que el mismo se entienda como un proyecto que favorece a todos los sectores sociales que han sido afectados por las políticas neoliberales.

Es importante que esta propuesta no se considere totalmente completa y acabada. Por el contrario, la misma constituye un aporte en el camino de lograr un amplio consenso que permita una verdadera refundación nacional. Además, se trata de un conjunto de ideas generales, las cuales pueden servir para que diversos sectores que las puedan compartir logren enriquecer el contenido, aportando ideas concretas sobre las políticas necesarias para atender la especificidad de estos.

I. La Situación Actual y las Perspectivas

Cualquier propuesta alternativa que pueda ser calificada de realista y coherente pasa por lograr una adecuada presentación de la realidad que se busca superar, lo que significa, entre otras cosas, destacar adecuadamente los problemas de la sociedad y su origen. Es por esto que nuestra propuesta inicia con un intento de mostrar la situación socioeconómica de nuestro país.

1. La Situación Previa a la Pandemia

En el momento inmediatamente previo a la aparición del COVID - 19 la situación panameña se caracterizaba por claros signos de agotamiento del modelo que hasta el momento ha regido la trayectoria temporal en nuestro país. Esto significa que todas y cada una de las esferas de la reproducción de la sociedad expresaban condiciones de agotamiento.

1.1. La Esfera de la Reproducción Social

La esfera de la reproducción social, que se refiere a importantes aspectos en los que se determina la posibilidad de una normal existencia y reproducción de la población, la situación panameña mostraba signos de una crisis evidente. Hacia finales del 2019 los siguientes indicadores servían para ejemplificar la gravedad de la situación.

- a) El 19.0% de la población panameña se encontraba en pobreza multidimensional. Esta era especialmente aguda en las comarcas indígenas.
- b) El 32.8% de los niños, niñas y adolescentes panameños vivían en condiciones de pobreza multidimensional.
- c) En Panamá el 10.0% de la población, cerca de 400,000 personas, estaban subalimentadas; 19% de los niños panameños mostraban retraso en el crecimiento debido a la subalimentación. También el 39.9% de los niños panameños padecían de anemia.
- d) El 23.0% de las mujeres embarazadas en nuestro país también padecían de anemia.
- e) En relación con el sistema educativo el 25.0% de los jóvenes que deberían estar recibiendo educación media no lo estaban haciendo; más aún el 46.0% de los jóvenes de nuestro país no lograban completar la educación media.
- f) Un niño panameño que nace hoy día solo tiene, en promedio, la posibilidad de desarrollar el 53.0% de su capacidad productiva.
- g) Es conocido que el actual modelo de atención de salud pública se encontraba completamente colapsado. Esto llama la atención sobre la necesidad de un cambio estructural en el mismo.
- h) Mientras que la desocupación para los hombres era de 5.8%

de la población económicamente activa, este porcentaje para las mujeres fue de 8.8%, mostrando una elevada inequidad de género. La inequidad por edad y género se refleja en la tasa de desempleo, de los jóvenes de 20 a 24 años fue de 16.4%, mientras que para el caso de las mujeres alcanzó al 24.5%.

1.2. La Esfera Económica

Las muy graves carencias sociales antes observadas no se pueden explicar si no se toma en cuenta el carácter profundamente concentrante y excluyente del modelo económico vigente en Panamá.

Aquí, para comenzar, se puede recordar que, de acuerdo con el Banco Mundial, Panamá es el sexto país con una peor distribución del ingreso en el mundo. Es así que mientras que el 50% de la población con menores ingresos solo capta el 22.4% del total de los ingresos, el 10 por ciento más rico recibe el 31.1%.

El modelo, además, no posee los mecanismos necesarios que permitan atenuar dichas desigualdades. De hecho, Panamá es el segundo país con menor carga tributaria en América Latina. Mientras que este indicador muestra un nivel de 17.8% del PIB en estos últimos países, el mismo solo alcanza al 10.9% en nuestro país.

Así mismo, debe tenerse en cuenta la presencia de una notable situación de evasión fiscal. Las estadísticas oficiales disponibles muestran que, en el 2016, último año para el que existen datos, esta significó B/. 4,744.9 millones, lo que equivale al 8.2% del PIB.

A todo esto, se debe agregar que las aportaciones del Canal de Panamá al fisco, que en el 2019 fueron de más de B/. 1,700 millones, realmente se utilizan para que los más ricos paguen pocos ingresos y para financiar la corrupción y el clientelismo.

Se trata de la presencia de un modelo de crecimiento guiado por los beneficios, en el cual la baja tributación es parte integrante de su lógica. Esta naturaleza de dicho modelo se evidencia si se tiene en cuenta que entre 1996 y el 2016 la participación de la remuneración de los asalariados en el PIB se redujo de 37.6% a tan solo 24.8%.

El modelo económico actual también muestra otras notables distorsiones estructurales, las cuales pueden ser ejemplificadas de la siguiente manera:

Abandono del Sector Agropecuario:

- a) Una muy baja tasa de crecimiento anual promedio del PIB real del sector que en promedio fue entre el 2007 y el 2018 de solo 0.3%.
- b) La participación del sector agropecuario en el PIB se redujo de 3.16 en el 2017 a solo el 1.9% en el 2018. Sin embargo, actualmente todavía el 14.4% de los ocupados dependen de este sector.

Un claro proceso de desindustrialización:

- a) Mientras que el sector industrial representó el 10.7% del PIB real en 1980, en el 2017 este porcentaje se redujo a 6.1%.
- b) En los tres últimos trimestres registrados para el 2019 la industria manufacturera mostró tasas de crecimiento negativas (decrecimiento), por lo que se puede afirmar que el sector se encuentra en condiciones de recesión.

En el plano regional la distorsión del modelo también se hace presente, tomando en cuenta que el 70.0% de la actividad económica se concentra en la Provincia de Panamá, mientras que, consecuentemente, solo el 30.0% se realiza en el resto del país.

Es de especial importancia destacar que el actual modelo de crecimiento, que se puede calificar de neoliberal – transitista, muestra claros signos de agotamiento en su propia lógica.

Esto se expresa tanto en el crecimiento del PIB como en las condiciones de empleo. En el año 2013, cuando todavía estaba presente el llamado boom económico, la economía crecía a una tasa anual del 12.8%, la desocupación alcanzaba al 4.3% de la población económicamente activa (PEA) y la informalidad afectaba al 39.6% de los trabajadores no agrícolas. En contraste en el 2019 la economía apenas creció en 3.0%, la desocupación se elevó hasta el 7.1% de la PEA, mientras que el 44.9% de los trabajadores no agrícolas se encontraban en condiciones de informalidad.

En la base de este agotamiento se deben tener en cuenta dos factores importantes. El primero de estos tiene que ver con las nuevas tendencias a nivel del comercio exterior. El segundo, por su parte, guarda relación con la construcción de infraestructura.

De acuerdo con datos de la Cepal referentes a la elasticidad del comercio exterior global con respecto al PIB (que muestra en que porcentaje crece el primero cada vez que el segundo crece en uno por ciento) este indicador alcanzó un nivel de 1.88 entre 1997 y el 2006, para luego caer hasta 0.96 en el periodo 2011 - 2019. Esto significa, que la tradicional estrategia basada en las exportaciones, que en el caso de Panamá ahora incluye una plataforma de exportación de servicios a la que se le ha sumado un aspecto extractivo, tal como es la minería contaminante a cielo abierto, no podrá asegurar su tradicional dinamismo.

Este es un fenómeno que ha sido explicado de varias maneras. Entre estas se encuentra la idea de que el avance de las cadenas productivas internacionales, habiendo alcanzado el nivel que tiene, difícilmente podrían seguir avanzando al ritmo anterior. Además, se ha llamado la atención sobre la creciente tendencia hacia los conflictos comerciales internacionales, los cuales constituyen una traba no solo al avance, sino al mantenimiento de los actuales niveles de globalización neoliberal. En otras ocasiones se ha señalado que la tendencia internacional hacia una menor acumulación de capitales ha llevado a un menor comercio de bienes

de capital, lo que antes constituía uno de los elementos dinamizadores de ese comercio. A todo esto, se debe agregar las características de la actual economía financiada, que termina por generar fragilidad financiera y crisis producidas por el estallido de las burbujas financieras.

Es útil señalar que hacia finales del 2019 varias de las actividades de la plataforma de servicios presentaban signos de dificultad. Estos son claros en la actual coyuntura. El Canal de Panamá logró aumentar sus ingresos por peajes en 6.1% en el 2019, no solo es cierto que esta cifra es inferior al aumento alcanzado en el año previo (8.5%), sino que el volumen de carga que transitó por dicha ruta solo creció en 0.7% en el 2019. Lejos están los momentos como los observados en el 2017 cuando las recaudaciones de peajes se incrementaron en 16.5% y el volumen de carga en 17.6%. En el caso del Sistema Portuario Nacional se puede señalar que este mostró un crecimiento positivo de 4.7% durante el 2019, lo que sin embargo no constituye una cifra que lo convierta en un sector de crecimiento de punta.

La Zona Libre de Colón, por otra parte, mostró en el 2019 una fuerte contracción en sus reexportaciones, la que alcanzó al 9.2% de esta actividad. Las dificultades también se observaron en el gasto de no residentes en nuestra economía, indicador muy ligado al turismo. Concretamente con datos hasta octubre de 2019 esta actividad mostraba una reducción de 1.5% en relación con el mismo período del año anterior.

Se puede señalar que una excepción a lo anterior son las exportaciones de bienes que crecieron en 6.1% durante el 2019, en gran parte por el crecimiento del rubro de otras exportaciones, que contiene las exportaciones de minerales. Sin embargo, en los dos últimos meses (noviembre y diciembre) las cifras fueron negativas.

La segunda causa, que incluso ha sido subrayada por algunos analistas internacionales, está dada por el hecho de que ninguna economía puede permanentemente generar infraestructura más allá de lo que crece el conjunto de la economía. Es bien conocida la idea de que la generación de infraestructura, a la que algunos llaman capital social fijo, si bien se puede adelantar a la formación de capital directamente productivo que lo utilice, no tiene ningún sentido sin la expansión de este último.

Los problemas del sector de la construcción también resultaban evidentes hacia el fin del 2019. Para el conjunto del año esta actividad mostró un nivel de práctico estancamiento con una expansión del PIB de apenas 0.1%. Más aún los dos últimos trimestres de ese año se observaron tasas negativas de crecimiento, por lo que la actividad terminó el año en condiciones de recesión. Esto afectó la industria del cemento. En el 2019 la producción de cemento premezclado se redujo en 16.6%, mientras que la producción de cemento gris lo hizo en 16,7%, en este último caso el incremento inusitado de las importaciones (68.1%) también ayudó a generar la tendencia recesiva.

1.3. Medio Ambiente

La situación de crisis no se reduce a los problemas de la reproducción social y de la economía, también abarca las esferas del medio ambiente y las instituciones.

Una forma sencilla de mostrar el carácter ambientalmente insostenible del modelo socioeconómico de Panamá se puede encontrar recurriendo a los conceptos de la huella ecológica.

En efecto, mientras que Panamá en 1961 contaba con 12.4 hectáreas de biocapacidad por persona, en el 2016 solo tenía 2.75 hectáreas de biocapacidad por persona, es decir un 77.8% menos. Esto junto a un incremento de la huella ecológica generada por persona significó que mientras que el primero de estos años el país contaba con un superávit ecológico de 10.24 hectáreas por persona, en el último de estos este indicador se redujo a 0.5 hectáreas. Lo que significa la pérdida del 95.1% del superávit original.

Pese al notable crecimiento de su economía, Panamá no ha logrado mostrar un avance en términos de la sostenibilidad ambiental. Para comenzar se puede señalar, a manera de ejemplo, que entre 1940 y la actualidad el país ha perdido más del 60.0% de su cobertura boscosa. Siendo cierto, además, que entre el 2015 y el 2018 se talaron 540,000 hectáreas de bosques. En esta línea de problemas vale la pena destacar que entre 1969 y el 2007 en Panamá se destruyeron el 55.0% de los bosques de manglar.

Otro ejemplo de la falta de sostenibilidad en Panamá está dado por la situación de las cuencas hidrográficas. Es así que de acuerdo a información oficial existente para el año 2015 el 60.0% de las cuencas hidrográficas de la vertiente del pacífico mostraban algún nivel de contaminación.

La problemática del cambio climático en Panamá ya no es una simple posibilidad, es una realidad que afecta la producción agropecuaria y, por tanto la producción potencial de alimentos. De acuerdo con un estudio realizado auspiciado por la CEPAL hace algunos años se concluyó que ya hacia el año 2005 las precipitaciones observadas en el país eran casi 13.0% inferiores a las necesarias para una producción óptima, mientras que en el caso de la temperatura la misma mostraba un nivel 16.8% superior al que asegura ese nivel de producción (Mora, 2010, p. 33). Además, los datos existentes para el último de estos años también señalan que el 28.0% de los suelos panameños potencialmente útiles para las tareas agropecuarias están degradados

1.4. La Esfera Institucional

El actual estilo de desarrollo del país se sostiene en un régimen político en el que la concentración de los ingresos y la riqueza permite que los sectores económicamente dominantes puedan, a su vez dominar la esfera de la política, con lo cual logran consolidar su poder económico.

La esfera de la política también está caracterizada por una profunda crisis. Esta se vincula con una corrupción que se extiende sobre todo

el sistema político electoral del país. Esta tiene su causa básica en el modelo económico, cuyo objetivo exclusivo es generar ganancias y acumulación de capitales sin ningún límite y por cualquier medio posible. Este estilo de economía se sostiene de manera creciente en la acumulación por desposesión, es decir en el despojo y la rapiña de los fondos públicos, así como de los recursos naturales de la nación. En este aspecto también juega un papel la desposesión de los derechos sociales de los trabajadores, el que muchas veces se da por la vía del incumplimiento impune de las leyes de protección y seguridad social.

El modelo socioeconómico del país genera, por su propia naturaleza, una fuerte tendencia a que los sectores económicamente dominantes busquen dominar y penetrar directamente la esfera del gobierno, a fin de asegurarse una posición privilegiada en las formas de acumulación por desposesión vinculada al manejo de los fondos públicos y del ordenamiento jurídico del país. Las intensas luchas políticas que observamos son el reflejo de las disputas de las diversas fracciones de los sectores económicamente dominantes para asegurarse que la gestión gubernamental funcione como un mecanismo de generación de ganancias privadas en su favor. Esta lucha se hace muy intensa dada la magnitud de la renta del Canal de Panamá que pasa a manos del gobierno central, así como por el elevado gasto en términos de la generación de infraestructuras, que da lugar a jugosos contratos de construcción, financiados con endeudamiento público.

A esta situación le corresponde un sistema electoral ilegítimo, antidemocrático y corrupto, destinado a reproducir la dominación política de los sectores económicamente dominantes. Esto se consigue por medio de la existencia de un régimen dominado por la partidocracia, es decir por partidos políticos que expresan los intereses de dichos sectores. Esto se logra gracias a un modelo de funcionamiento en que la inscripción y la captación de votantes se basa en un clientelismo alimentado por las donaciones de quienes dominan la economía, así como por la utilización de los fondos públicos, incluyendo los que otorga el Tribunal Electoral y de los que, simplemente, son productos de la corrupción.

No solo el órgano ejecutivo y el legislativo presentan una pronunciada situación de corrupción, así como una notable incapacidad de resolver los graves problemas que aquejan a la población. Lo mismo también es cierto para el órgano judicial, caracterizado por la lentitud, la presencia de una justicia selectiva y la rampante corrupción. Es clara la interpenetración de los tres órganos del Estado, los cuales operan para reproducir el actual sistema socioeconómico con todas y cada una de sus taras.

Algunas de las consecuencias y efectos de la corrupción generalizada se pueden resumir de la siguiente manera:

- a) La corrupción entre empresarios y altos funcionarios públicos, que se expresa en sobrepregios, coimas y otras formas delictivas, le puede estar costando al país anualmente entre 3% y el 4% del PIB.

Se trata de acumulación por desposesión.

b) La corrupción que toma la forma de la evasión fiscal alcanza al 8.0% del PIB. Además, la evasión de cuotas de la seguridad social llevó en el 2019 a que 93,221 trabajadores y trabajadoras asalariados que laboraron en empresa formales no pudieran gozar de los beneficios de la seguridad social, debido a que sus empleadores no los inscribieron en la CSS y no entregaron las cuotas correspondientes. Son los llamados trabajadores informales de las empresas formales.

c) La corrupción como tal es un elemento que ha logrado penetrar los organismos de seguridad pública, elevando la inseguridad ciudadana.

d) A esto se debe agregar que la corrupción en nuestro país ha llevado a una quiebre del sistema de justicia, la cual se ha hecho ineficiente, lenta y selectiva.

e) La presencia de un sistema electoral tolerante de la corrupción, el que asegura que los sectores económicamente dominantes junto a la partidocracia dominen la esfera política, económica y social del país.

2. Los Efectos de la Pandemia

La aparición de la pandemia del COVID 19 ha venido a agudizar de manera extraordinaria la situación de desgaste y de agotamiento del modelo económico y social vigente.

2.1. La Esfera de la Economía

La situación de profunda recesión que ha generado la presencia del COVID - 19 a nivel internacional, así como su efecto disruptivo sobre las llamadas cadenas de valor han impactado de manera muy significativa la demanda externa de la economía panameña, mientras que las necesarias medidas de cuarentena y distanciamiento social, han reducido la actividad que depende de la demanda local. El obvio resultado es una situación de recesión en nuestra economía, cuyo impacto final es difícil de predecir.

El impacto sobre los niveles de ocupación resulta efectivamente elevado. Algunas fuentes oficiales han llegado a señalar que existe la posibilidad de que el mismo pueda alcanzar al 20.0% de la PEA. La población que ahora queda más vulnerables es realmente elevada si se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

a) Ya antes de la pandemia existían en el país un total de 146,111 personas desocupadas.

b) También antes de la pandemia se contabilizaron 592,063 personas que trabajaban por cuenta propia, de los cuales el 79.7% laboraban en las actividades no agropecuarias.

c) A esto se debe agregar que a finales del 2019 había un total de 716,113 trabajadores no agrícolas en condiciones de informalidad,

incluyendo trabajadores de las empresas formales, trabajadores de las empresas informales y trabajadores asalariados de los hogares.

Es evidente, entonces, que el actual cierre económico no afecta solo a los cerca de 99,000 trabajadores asalariados cuyos contratos de trabajo han sido suspendidos, sino también a los trabajadores asalariados que simplemente han sido cesados sin ningún trámite legal, a los trabajadores por cuenta propia y otros informales que viven del día a día. Se trata de un total que, teniendo en cuenta a los que ya estaban desocupados, podría alcanzar a cerca de 391,000 trabajadores y trabajadoras. Suponiendo que se trata de personas que pertenecen a familias con un promedio de cuatro miembros, estaríamos hablando de más de 1.5 millones de personas fuertemente afectadas

2.2. La Reproducción Social

En una sociedad en la que una parte fundamental de la reproducción social pasa por tener ingresos monetarios para comprar bienes y servicios, es claro que el impacto sobre el empleo ha significado que una muy importante parte de los hogares panameños presentan graves problemas para lograr satisfacer sus necesidades básicas.

La respuesta gubernamental a este respecto ha sido totalmente insuficiente, mostrando, entre otras cosas, un claro desprecio por el mantenimiento y reproducción adecuada de la fuerza de trabajo.

Es claro que un bono de B/. 80.00 mensuales no resuelve ni de cerca el problema. Incluso se trata de un monto contradictorio con las propias estadísticas oficiales, ya que, de acuerdo al MEF en noviembre de 2019, que es la última medición realizada, el costo de la canasta básica alimenticia (que no contiene gas para cocinar) para una familia de 3.5 personas tenía un costo de B/. 306.42 para los distritos de Panamá y San Miguelito y de B/. 281,44 en el resto del país.

Lo exiguo de los B/. 80.00 se hace claro si se tiene en cuenta que cada persona de una familia con 4 miembros tendría que alimentarse con un gasto de B/. 0.67 centavos diarios. Si la familia fuera de 5 miembros este gasto se reduciría a B/. 0.53 centavos diarios. A esto habría que agregar que los otros gastos que hacen parte de la canasta básica de consumo completan, incluyendo los que tienen que ver con la higiene y el cuidado personal estarían totalmente desfinanciados.

Vale la pena llamar la atención que esta situación de dificultades de la reproducción social no solo afecta a los trabajadores menos calificados, la misma, sin lugar a duda, también viene afectando a muchos trabajadores calificados y profesionales cuyas necesidades superan por mucho a lo que sería la canasta básica.

Los problemas de la reproducción social también han venido afectando a un importante servicio social como es la educación, en los que los más perjudicados han sido, desde luego, los estudiantes del sector oficial (público), frente a la incapacidad del Estado de ofrecerles una alternativa

educativa viable. Sin embargo, muchos padres de familia que mantienen a sus hijos en los centros de educación privada, algunos de los cuales siguen ofreciendo algunas formas alternativas de educación (no siempre con la mejor calidad), se han quedado sin la capacidad económica de sostener a sus hijos en los mismos.

2.3. *Corrupción, Politización e Ineficiencia*

Las recientes denuncias de corrupción por sobrepuestos en compras vinculadas a atender el tema de salud, las cuales fueron básicamente centralizadas en el Ministerio de la Presidencia, muestran claramente como la pandemia ha venido a mostrar todavía más y en forma dramática la vulnerabilidad del marco institucional del país.

A esto, se debe agregar la clara politización de la ayuda gubernamental que, disfrazada de un supuesto Plan Solidario, ha llevado a la utilización de los fondos públicos para fines de clientelismo político.

2.4. *Algunos elementos de la perspectiva*

Con el fin de completar este primer capítulo de la Estrategia Alternativa, vale la pena señalar algunas de las perspectivas hacia futuro.

Sin ninguna duda el país y, principalmente, su población saldrá de la pandemia en un profundo estado de shock, en una aguda situación de precariedad. El problema es cómo enfrentar este escenario a partir de lo que el gobierno ha llamado el día D, en que se iniciará el camino hacia la “nueva normalidad”.

La visión neoliberal, tal como lo ha develado claramente Naomi Klein, entiende que las condiciones de shock social, producido por una guerra o un fenómeno natural, representa una oportunidad para avanzar en su proyecto de sociedad y economía. Fue Milton Friedman, el que más insistió en esto, con su conocida terapia de choque.

Los neoliberales locales, junto a los representantes de los sectores económicamente dominantes, siguiendo esta enseñanza, se preparan, entonces, para provocar una política económica de choque a partir del llamado día D. Esto lo hacen, desde luego, al amparo del actual gobierno, que ha convocado a todo un equipo económico de esta tendencia para preparar un plan económico post pandemia. De hecho, este equipo es el que realmente estaría elaborando la estrategia de desarrollo. Por su parte, la comisión a la que han sido convocados los trabajadores, tal como se desprende del texto de la Resolución DM - 159 - 2020 del MITADEL que la crea, obviamente no tiene la facultad de discutir la estrategia socioeconómica a futuro, dado que la misma esta circunscrita al campo de las relaciones laborales.

Esto es claro cuando este documento simplemente resuelve: “Convocar a las organizaciones más representativas del país a una mesa de diálogo tripartita por la economía y el desarrollo de las relaciones laborales, a partir del 1 de mayo de 2020, con el objetivo de lograr consensos que ayuden a recuperar y/o mejorar las relaciones laborales existentes” (subrayado nuestro).”

Las recientes publicaciones por los adeptos locales de la doctrina neoliberal, ya sea que son parte del gobierno, cercanos al mismo o militantes de las mal llamadas sociedades libertarias o simplemente representantes de los sectores económicamente dominantes, muestran que los mismos están dispuestos a seguir sacrificando a la población para favorecer a los sectores económicamente dominantes.

En dichos artículos, además de profundizar el modelo transitista, se propone, entre otras cosas, reducir los impuestos a los sectores económicamente dominantes, lo que significa que el reciente endeudamiento se pagará con nuevos impuestos a los sectores medios y trabajadores calificados. A esto se agrega una nueva reforma al código laboral para hacer más precaria la resistencia de los trabajadores y el financiamiento blando para el gran capital. Desde luego, en estas propuestas tampoco escapa la idea de reformar el sistema educativo y el de seguridad social, a fin de avanzar hacia la privatización.

Para los fines de lo que sigue es útil señalar que la propuesta neoliberal que va a dominar a las acciones del actual gobierno carece de una clara visión sobre el futuro de las relaciones económicas internacionales. Ello se basa en la idea de que las mismas serán óptimas para la profundización del modelo neoliberal – transitista. Se trata de un supuesto falso, no solo por lo que ya se adelantó sobre la reciente dinámica del comercio exterior, sino también por los propios efectos de la pandemia. Entre estos podemos mencionar los siguientes:

- a) La fragilidad del sistema financiero internacional y de las finanzas públicas a nivel global. Esto último podría llevar a un rebrote de las políticas de austeridad que dificultan la expansión de la demanda efectiva a nivel global.
- b) Resulta muy probable que muchos países intenten diversificar sus cadenas productivas y acercarlas a su mercado, lo que puede afectar las actividades transitistas. No se debe dejar por fuera la posibilidad de que estas economías intenten devolver a sus países una parte de la producción internacionalizada, utilizando incrementos en la productividad originados en nuevas tecnologías ahorradoras de mano de obrar.
- c) La creciente animosidad entre Estados Unidos y China, provocada por los debates sobre el manejo del COVID – 19 generen un recrudecimiento de las tensiones comerciales. Algunos analistas incluso hablan de una nueva situación de guerra fría.
- d) Una buena parte de los servicios que ofrece la plataforma local puede tardar bastante en recuperarse. Un claro ejemplo de estos son los viajes internacionales y el turismo.

II. Los Objetivos

Toda estrategia de transformación no solo pasa por la presentación de la realidad que se intenta cambiar. También debe presentar los valores que animan la transformación, así como los objetivos básicos que deben llevar a la instalación de una nueva realidad, la que se logra en una trayectoria de resolver los problemas planteados como fundamentales.

1. Los Principios Guías

Dado que, aun cuando estos formalmente no se expliciten, las estrategias socioeconómicas siempre se encuentran animadas por principios y valores específicos, con los cuales están comprometidas. Teniendo esto en consideración a continuación, se presentan los que están en la base de la presente estrategia alternativa, de los que surgen los objetivos básicos de la misma.

a) El enfoque de la estrategia alternativa es antineoliberal. Se intenta construir como un instrumento de lucha comprometido por la defensa de los principios democráticos, entendiendo la necesidad de avanzar hacia una democracia avanzada de carácter participativa, deliberativa y protagónica, en lo político, social, económico y cultural.

b) Se trata de una visión progresista. Como tal se plantea como un instrumento útil para la transformación, esto es como un proyecto alternativo al neoliberalismo, capaz de sustituir el actual modelo concentrante y excluyente en un modelo con equidad y justicia social.

c) Se trata además de un enfoque que busca ser ecologista. Reclama el pleno respeto a la naturaleza y reivindica el derecho de las presentes y futuras generaciones a vivir en un ambiente sano. Entiende plenamente la necesidad de la justicia intergeneracional como intergeneracional.

d) El enfoque de la estrategia alternativa es patriótico. Se plantea el desarrollo de un país con plena soberanía, en el que el pueblo panameño se constituya en el verdadero dueño de su destino. Entiende que la soberanía debe expresar la voluntad de la población, la cual se ejerce por medio de una amplia participación organizada. La soberanía debe expresarse y materializarse en el plano político, económico, social y cultural.

e) Se trata de un enfoque que busca definirse como popular. Entendiendo que el mismo está abierto a todos los sectores afectados por el modelo neoliberal concentrante y excluyente. Intenta, entonces, expresar los intereses de los trabajadores, estudiantes, pueblos originarios, productores patrióticos del campo y la ciudad, profesionales con sentido nacional, pensionados y jubilados, amas de casas, y, en definitiva, a todos aquellos que se ponen del lado de la soberanía, la equidad y la justicia social. El mismo busca ser un apoyo para quienes participan activamente en la lucha por la autonomía de los pueblos originarios, que constituye un compromiso

y una prioridad. Así mismo, valora, promueve y apoya la lucha de la población afrodescendiente, reconociendo la importancia de su aporte cultural, social y económico a la Nación Panameña. También reconoce que la juventud y los movimientos juveniles constituyen un elemento indispensable para lograr el verdadero desarrollo humano sostenible.

f) Se trata, además, de un enfoque humanista. Por eso se propone la plena vigencia de los derechos humanos en el país, incluyendo los de carácter personal, políticos, sociales, culturales, económicos y medioambientales.

g) La presente estrategia alternativa enfatiza la importancia de un enfoque pluralista. Tiene la vocación de constituirse como un documento con la capacidad de integrar diversas corrientes del pensamiento progresistas, las cuales se hermanan en un diálogo fecundo en la búsqueda del Bien Común de nuestra población.

h) La estrategia alternativa reconoce, además, la importancia de la equidad de género. Rechaza el actual sistema de dominación sexista – patriarcal. Declara su compromiso con la promoción de la plena igualdad de género y de democracia paritaria.

i) La estrategia alternativa también se compromete con un enfoque ético. Destacando la importancia de lograr una profunda renovación ética de la vida política, económica y social del país. Propone, así mismo, una lucha total en contra de la corrupción y el clientelismo. Toma como propios los principios de transparencia y rendición de cuentas.

j) La estrategia alternativa encuentra en la resistencia y acción no violenta el método para promover el cambio social necesario. Se declara a favor de la convivencia pacífica a nivel internacional.

k) La estrategia alternativa se enmarca en un enfoque latinoamericanista. Encuentra en la integración de los pueblos latinoamericanos un elemento fundamental para el desarrollo humano sostenible de nuestros pueblos.

2. Los Objetivos Básicos

Los objetivos básicos de la estrategia alternativa, destinada a construir un nuevo modelo socioeconómico para nuestra sociedad, basado en los valores sociales antes señalados, se pueden enunciar de la siguiente manera:

a) Avanzar hacia una sociedad equitativa, sostenida en el concepto de la justicia social. Esto implica la erradicación definitiva de la pobreza, así como el asegurar las condiciones que permitan el más pleno desarrollo de las capacidades potenciales de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

b) Construir participativamente una sociedad con pleno respeto de los derechos humanos. Esto significa hacer un esfuerzo permanente para el logro de los derechos políticos, económicos, sociales y ambientales. Esta es la base para lograr una sociedad centrada en la práctica de la libertad.

c) Consolidación de la Nación y la protección de nuestra herencia común para el beneficio de todos. Esto significa fortalecer las condiciones para que el pueblo panameño sea efectivamente el dueño soberano de su destino. Además, también significa la defensa de nuestra herencia común, principalmente de nuestros servicios sociales, como son la educación y la salud, que deberán ser públicos, gratuitos y eficientes. Esto significa la cancelación de todas las formas de privatización.

d) Edificar una democracia profunda, que sea deliberativa, participativa y con protagonismo de la población. Esta deberá ser participativa, deliberativa y con un elevado protagonismo de la población, de manera que la misma tenga un alto nivel de participación en la elaboración, aprobación y seguimiento de las políticas públicas.

e) Practicar el pleno respeto a la naturaleza. La sostenibilidad es, entonces, entendida con un sentido de protección y mantenimiento de todas las condiciones naturales que aseguran el goce de la vida para las futuras generaciones, a la vez que se reconoce a la naturaleza como portadora de derechos por sí misma.

f) Construir una base económica viable, destinada a sostener el bien común. Esto lleva a entender que resulta importante crear la base material que sostenga el conjunto de los objetivos propuestos, a la vez que se entiende que la economía no constituye un fin en sí mismo, sino un instrumento fundamental para asegurar el bienestar de la población.

g) Asegurar las transformaciones en las estructuras de poder para viabilizar el conjunto anterior de objetivos básicos.

III. La Estrategia de la Transición

1. La Transición Hacia un Nuevo Modelo

1.1 La Lógica y los Objetivos del Período

A diferencia de lo que proponen los sectores neoliberales la difícil situación de la que el país saldrá de la actual situación de pandemia no debe llevar a la profundización del actual modelo de funcionamiento de nuestra sociedad. Por el contrario, la necesidad de mantener en un nivel adecuado el mantenimiento y la reproducción de la población lleva a la urgencia de iniciar la transformación de dicho modelo. Teniendo esto presente se entiende que, para este período, en el que el país se repondrá paulatinamente de la pandemia, se proponen los siguientes objetivos

específicos:

- a) Mantener las medidas sanitarias necesarias para asegurar la vida de la población y evitar un posible rebrote.
- b) Dado lo anterior y el hecho de que los trabajadores solo podrán volver a sus ocupaciones paulatinamente, durante todo este período el Estado deberá establecer condiciones tales que los afectados por la situación reciban una ayuda estatal suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas. Esto, desde luego, también debe abarcar a los sectores que ya antes de la pandemia se encontraban en condiciones vulnerables.
- c) También el Estado tiene la obligación de asegurar que quienes están en condiciones vulnerables, por lo que no cuentan con los recursos, no tengan que hacer frente a desembolsos financieros relacionados con deudas bancarias, incluyendo pago por hipotecas, gastos de arrendamiento y por los servicios sociales básicos.
- d) Se deberá hacer un esfuerzo por elevar el nivel de los servicios públicos básicos de salud y educación, que deberán prestarse sobre una base pública, gratuita y eficiente. El agua también debe ser entendida como un derecho humano, por lo que la misma deberá ser entregada a la población en condiciones adecuadas a partir de la generación del servicio por parte del sector público.
- e) Así mismo el Estado deberá asegurar la vigencia de la legislación laboral que protege a los trabajadores, así como su derecho a gozar de la protección de la seguridad social.
- f) Prestar ayuda a los micro, pequeños y medianos empresarios a restablecer sus actividades productivas y generación de empleos.
- g) Lograr el pleno respeto a la naturaleza, para avanzar hacia un desarrollo humano sostenible
- h) Evitar que los costos del crecimiento actual de la deuda pública recaigan innecesariamente sobre los sectores medios de la sociedad y el resto de los trabajadores.

1.2. Algunos Programas Prioritarios

La recuperación nacional a partir de la pandemia, en la medida en que se entienda como un período en que se inicia una transición hacia un nuevo modelo de sociedad, precisa del desarrollo de un conjunto de programas fundamentales.

1.2.1 Programa de emergencia para la salud y la educación

La pandemia demostró las vulnerabilidades tanto de nuestro sistema de salud como de educación. Esto lleva a plantearse en el caso de salud de transformar el actual sistema de atención de salud, avanzando hacia un sistema de atención primaria de salud. En el caso

de la educación, quedo en evidencia las carencias que sufren quienes utilizan el sistema oficial (público) de educación, lo que genera una inaceptable diferencia social. Es fundamental, entonces, fortalecer al sector oficial de salud, dotándolo de los recursos necesarios para tal fin.

1.2.2 Programa de Seguridad y Soberanía Alimentaria

La presencia del COVID - 19 mostró claramente la necesidad de un programa integral de seguridad y soberanía alimentaria. Este deberá estar guiado hacia la protección de la producción nacional, el apoyo hacia los productores patriotas del campo que estén dispuestos a trabajar en favor de la población, los cuales necesitan de la seguridad de sus insumos, incluyendo el abastecimiento de agua, así como de las condiciones crediticias necesarias para su actividad, junto al pago oportuno y justo de sus productos. Es importante lograr la eliminación de la especulación comercial de los productos alimenticios, lo que ha llevado a precios poco rentables para los productores y muy elevados para los consumidores de la ciudad. Un apoyo especial se deberá ofrecer a quienes ya realizan o intentan realizar la agroecología. La búsqueda de la sostenibilidad es fundamental en este caso.

A esto se debe agregar la importancia de apoyar las cadenas productivas que van desde el productor hacia la agroindustria. Esto no solo elevará el valor agregado local de la producción, sino que, además, facilitará la necesaria generación de empleo, así como el uso más racional de las divisas. Se trata de la necesidad de avanzar en una política de recuperación del mercado interno.

El programa de seguridad y soberanía alimentaria deberá vincularse con una política de cero hambre. La cual, cumpliendo con un derecho humano reconocido, deberá lograr en un corto plazo eliminar de nuestro país toda situación de hambre.

1.2.3 Programa de Apoyo a la Recuperación y Ampliación del Empleo

Es evidente que la reactivación de la construcción constituye un mecanismo de promoción de la ocupación. Por esto es importante establecer las condiciones en que este efecto se puede maximizar:

- a) Asegurando que en la actividad se proteja, a todos los niveles, al trabajador nacional.
- b) Exigiendo el cumplimiento de las leyes laborales y de seguridad social.
- c) Promoviendo y protegiendo las cadenas que van desde la producción de materiales de construcción hacia la construcción. La más importante de esta tiene que ver con la producción de cemento, que se ha visto afectada por una apertura indiscriminada de este producto, la que debería cesar, sobre todo que la misma ha permitido la importación de cemento con componentes dañinos a la salud.

De lo planteado en el diagnóstico se desprende el establecer con claridad la necesidad de priorizar cuidadosamente las inversiones en infraestructura. Esto lleva a dos elementos. En primer lugar, es claro que la fórmula de las APP, constituyen a final de cuenta una pesada carga para el gobierno, aun cuando ésta formalmente no se reconozca como un mecanismo de endeudamiento público, así como una evidente fuente de corrupción. En segundo lugar, se debe reconocer la importancia que tiene superar el tradicional atraso que en nuestro país tiene la generación de infraestructura para los servicios públicos.

Es importante destacar que el programa de recuperación laboral pasa por un subprograma destinado a poner en marcha la producción de la micro, pequeña y mediana empresa.

No es menos importante destacar la necesidad del cumplimiento de las leyes de protección laboral y de seguridad social, junto a los protocolos de salud y seguridad laboral. Esto junto a la recuperación de los salarios reales, que han crecido por debajo de la tasa de expansión de la productividad, facilitarán la ampliación del mercado interno y, por tanto, a la expansión de la actividad económica y el empleo.

1.2.4 Programa de Recuperación de la Finanzas Públicas

El logro de los objetivos de la fase de transición obviamente precisa de fuentes de financiamiento. Estas en esta etapa deberán provenir de las siguientes políticas:

- a) La renta del Canal de Panamá debería ser utilizada, en base a una Ley destinada para este fin, a apoyar el desarrollo social del país, priorizando la salud, la educación, la seguridad y soberanía alimentaria, así como la seguridad social. El uso de los recursos naturales del país debe ser sostenible y sus beneficios guiados al apoyo de un desarrollo verdaderamente inclusivo.
- b) Un combate efectivo, no solo de palabra, a la corrupción, permitiría liberar recursos para el proceso de transición. Esto debe ser parte del inicio de un programa de saneamiento y rediseño de la base institucional del país.
- c) En esta primera fase de la construcción de un modelo alternativo la búsqueda de una mayor equidad debe centrarse en la eliminación de las diversas formas de evasión fiscal que se practican de forma impune en nuestro país.

IV. Hacia una Lógica Económica Alternativa

Más allá de los programas y políticas antes señalados resulta necesario destacar que los mismos deberán ser profundizados con el fin de lograr una nueva lógica de funcionamiento de la economía, la que deberá estar al servicio de los objetivos básicos de la estrategia alternativa.

1. Trabajo Digno Para Todos y todas Como Eje Central

El funcionamiento del nuevo modelo económico propuesto deberá operar de manera tal que se logre el empleo digno para todos los trabajadores y trabajadoras. Esto significa que cada uno de ellos tenga la certeza de lograr un trabajo que le genere una remuneración que le permita la satisfacción de todas sus necesidades básicas y las de su familia, dando la posibilidad de una vida digna que le permita desplegar todas sus potencialidades.

Esto implica, además, el importante papel que juegan en la reproducción de la fuerza de trabajo las actividades realizadas dentro del hogar. Esto lleva al reconocimiento de la importancia económica y social de este trabajo que es realizado fundamentalmente por las mujeres.

En relación con la dinámica del proceso económico resultan fundamentales tres elementos:

- a) El pleno respeto de las Leyes que protegen a los trabajadores, incluyendo el derecho a la contratación colectiva.
- b) Los salarios mínimos no podrán ser inferiores al costo de la canasta básica completa, el cual se debe medir con una base científica.
- c) Los incrementos de la productividad deberán reflejarse en incrementos en los salarios, con el fin que el resultado del progreso técnico no deje por fuera a los trabajadores, tal y como ha ocurrido en el pasado.

2. El Papel Fundamental de los Servicios Públicos

2.1 Educación

La educación pública, gratuita y de alta calidad es un elemento clave para lograr que la economía nacional pueda asegurar un trabajo digno para todos y todas. Esto implica enfrentar dos problemas básicos de igual importancia. El primero de esto es el vinculado con la cobertura, lo que significa asegurar a todos los niños, niñas y adolescentes el suficiente tiempo de escolaridad como para asegurarse una forma de inserción laboral en la que sus ingresos les permita una vida digna. Ningún niño, niña o adolescente en edad escolar debe quedar fuera del sistema educativo. Los mismos deberán poder avanzar hacia los más altos niveles académicos sobre la base de su capacidad y esfuerzo y no en base a su disponibilidad de recursos económicos.

El segundo, está vinculado con la calidad de la educación. En las actuales condiciones la misma debe permitir la base de conocimientos científicos, que reconozca a los futuros trabajadores del país la posibilidad de manejarse con el nivel técnico actual, así como con los avances que se presenten en el mismo. A esto se debe agregar que la educación debe dirigirse hacia la formación de ciudadanos consientes no solo de sus deberes, sino también de sus derechos, los cuales deben ser defendidos.

La práctica de una educación para la libertad es una base esencial para asegurar la creatividad y la innovación, tanto en el ámbito tecnológico como en el social.

Para lograr lo anterior se debe entender que el Estado está obligado a asegurar los recursos necesarios para este fin.

2.2 Salud y Alimentación

Junto a la educación la salud juega un papel central en la nueva lógica económica. La misma significa asegurar un elemento central del bienestar de la población, que resulta indispensable para que las otras formas de este puedan ser una realidad. Más allá de constituir un derecho humano la salud constituye un prerequisite fundamental para contar con una población con un alto nivel de educación, así como un elevado nivel de productividad.

Es necesario, como se adelantó, realizar una transformación del actual modelo de atención de salud, que es fundamentalmente curativo, promoviendo un nuevo sistema de salud centrado en el concepto de atención primaria. En el nuevo modelo el Estado debe tener la responsabilidad de asegurarle a todos los ciudadanos una atención de salud de calidad, entendiéndola como un derecho humano, que no puede ser manejado con criterios mercantiles. La asignación de recursos para este fin debe ser una prioridad del Estado.

La salud no está desligada de la alimentación, por lo que los programas de seguridad y soberanía alimentaria debe considerarse como elementos centrales para el logro de los objetivos de la educación y el trabajo. Es importante, entender el vínculo entre salud, alimentación y educación, lo que significa que estos tres elementos deben ser priorizados en la nueva lógica de la economía.

Por razones semejantes se debe priorizar el abastecimiento público y eficiente del agua para el consumo humano.

2.3 Seguridad Social

Un elemento central de la nueva lógica económica esta dada por la prioridad que debe tener la protección de toda la población frente a los diversos riesgos de la vida. En este sentido se destaca la importancia de fortalecer y ampliar el sistema de seguridad social de nuestro país. Para estos fines se proponen los siguientes lineamientos:

- a) La seguridad social deberá seguir siendo pública, evitando toda forma de privatización directa o indirecta.
- b) En el caso de Programa de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social se deberá volver completamente al sistema solidario.
- c) La necesidad de que, dada las dificultades causadas por el mismo al sistema, que dejaron sin financiamiento las pensiones del llamado subsistema de beneficios definidos, el Estado está en la obligación de

aportar significativamente a la solución de los problemas financieros de la Caja de Seguro Social. El uso de las rentas provenientes de los recursos naturales, incluyendo las que el gobierno central recibe por el funcionamiento del Canal de Panamá, debe aportar para este fin, así como para los objetivos de salud, educación y seguridad alimentaria.

d) El Gobierno deberá hacerse cargo del financiamiento de los servicios de salud que la Caja de Seguro Social presta y seguirá prestando a los beneficiarios.

e) Asegurar fiel cumplimiento de la Leyes Sociales y en especial de las obligaciones de los empresarios y el gobierno para con el Seguro Social. Se trata de desarrollar tanto la legislación como la política de vigilancia y control que evite los abusos que hoy se dan bajo la forma de evasión, elusión y mora.

f) Incrementar la rentabilidad de las reservas que posee la CSS, desarrollando las posibilidades de inversiones productivas y seguras de largo plazo.

3. Potenciar el Aparato Productivo de Manera Sostenible

La nueva lógica económica, a fin de lograr sus objetivos, busca potenciar las capacidades de nuestro aparato productivo, destacando la necesidad de elevar sus niveles de productividad y eficiencia.

Se trata de una política que necesariamente se sostiene en los avances de la salud, la seguridad alimentaria y la educación. Además, se sostiene en los siguientes lineamientos.

a) Una política de desarrollo científico - técnico, que apoye las investigaciones guiadas hacia la innovación tecnológica sostenible. Las universidades públicas deberán jugar un papel central en este aspecto. Así mismo se le deberá dar apoyo, incluyendo el financiero, a las actividades de innovación, que deberán hacerse respetando el principio de la sostenibilidad.

b) La necesidad de diversificar la economía no niega la importancia de mantener y ampliar las ventajas competitivas que el país tiene en la exportación de servicios en aquellas áreas que generan una renta basada en los recursos sin sostenerse en la presencia de empleos que no caben dentro de la categoría de empleos decentes y que, por tanto, no se basan en la tendencia a la reducción salarial y la violación de los derechos laborales. La renta de estos sectores - principalmente la proveniente del Canal de Panamá - deberá servir para el desarrollo nacional y la superación de la heterogeneidad estructural que caracteriza a nuestro aparato productivo. La renta del canal de Panamá que ingresa al fisco nacional no puede seguir siendo, como lo ha sido hasta ahora, un mecanismo para que quienes obtienen

grandes beneficios económicos en el país eviten su responsabilidad en términos del pago de impuesto. En este caso también se deben seguir los criterios de sostenibilidad ambiental. Esto significa, desde luego, introducir una moratoria sobre la minería a cielo abierto.

Se debe tener claro, sin embargo, que en la situación que se perfila en el ámbito internacional, la que se discutió en el análisis del diagnóstico, la dinámica de exportación sería insuficiente para alcanzar el objetivo del empleo decente para todos.

c) La diversificación del aparato productivo debe llevar al desarrollar del sector productivo que genera la producción agrícola y agroindustrial para lograr la seguridad y soberanía alimentaria. En este caso la protección de los productores nacionales y la promoción de los métodos vinculados con la agroecología son fundamentales. También resulta indispensable promover la cadena alimenticia entre la producción agropecuaria y las agroindustrias

d) También en función de la diversificación del aparato productivo se debe promover y proteger un sector industrial eficiente con un nivel de desarrollo suficiente, capaz de generar trabajos decentes, el cual para alcanzar economías de escala y no ser aplastado por las formas de competencia externa y las asimétricas, deberá consolidarse dentro de los procesos de integración solidaria y complementaria existentes en la región. Aquí también resulta indispensable el desarrollo autónomo de tecnologías adecuadas y sostenibles.

e) Fortalecer el sector destinado a la generación de la infraestructura priorizando, como se ha dicho, cerrar la brecha observada en la infraestructura social. También se deberá rearticular la cadena productiva entre la construcción y la industria que producen los materiales de construcción.

f) Las posibilidades del país de lograr un desarrollo autónomo en función de los intereses nacionales serán ampliadas a partir de una política que se base en las oportunidades que ofrece la existencia de una clara multipolaridad a nivel internacional, Así mismos resulta conveniente la participación en los proyectos de integración regionales que apuntan a formas de colaboración basadas en el beneficio mutuo y la solidaridad.

4. Diseñar y Poner en Práctica una Política Fiscal Equitativa

La nueva lógica económica también se sostiene sobre una política fiscal que tendría los siguientes elementos:

a) Evitar el endeudamiento irracional que comprometa el Bien Común de las futuras generaciones. Revertir la actual política de venta del patrimonio nacional, guiada a beneficiar a los sectores dominantes.

b) Priorizar el gasto en los servicios sociales básicos, como una forma

de enfrentar la deuda social existente y permitir que el conjunto de la población comparta los frutos del crecimiento. Priorizar, así mismo, los gastos en infraestructura económica y social que apoyen los objetivos del programa.

c) Realizar una auditoría social independiente para establecer qué parte de la deuda pública proviene de actos de corrupción. El pueblo panameño no está obligado ni a reconocer ni a pagar la deuda vinculada con la corrupción. Esta deberá ser repudiada.

d) Eliminar las instituciones diseñadas con fines de practicar el clientelismo político. un marco jurídico adecuado para el uso y control de los fondos públicos que permita blindar la administración pública contra los estragos y depredación de estos. Asegurar la certeza de la pena para todos aquellos que participen en actos de corrupción.

e) Con el fin de asegurar los recursos para el desarrollo con equidad, se deberá introducir una reforma fiscal progresiva, que, revirtiendo la tendencia de las anteriores, se base en el concepto de que el que más gana tiene la obligación de contribuir con una mayor proporción de dichas ganancias al bien común. Así mismo, la búsqueda de nuevas formas de inserción en el mercado mundial deberá apuntar hacia un intercambio equitativo, que evite el intercambio desigual y la pérdida, por esta razón de una parte importante del excedente nacional, la política de peajes del Canal de Panamá deberá guiarse por este principio.

f) Priorizar la utilización de los recursos obtenidos por el fisco a partir del Canal de Panamá y otras empresas públicas, a los gastos prioritarios en el ámbito económico y social para lograr los objetivos de esta nueva estrategia de desarrollo.

g) Establecer los mecanismos necesarios para asegurar la plena transparencia en el uso de los recursos públicos, esto implica, entre otras cosas, la puesta en práctica de una real política de rendición de cuentas. La certeza del castigo para los corruptos, que significa el fin de la impunidad es una necesidad urgente.

h) Construir las formas institucionales necesarias para la participación de la población y sus organizaciones en el proceso de preparación, ejecución y fiscalización de los presupuestos. El criterio de equidad de género y de sostenibilidad ambiental deben constituirse en elementos obligatorios en la confección participativa y en la ejecución del presupuesto.

i) Iniciar un proceso efectivo de descentralización, en los que la descentralización de las funciones vaya acompañada de la que se refiere a los recursos. Es fundamental señalar que la autonomía de las comarcas de los pueblos originarios deberá acompañarse de una efectiva descentralización de los recursos hacia las mismas.

5. Proteger el Medio Ambiente

a) La nueva lógica económica no estaría completa sin una política consistente dirigida a proteger el medio ambiente. Esta incluiría los siguientes elementos:

b) Reconocer el derecho a la vida en todas sus formas con un principio fundamental de la sociedad y las políticas públicas.

c) Revertir todas las medidas contrarias a la sostenibilidad ambiental introducida por esta y las anteriores administraciones gubernamentales.

d) Declarar al país libre de minería metálica.

e) Reconocer el derecho de los pueblos indígenas y de las comunidades al uso de los recursos naturales, incluyendo los vinculados con los suelos y las aguas.

f) Desarrollar, con la participación de los sectores ambientalistas, una legislación que permita que el país y su economía operen con pleno respeto a la naturaleza, con el fin de asegurar un ambiente sano para las presentes y las futuras generaciones, a la vez que se promueve la biodiversidad y la estabilidad de los servicios del ecosistema.

g) Desarrollar la infraestructura institucional necesaria para asegurar el estricto cumplimiento de las leyes y normas que protegen al ambiente.

h) Realizar inversiones públicas destinadas a rehabilitar y proteger el medio ambiente. Este debe convertirse en un criterio necesario dentro de la evaluación de los planes y proyectos ambientales que se desarrollen en el país

i) Plena aplicación del principio de la precaución en el manejo de los temas y problemas ambientales.

j) Promover a nivel internacional y local las ideas de deuda y justicia ecológicas, como un elemento indispensable de la equidad internacional.

k) Aceptar el compromiso que tiene el país en el esfuerzo por reducir la emisión de gases invernadero y restaurar los ciclos naturales que han sido rotos por la acción del estilo de crecimiento depredador.

l) Desarrollar y promover la utilización de tecnologías sostenibles, tales como la agroecología, y aquellas que ahorren el uso natural, para lo cual se deberá contar con el apoyo de los recursos estatales. Desarrollar la disponibilidad de formas de energía sostenibles, así como del ahorro y uso racional de la energía y del resto de los

recursos.

m) Promover la sustitución del uso de recursos no renovables por la del uso de recursos renovables. Estos últimos deberán, necesariamente producir en forma sostenible. Asegurarse que ningún recurso renovable sea utilizado más allá de su capacidad de renovación.

n) Utilizar las formas de evaluación ambiental basada en el concepto de multicriterio, rompiendo con la idea de que el ambiente puede ser evaluado con el simple recurso de darle un valor monetario. Se trata, entonces, de reconocer el valor intrínseco de la naturaleza, así como su valor cultural y estético y de existencia. Los servicios del ecosistema y la biodiversidad constituyen en este enfoque soportes indispensables para la vida, los cuales no pueden ser reducidos a simples valores monetarios.

o) Asegurar la integridad de las cuencas y los bosques nacionales, implementando una política y supervisión que elimine su depredación

p) Promover formas de consumo que, manteniendo un nivel de vida satisfactorio, eliminen el exceso del consumismo. Desarrollo de un sistema público de transporte humanizado, que sea eficiente. Desarrollar, así mismo, formas de desarrollo urbano que promuevan la conservación del medio ambiente.

q) Respetar el principio de acuerdo con el cual la disposición de desechos no sobrepase la capacidad de carga de los sumideros de la naturaleza.

V. Las Fuerzas Sociales

Las estrategias de desarrollo alternativo solo resultan realistas si son capaces de movilizar la suficiente fuerza social y política para que las mismas resulten viables. Esta condición, desde una perspectiva objetiva, puede surgir de las propias contradicciones, insuficiencias y resultados del modelo neoliberal vigente, el cual, de alguna u otra manera, afecta a las grandes mayorías de la población. Estas fallas del modelo se han hecho más evidentes en medio de la pandemia y sus impactos sobre la población.

En estas condiciones se encuentran los trabajadores asalariados del sector público y privado, los trabajadores por cuenta propia y el resto de los ocupados en condiciones de informalidad, tanto en el campo como en la ciudad. El esquema neoliberal vigente no deja de perjudicar a los sectores medios y profesionales, que al igual que el conjunto de la población son impactados por la inflación, el deterioro de los servicios públicos, la creciente carga impositiva, su creciente endeudamiento y la amenaza de la desocupación. Así mismo se ven afectados todos aquellos sectores sujetos a la política de desposesión, tal como es el caso de los pueblos originarios, los sectores campesinos y los pescadores artesanales, entre otros. El impacto negativo del modelo neoliberal

también llega a todos aquellos quienes, con una clara conciencia ambiental, luchan por una sociedad sostenible, así como al conjunto del movimiento de las mujeres y a los otros grupos que son discriminados y marginados por la lógica del sistema. No menos importante es el impacto sobre los pobladores que sobreviven en condiciones urbanas precarias, caracterizada por las carencias de los servicios públicos básicos y la presencia de condiciones físicas riesgosas. Así mismo es necesario tomar en consideración que los procesos de acumulación por desposesión han alcanzado a los sectores medios urbanos, quienes se han sentido amenazados de ser desposeídos de sus viviendas y condiciones de vida. A esto se debe agregar los problemas que para el conjunto de la población generan los fenómenos vinculados con la inseguridad ciudadana, la corrupción, el creciente endeudamiento público. El neoliberalismo, se debe añadir, provoca una contradicción que alcanza a los micro, pequeños y aún medianos productores que dependen del mercado interno y que no tienen la capacidad técnica financiera y organizativa para resistir la competencia externa.

Existe, entonces, la posibilidad de avanzar en el camino de la transformación propuesta. Esta pasa por la tarea de concienciar, organizar, articular y movilizar al conjunto de la población que hoy sufre los rigores del neoliberalismo, a fin de que se convierta en sujeto de la transformación que hoy necesita el país. Es en la búsqueda de esta condición que el presente documento pretende ser un aporte.

El programa de transformaciones que hemos esbozado aquí requiere para su completa implementación de la convocatoria de una ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, libre, soberana y originaria, que refunde la república sobre bases nuevas y verdaderamente democráticas. Aunque la Constitución vigente consagra muchos derechos sociales, económicos y democráticos, los cuales defendemos, pero que debemos ampliar y profundizar, ella también está minada por cláusulas antidemocráticas. Por esa razón, quienes compartimos esta agenda de transformaciones, asumimos el compromiso de luchar por la convocatoria de la Asamblea Constituyente como punto de partida de una nueva república.

Panamá mayo de 2020

Adhesiones hasta el momento

Juan Jované por la APUDEP

Alberto Reyes por la FAT

Alejandro John por la FUCLAT

Carlos Manuel Lee

Aportes MELEDIS



MESA DE ANÁLISIS
DE LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS
SOBRE DISCAPACIDAD

APORTES DE MELEDIS

20 de Mayo 20 de 2020

Nos referimos a la reunión del 9 de mayo que en la cual se enlistaron temas que tienen directa relación con el informe de la Red de Derechos Humanos presentada en diciembre pasado.

Frente a la situación que vive Panamá como el resto del mundo opinamos que debemos proceder de manera inmediata a seleccionar cinco temas de mayor urgencia que deben ser atendidos a corto plazo y para lo cual se requieren propuestas concisas y factibles.

Entre los cinco temas podemos mencionar:

1. El nombramiento del defensor del pueblo que reúna el perfil elaborado por la sociedad civil y que daría confianza y credibilidad.
2. Trabajar en propuestas para lograr leyes cónsonas y a nivel de la sociedad civil orientar e informar a la comunidad nacional.
3. Salud a nivel gubernamental lograr la creación de un sistema único integrado de Salud (limitaciones que se evidenciaron con la Covid 19) de conformidad a los expertos cuando compararon el sistema de Salud de Panamá versus Costa Rica.
4. Educación capacitación continua del personal docente, selección de directores calificados para la misión que deben realizar en los centros de enseñanza y una vez por toda dar continuo mantenimientos a las estructuras físicas incluyendo el equipamiento y apoyar en la ejecución de *COPEME.
5. Presupuestos que garanticen la transparencia a través de una carrera judicial real y efectiva. y la Seguridad ciudadana-Descentralización administrativa- orientada a la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la Justicia Comunitaria de Paz entre otro.

Estas propuestas deben contar con mecanismos de control evaluación y seguimiento de lo contrario simplemente constituirá un excelente ejercicio académico.

*COPEME: Consejo Permanente multisectorial para la implementación del Compromiso Nacional por la Educación.

Por la  gualdad en la Diversidad

derechoshumanosydiscapacidad@hotmail.com

Facebook: MELEDIS WhatsApp: 6672-6126 / 6673-5539 Fax: 263-6493

Manifiesto Ciudadano 1

Cuidando la Nueva Panamá

Quiénes somos.

Cuidando la Nueva Panamá somos una iniciativa ciudadana formada por investigadoras/es ambientalistas, comunicadores/as, científicas/os, médicas/os, economistas, sociólogas/os, académicos/as, activistas de derechos humanos, líderes sociales y de pueblos indígenas, que a título personal y voluntario nos hemos unido, pese al aislamiento físico, para la creación colectiva de una propuesta de Plan nacional para la etapa siguiente a la crisis del COVID-19. Este trabajo lo estamos realizando con ocho mesas temáticas mediante diálogos sociales en todo el país y con todos los sectores interesados. El Plan “Cuidando a Panamá”, será una propuesta de políticas públicas para contribuir a un nuevo pacto social que garantice una sociedad resiliente y sana. Esta propuesta se pondrá en manos de toda la ciudadanía del país en un gran cabildo ciudadano, y también se hará del conocimiento de las autoridades.

Realidades paralelas durante la pandemia

Panamá es uno de los países más desiguales del continente y del mundo. No hay razones económicas, políticas, ni éticas que justifiquen y sostengan el actual modelo que genera desigualdad, corrupción, depredación de bienes naturales, exclusión social e inestabilidad política. De ahí que los efectos de la pandemia han sido diferentes para distintos grupos sociales, territorios y sectores de poder político. Los grupos de derechos humanos y activistas sociales hemos tratado de contener con acciones individuales, los efectos dañinos de esta crisis en los derechos fundamentales, conteniendo la ruptura social, la incomunicación, y el aislamiento, para seguir tejiendo lo colectivo, lo comunitario, lo más genuino de nuestra sociedad nacional. Este trabajo de reconectarnos se ha dado de distintas formas a lo largo y ancho de todo el país, retomando, pero trascendiendo, las denuncias y protestas, impulsando acciones de solidaridad en provincias, distritos, Comarcas y comunidades como respuestas a los impactos diferenciados de la cuarentena por el contexto de desigualdad, desempleo, subempleo, informalidad laboral y concentración de riquezas en el país.

Para crear la nueva Panamá contamos con heroínas y héroes

Se requiere valor extraordinario para enfrentar el clima de miedo e incertidumbre que ha traído el COVID-19, pero Panamá ha mostrado que estamos rodeados de heroínas y héroes, mujeres y hombres que han sostenido con su trabajo el cuidado de las familias; el equipo de científicas y científicos que desde el Instituto Gorgas y el INDICASAT siguen trabajando incansablemente; los equipos de salud en todo el país; los trabajadores del campo que siguen supliendo de alimentos a las ciudades, los mensajeros a domicilio; los trabajadores y emprendedores/as que siguen brindando servicios a la población y por supuesto, las

y los comunicadores sociales honestos que nos mantienen informados de la evolución de la pandemia. Panamá tiene el principal recurso: una población rica en saberes y experiencias. Esta crisis nos ha traído la oportunidad de cambiar un modelo insostenible: podemos levantarnos y construir un nuevo Panamá, una economía verde, una democracia igualitaria desde las diversidades; un país resiliente y sano.

Aprender para cambiar

Todo cambió, y no volveremos a ser el mismo país, ni el mismo planeta; estamos forzados a cambiar, aún a pesar de los miedos instalados, de la corrupción, y de la necro política. Sabemos que es muy difícil erradicar dinámicas de poder, la cultura de la falta de autocrítica y el autoelogio en estos meses de cuarentena; sin embargo, esta crisis ha traído la evidencia suficiente como para sustentar la urgencia del cambio. Urgimos al señor presidente Laurentino Cortizo Cohen, a autoridades nacionales, a la empresa privada, y a la ciudadanía, a tomar las siguientes acciones concretas:

Acciones

Al Gobierno nacional.

- * ***Abordar de manera integral, no economicista a la apertura de la cuarentena.*** Esto implica, no sólo priorizar la recuperación de las empresas y bancos y la gradualidad de la apertura de actividades económicas, sino, planificar la distribución equitativa y proporcional al daño social de los efectos de la cuarentena en los hogares panameños, productores agropecuarios, en las micro, pequeñas y medianas empresas. El país está asumiendo deudas que toda la ciudadanía pagará directa e indirectamente, y estos fondos no deberán destinarse a seguir subsidiando a los grandes capitales concentradores de riqueza. La distribución de dichos fondos refuerza un modelo viejo y gestor de descontento e inestabilidad social. El mayor porcentaje de estos fondos debe asegurar de manera expedita la soberanía y seguridad alimentaria de nuestra población.
- * Incluir en toda toma de las decisiones de Estado la consideración del cuidado y respeto del ambiente y de toda forma de vida.
- * Establecer claramente los mecanismos de protección a los derechos laborales de la población, garantizando el reintegro de trabajadores cesados por las grandes empresas, a raíz de la suspensión de los contratos laborales y la “flexibilización” de los mismos durante la cuarentena.
- * Incrementar por lo menos al 2% del presupuesto nacional el presupuesto para fortalecer las actividades de Ciencia, investigación e innovación social.
- * Rendir cuentas detalladas del uso de todos los fondos y contrataciones para la atención de la pandemia e impulsar una propuesta de Ley que declare delito de lesa humanidad el enriquecimiento especulativo e ilícito con la venta de servicios y bienes originados para la atención de la pandemia.
- * Eliminar el enfoque discriminatorio basado en criterios de edad,

de todas las políticas públicas, que debilitan los derechos humanos de las personas mayores, de las cuales, casi todo el gabinete forma parte.

- * Impedir la venta de activos de la CSS y su afectación a los fondos del IVM
- * Fortalecer el mecanismo nacional de defensa de derechos humanos, entre otras medidas, colocando, a una persona con las condiciones de probidad, aceptación social y capacidad técnica que amerita el nuevo escenario de fragilidad de los derechos
- * Al sector privado y sus gremios
- * Afinar sus mecanismos internos para denunciar y llevar a los tribunales de ética a sus miembros que han caído en casos de especulación y denuncias de corrupción, para reafirmar la certeza del castigo por tales actos.
- * Cumplir con las normas ambientales en todo el accionar del sector, teniendo un manejo de responsabilidad con la naturaleza.
- * Ofrecer propuestas creativas que evidencien que la empresa privada asume una ruta de transformación hacia nuevas formas de producción limpia, y de respeto a los derechos humanos de sus trabajadores. Evidenciar que la gran empresa cumple con su aporte fiscal proporcional a su rentabilidad, en beneficio de un sistema impositivo balanceado, entre otras cosas, poniéndose al día en el pago de las cuotas al Seguro Social.
- * Apoyar medidas que ayuden a la auditoría social de los fondos públicos ejecutados por la empresa privada
- * A la Ciudadanía.
- * Apoyar los esfuerzos de auditoría social y de denuncias ciudadanas de las diversas organizaciones de la sociedad civil, ante el clientelismo y la corrupción.
- * Respetar y velar por el cuidado de nuestro entorno natural y de todo ser vivo.
- * Mantenerse en un estado de alerta activa y con disposición a participar en las actividades que requieran expresión ciudadana para convertirnos en un actor que sea escuchado a nivel nacional e internacional.
- * Fortalecer y apoyar las organizaciones de base comunitaria, de los barrios, de los pueblos indígenas, así como sindicatos, productores campesinos, profesionales, organizaciones de juventud, de mujeres, de derechos humanos, de adultos mayores, en las diferentes provincias y comarcas.
- * Participar de los diálogos sociales y cabildos ciudadanos que permitan aportar a propuestas de cambios estructurales en Panamá.

Conciudadanos/as, urge que nos unamos para construir un país en que todos y todas tengamos un lugar, donde respetemos y cuidemos la naturaleza y la vida en todas sus formas. Necesitamos generar poder para hacerlo, poder ciudadano, crear contrapeso a los viejos poderes que se resisten a cambiar. En este escenario de incertidumbre, te invitamos a asumir la responsabilidad histórica de la construcción de una “Sociedad del cuidado”. Te convocamos a participar juntos para refundar un nuevo país, con formas innovadoras y equitativas de producción, distribución,

consumo y convivencia ciudadana, donde el centro sea el respeto a los derechos de todo ser vivo, empezando por los derechos de la madre naturaleza y, por tanto, de los que formamos parte de ella: una sociedad verde, resiliente y sana.

Panamá 21 de mayo 2020

Grupo motor de “Cuidemos a Panamá”:

Mariela Arce, CIP 4-118-1322

Joyce Araujo Lasso, CIP 8-415-749

Carlos M. Lee V. CIP 8-398-997

Diana Candanedo González, CIP 8-398235

Sonia Henríquez, CIP10 10- 6 - 699

Daniel Holness Carrasco, 8-349-825

Charlotte Elton CIP N 16-227

Richard Morales, CIP 8-752-326

Maribel Jaén CIP 8-233-531

Magaly Castillo, CIP 8-234-867

Manifiesto Ciudadano 2

Cuidemos a Panamá Hoy para Tener un Futuro

Somos Panamá

Panamá no es el Canal interoceánico; no es el Centro Bancario internacional; no es las Zonas Libres de Comercio; no es el Hub de las Américas; no es las Mineras, ni las transnacionales farmacéuticas; ***Panamá es su gente.***

Este pueblo de diversos colores y orígenes étnicos raciales es la principal riqueza de este pequeño-gran país; somos un país con seres humanos de todas las edades que producimos cada día, bienes, servicios, riqueza arte, deporte, música, danza, ciencia, agua, oxígeno, es decir, bienestar para la región y el mundo. Sin embargo, este modelo “Pro Mundi beneficio” surgido de mentes ajenas al mejor interés nacional, impuso una falsa imagen de vocación de servicio “hacia afuera” haciéndonos olvidar las necesidades internas de nuestra población. Esta visión distorsionada se centró en un modelo transitista metropolitano, que hoy es nuestro principal riesgo ante la presente y futuras pandemias. Es el momento de mirar hacia el Panamá de adentro para generar un modelo de país que articule de manera coherente la democracia real con una economía sostenible que valore y cuide a nuestra población, generando nuevas formas de producir y desarrollar equitativamente todo el país sin exclusiones ni corrupción.

Nos está matando la Corrupción, más que el Coronavirus

Tal y como lo advertimos desde marzo de 2020, los servicios de salud no estaban preparados para salvar vidas, ni tampoco para hacerlo combatiendo la corrupción, pero teníamos que intentarlo. La corrupción más que un problema moral, es un problema de abuso de poder que ha estado robando la vida del pueblo panameño desde hace décadas. Hoy es evidente este flagelo, desde la mala calidad de insumos vendidos al estado; infraestructuras públicas mal construidas y con sobre precios, hasta las compras innecesarias con conflictos de intereses. Hoy estamos en el borde del abismo de la carencia de normas sociales o de su degradación, pues la corrupción ha matado la confianza en nuestras autoridades; cuando se rompe la confianza, no hay liderazgo que oriente el rumbo nacional y sin un liderazgo confiable y fuerte en esta pandemia, los ciudadanos están en riesgo de muerte. La población responde al ejemplo, y el ejemplo de impunidad, de tolerancia a la corrupción en estos meses ha dañado la posibilidad de hacer “equipo país” para enfrentar esta pandemia.

La Seguridad Social es mucho más que la Caja del Seguro Social

La seguridad social se refiere al bienestar y protección de los derechos humanos de la población en todo su ciclo de vida, éstos están consagrados en nuestra Constitución y en la Declaración universal de los derechos

humanos, y deben ser garantizados por los Estados. En especial hay que proteger el derecho a la salud, a educación, vivienda, empleo y a una vejez digna, sin discriminación alguna. Uno de los mecanismos de políticas públicas para hacer esto son los sistemas de Seguro social y los sistemas de pensiones de jubilación. Por lo tanto, hablar de reformar estos sistemas de protección social, es hablar de reformar la responsabilidad de los estados ante los derechos humanos de su población. No es sólo un asunto solo financiero, es un asunto de poder, donde se decide sobre la vida y el futuro de millones de personas. Por lo tanto, no se puede tomar decisiones a espaldas del pueblo.

Proteger al pueblo panameño es proteger Panamá

La responsabilidad de protección durante la pandemia NO puede achacarse solamente al ciudadano como un asunto individual. Estamos en una tormenta que azota la sociedad, pero donde es evidente que no toda la población está en las mismas condiciones para sortearla y sobrevivir, están enfermado y muriendo los más vulnerables, los que no tienen voz ni poder para resistirse al abuso y violación de sus derechos humanos.

¿Qué exigimos?:

Por lo antes expresado, exigimos al Señor presidente Laurentino Cortizo Cohen que asuma la conducción de esta nueva etapa de apertura con la transparencia y firmeza que los tiempos ameritan. Su deber es proteger al pueblo, despidiendo a todo/a funcionario público bajo su mando que haya sido denunciado por corrupción y conflicto de intereses. En este contexto de pandemia la consigna es cero tolerancias a la corrupción. En adición a lo anterior, planteamos lo siguiente, a los sectores que toman decisiones en nombre de Panamá:

Al Gobierno nacional.

- * Que cuide a Panamá respetando las garantías constitucionales de toda persona en el territorio nacional.
- * Es imperativo publicar el proceso de seguido para decidir las recientes contrataciones públicas, para saber a quién pedirle cuentas.
- * Exigimos la Ley que declare delito de lesa humanidad el enriquecimiento especulativo e ilícito con la venta de servicios y bienes originados para la atención de la pandemia.
- * Publicar la lista de empresarios morosos a la Caja del Seguro Social en los últimos 10 años.
- * ***Un manejo epidemiológico más cuidadoso para la contención de la pandemia lo que implica:*** reestructurar el diseño actual de la cuarentena, eliminando el aislamiento domiciliario de los casos positivos enviándolos a los hospitales. Ampliar la cuarentena por 2 meses más, hasta que índices confiables nos muestren cambios sustantivos en el comportamiento de la pandemia. Generar acciones de atención focalizada a los sitios amplificadores (metro, transportes públicos, supermercados, cárceles y otros).
- * ***“Mantenimiento” de la economía de la población, lo que implica:*** condonar el pago de servicios eléctricos hasta 300 watts del consumo

mensual familiar; crear el subsidio por desempleo equivalente al salario mínimo para gastos vitales restringiendo el gasto del estado a lo indispensable, así como establecer legalmente la moratoria a los intereses de préstamos bancarios.

* **Contener el gasto público**, suspender los gastos de representación y reducir los gastos de la administración pública a lo realmente indispensable para garantizar el funcionamiento público. Es imperativo distribuir los sacrificios que vive el pueblo decretando el tope de B/3,000.00 en salarios a los altos funcionarios.

* Crear un impuesto temporal al lucro por encima de un porcentaje razonable de ganancias, calculado por economistas y científicos sociales tomando en cuenta las experiencias de otros países.

* Reordenar las prioridades del presupuesto público y del uso de los fondos del Canal.

A los gremios del sector privado.

* Diferenciar las necesidades de las grandes empresas y corporaciones, de las medianas y pequeñas. Las grandes empresas deben contribuir al subsidio por desempleo.

* Honrar sus compromisos de pago de las cuotas atrasadas del Seguro Social de sus trabajadores.

A la Ciudadanía.

* Manifiestar nuestro descontento, denunciar y documentar evidencia de las situaciones que consideramos violatorias a nuestros derechos humanos, para cuando llegue el momento de rendir cuentas en una nueva democracia.

* Poner límites para que el teletrabajo no se convierta en sobre trabajo no remunerado, y priorizar el autocuidado y el de nuestras familias.

* Impulsar acciones de solidaridad, de organización y de cambios en las formas de relacionarnos en nuestra vida cotidiana, con nuestras familias, con nuestra comunidad, con la naturaleza, aportando propuestas y soluciones en función de cambios estructurales en Panamá.

* Impulsar en nuestros espacios organizativos, la vuelta al sistema solidario intergeneracional en el programa de Invalidez, vejez y muerte (IVM) del Seguro Social, para garantizar pensiones dignas e indexadas, conforme al alza del costo de la vida.

Conciudadanos/as, no tengamos miedo a protestar, no hay vida ni democracia sin libertad. No permitamos que la responsabilidad del autocuidado en la pandemia se convierta en miedo a exigir el derecho a vivir dignamente y en igualdad. Nuestros derechos humanos son irrenunciables e indivisibles, hoy más que nunca debemos protegerlos, ***Nosotras/os somos Panamá y sin nosotros/as no habrá futuro.***

Panamá 4 de junio 2020

Carta Abierta a Los Rectores y Rectoras de la Universidad de Panamá

Estimables Rectoras y Rectores de la República de Panamá:

Los abajo firmantes, profesionales, docentes, personal académico y técnico, ciudadanos preocupados, de diferentes niveles sociales, con largos años de servicio al país, nos dirigimos a ustedes en su calidad de máximas autoridades de nuestras casas de estudios superiores con el propósito de expresar a ustedes nuestra inquietud por el papel de la educación universitaria en la situación gravísima que padecemos desde la declaración mundial de una pandemia de proporciones inéditas en la historia contemporánea reciente. Este fenómeno ha venido a trastocar el funcionamiento de las instituciones, empresas, comunidades locales y sectores laborales, y, lo que es más grave, está matando a una parte nada desdeñable de nuestra población. Las cifras oficiales y las de seguimiento internacional corroboran la gravedad del caso, que ubica hoy por hoy a nuestro país en la peor situación comparativa en número de casos, si bien el esfuerzo heroico del personal de salud nos mantiene en una tasa baja de mortalidad. Sin embargo, se han encendido todas las alarmas pues el sistema sanitario está punto de colapsar.

En esta situación dantesca, las universidades debemos reafirmar su naturaleza de “conciencia crítica de la nación”. Más allá de nuestras propias necesidades están las demandas de la nación, que nos necesita más que nunca. Nuestra contribución a la acción transformadora que la población esperaría debe estar a la altura de las mentes ilustradas concentradas en buena parte en nuestras aulas.

Sabemos de los esfuerzos por mantener un sistema de formación bajo modalidad virtual que supone el inicio de una innovación largamente pospuesta en el sistema de educación nacional. Sin embargo, esa no es la mayor prioridad en este momento; **la urgencia nacional** que provoca la pandemia es salvar el mayor número de vidas posible. En esto llamamos la atención de nuestras autoridades nacionales sobre la necesidad impostergable de redireccionar la estrategia, hacia esta meta nacional de salvar el mayor número posible de vidas y evitar los pronósticos que indican que hacia fin de este año podemos tener unos 200,000 conciudadanos infectados y una cifra escalofriante de 3500 difuntos, con todo el horror y dolor de la pérdida de vida humanas. Nada debe estar por encima de este objetivo que marca nuestra Constitución y las leyes que fundamentan el funcionamiento de Panamá como democracia organizada.

Apelamos a su liderazgo moral e intelectual para convencer a las autoridades y al país de que debemos cambiar de actitud, estrategia y rumbo. En este sentido, urgimos a las universidades a aunar sus fuerzas para convocar una “Cruzada nacional por la vida” con diversas formas constructivas, aprovechando el talento, capacidad y recursos de nuestros docentes y estudiantes. La Universidad Panameña podría movilizarse de manera coordinada con las autoridades nacionales y locales a fin de atender esta Emergencia Sanitaria Nacional. Una emergencia que no superaremos sólo con confinamiento social, sino con Acción Social

organizada. Seamos parte de la solución y no sólo miedosos espectadores de la muerte.

En tal sentido, proponemos organizar Brigadas Universitarias para atender diversos frentes:

1. Apoyo a las estrategias sanitarias en trazabilidad del contagio.
2. Estrategia comunitaria de Educación Sanitaria en la población de barrios y comunidades tanto de la zona metropolitana como de las áreas periféricas y las provincias donde haya presencia de centros o programas regionales universitarios.
3. Implementación de campañas comunicativas y de estudio de la percepción social y ciudadana para establecer una nueva estrategia de Educación en temas de salud e higiene.
4. Servicio social universitario en apoyo a la cadena logística de abastecimiento.
5. Establecimiento y organización de grupos barriales de control sanitario, informativo y preventivo.
6. Desarrollo de proyectos de innovación tecnológica para atender las demandas del sector curativo, pero igualmente preventivo en las que pueden participar estudiantes y docentes de ingenierías, ciencias médicas, biomédica, ambientales y sociales.
7. Aquellas otras tareas que las autoridades nacionales y universitarias consideren factibles en esta emergencia nacional y en las cuales el talento de las aulas se ponga al servicio del país.

Debe considerarse reducir el número de asignaturas y materias a las esenciales en el segundo semestre de 2020 y aumentemos las clases por proyectos sociales y voluntariado. La urgencia de la situación amerita medidas extraordinarias a nivel curricular.

En suma, convirtamos la sociedad asediada por la pandemia en un” Gran Aula Abierta” donde todos aprendamos y transformemos con ideas y trabajo concreto.

Esta es una oportunidad única de Educar el Ser de nuestros estudiantes en valores, actitudes y acciones de solidaridad y civismo. Tenemos la oportunidad de proceder a organizar la fuerza más talentosa y generosa de Panamá: sus jóvenes. Apoyémosles en saber que será la Ciencia y la Conciencia, las fuerzas que vencerán a la pandemia. En esta acción social las universidades tienen experiencias valiosas para compartir y reinventarse. Confiamos en que este llamado público encuentre eco, que sea discutido con sentido de urgencia por los órganos decisorios de cada universidad, y que encuentre apoyo de las autoridades nacionales al más alto nivel pues se necesitarán recursos para las condiciones de bioseguridad y logística que aseguren un éxito de esta iniciativa ciudadana.

Al mismo tiempo, los abajo firmantes, nos ponemos a disposición de las autoridades universitarias y autoridades nacionales para colaborar en el diseño y puesta en marcha de las Brigadas Universitarias en esta gran Cruzada por la vida.

Con toda nuestra consideración y respeto,

Gregorio Urriola C., 4-132-752
 Carlos Gálvez, 8-459-78
 Claudio Betts, CIP. N-15-191
 Carmen Carrington, 8-392-256
 Jane Saldaña, 4-186-926
 Rigoberto Centeno, CIP 9-82-1374
 Gabrielle Britton, PE-6-782
 Claude Verges-López, CIP. N-16-471
 Evidelio Adames Arjona, 4-122-773
 Lourdes E. Lozano CIP, PE-1-923
 Ignacio Javier Iriberry N-13-221
 Raquel de Mock, CIP, 7-91-1456
 Gladys Correa 8-401-529
 Gina Candanedo 8-209-362
 Elia López de Tulipano CIP, 7-74-116
 Raúl Moreira, CIP 3-66-668
 Jorge Castillo 8161 193
 Nyra Soberón Torchia, 8-360-82
 Elia González 9-124-1162
 Hermel López CIP 5-10-67
 Gloria Esther Castillo 8-173-366
 Miguel Cuéllar 8-185-955
 Nelly Adriana Araúz C.I.P. 8 223 2064
 Xiomara Anabel Pitti Ledezma 4-139-288
 Artinelio Hernández 10-28-991
 Felipe Ariel Rodríguez, cédula 4-115-127
 Edmundo Miranda 4-700-842
 María armuelles. CIP.4 88 703
 Milton Martínez H. CIP. 2-88-1941
 Edgar Soberón Torchia 8-157-1389
 Salvador Rodríguez 4-113-500
 Felipe Argote 8-208-787
 Rosalina Ibarra 4-101-1100
 Miguel A. Candanedo 4-79-845
 Betsy Adams 4-195-435
 Claudia Candanedo 4 106 278
 María Esther Carrera González. 4-138-678
 Mixel Elisa Iglesias Ureña, 8-244-207
 Emmanuel Urriola. CIP. 8-804-1004
 Alberto Pérez González, 2-139-251

Equipo coordinador de la Iniciativa ciudadana “Cuidemos a Panamá”

Mariela Arce, CIP 4-118-1322
 Diana Candanedo, 8-398-235
 Carlos M. Lee V. CIP 8-398-997
 Sonia Henríquez, CIP10 10- 6 - 699
 Maribel Jaén CIP 8-233-531
 Daniel Holness Carrasco, 8-349-825
 Richard Morales, 8-752-326
 Maribel Jaén, CIP 8-233-531
 Raúl Leis Arce CIP 8-752-1302
 Paula Troya 4-104-1159
 Víctor Acosta 8 387 684
 Nitza Escobar Candanedo CIP.4-75-614
 Abdiel Rodríguez Reyes, 4-747-1782
 Rogelio Paredes 8 442 735.
 Abdiel Rodríguez Reyes 4-747-1782
 Rev. Manning Suárez CIP. 8-219-1975
 Mayté González Sánchez 8-370-16
 Jorge A. Palma B. 7-91-680
 Salomón Vergara 8-210-1799
 María del Pilar Horna B. 4-110-469
 Juana Camargo 2-83-1564
 Neila Castillo 8-338-950
 Abraham Martínez Montilla 4-192-991
 Ana Gilza Córdoba CIP 8-418-595
 Odiel Simons, 8-840-192
 Gabriel Vergara Villarreal, 8-468-514
 Rita Verónica González CIP 2-716-1927
 Samuel Rodríguez 4 165 85
 Nixa Delgado Antúnez, 6-41-417
 Luz Aleyda Terán 8-204-1911
 Larissa María Ramírez Coronado CIP 8-467-476

Panamá, 12 de julio de 2020

Trece propuestas para una reactivación económica más verde

Javier Moron Zanet, Junio 2020- (javiermoron55@gmail.com)

Trece propuestas para una reactivación económica más verde y visión a largo plazo

1) Panorama de las medidas de reactivación

¿Será posible además de recuperar empleos y reactivar la economía, apuntar hacia una recuperación económica más verde una vez superada la etapa de crisis sanitaria?

En la crisis actual habrá varias fases; una mientras dure la emergencia sanitaria, y donde desde el punto de vista social se trata de mantener el ingreso de la población y evitar el cierre de empresas, esa fase durará algún tiempo.

Es de esperar que en nuestro país luego de una fase de estabilización vendrá la búsqueda de la reactivación económica donde se tratará de dar un “jump start con varios proyectos de inversión en infraestructura y continuar con otras medidas como créditos al agro y Pymes, manteniendo transferencias directas y moratorias de pagos por algún tiempo

Hasta la fecha en Panamá, se ha anunciado el reinicio de los proyectos de infraestructura que habían quedado suspendidos; entre ellos Tercera Línea del Metro, Cuarto puente sobre el Canal, y otros que se encuentran en análisis enfocándose a crear empleos y generar impacto económico.

Si hay algo que se ha hecho patente en la actual situación, es la conveniencia de tener un sistema de salud robusto en el país. Desde esa perspectiva es un momento oportuno para plantear un “Upgrade” total del sistema sanitario del país (que algunas veces ha sido relegada en favor de otros proyectos) y hacer una planificación más abarcadora, contemplando al menos un escenario para los próximos diez años

En todo caso de darse un aumento en las inversiones de infraestructura, surge la posibilidad de una reactivación más verde. En una escala global la inquietud por un desarrollo en esa dirección ha surgido de diferentes sectores, desde organismos multilaterales (ONU), Instituciones financieras internacionales, (IMF, BID) como algunos líderes internacionales (A. Merkel) además de centros académicos y economistas como el Nobel Eric Maskin y movimientos que apoyan una agenda ambiental.

Durante la última crisis global financiera (2008/9) hubo países como Corea del Sur que incluyeron un alto porcentaje de inversiones verdes en su paquete de reactivación, logrando al mismo tiempo alta generación de empleos.

2) Como reforzar los aspectos socio ambientales en los proyectos de inversión que se realizarán

Las inversiones que se hagan en infraestructura además de cumplir con las normas vigentes pueden enfocarse hacia la mejora continua en términos socio ambientales.

La Gobernanza de proyectos de infraestructura puede mejorar:

- Introduciendo el análisis de alternativas sobre todo en los que pueden causar más impacto socio ambiental (Categoría III de Estudios de Impacto); de tal forma que se seleccione la mejor opción tomando en cuenta no solo criterios técnicos y de costos sino también socio ambientales.
- Fortaleciendo la consulta regular a los posibles afectados mediante mecanismos de reporte y solución de quejas, no solo al inicio sino a lo largo del proceso de construcción y mejorar los procesos de compensación y reasentamiento de la población cuando son necesarios. Es una oportunidad para repensar el abordaje que se hace al público; el cómo se informa, lo que se informa, a quiénes se informa y como es la accesibilidad de la información, y evitar casos como Barro Blanco o el Proyecto de Renovación de Colón. Los mecanismos de queja a disposición de la población sirven para alertar de riesgos del proyecto y mejorar su desempeño
- Incluyendo costos necesarios el proyecto para aspectos socio ambientales, de forma que se prevean, eviten o internalicen los posibles daños al medio.
- Utilizando mejores estándares internacionales como las Normas de Desempeño del Corporación Financiera Internacional (IFC) para proyectos.
- Considerar el cambio climático dentro de los riesgos, por ejemplo, un puerto o puente marino evaluar el posible aumento del nivel del mar; y adaptar su diseño.

Para el caso un proyecto de carretera debe por ejemplo contemplar un análisis de opciones donde se incluyan el mejor alineamiento, considerando también los aspectos socio ambientales. Debe incluir anticipadamente costos socio ambientales además de cláusulas en contratos para que los contratistas que ejecuten la obra los integren y den el manejo apropiado, y sean sujetos de retención de pago si los obvian.

Los costos deben contemplar rubros como pasos de vida silvestre, mantener corredores verdes, medidas innovadoras para evitar erosión y manejo adecuado de las aguas además de proteger o restaurar hábitats, incluir aspectos escénicos, ruidos, impactos de luminosidad, rescate de recursos arqueológicos o históricos que se viesan afectados y mecanismos de compensación y divulgación a la población.

3) En un mediano y largo plazo se pueden explorar por medio de consensos, oportunidades de inversión de proyectos para una transición hacia una economía más sostenible, un listado cuyo orden de prioridades se debe establecer pueden incluir. En este documento la Estrategia Nacional de Cambio Climático ha sido usado como referencia, y varias de las propuestas que se mencionan allí aparecen más específicas y se agregan otras. La Estrategia de Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y Degradación del Bosque no se incluye por considerar que están en proceso de elaboración. Además de los aspectos ambientales deben usarse herramientas como Análisis Costo Beneficio, y la integración con otros planes. Un elemento que hace falta incluir es

los costos específicos, en algunos ítems se ha puesto cifras disponibles que dan una idea del alcance. Las inversiones y gastos en estas áreas generan empleos, producen bienestar para la población y contribuyen a la protección del medio ambiente.

1. Panamá podría liderar en sostenibilidad diferenciándose de otros centros de logística regionales, ubicándose como un Hub Verde Azul (Evaluar incorporar dentro de la Estrategia Logística Nacional la transición hacia un Hub de Logística con fuerte componentes de sostenibilidad.) En la Estrategia Logística Nacional 2030 ya se incluían aspectos de Sostenibilidad, y existen acciones implementándose en el sector marítimo y portuario como la Ruta del Verde del Canal. que demuestra como el uso del Canal ayuda a reducir las emisiones de GEI y cuenta con programas de incentivos para las naves menos contaminantes, existen puertos con programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y el registro marítimo ofrece descuentos (EcoSHIP para naves con certificado de eficiencia energética.

Siendo Panamá un país con infraestructura portuaria, servicios marítimos y centro de logística, se pueden potenciar e integrar estas y otras actividades enfocándose en una transición hacia complejos portuarios más verdes, con medidas para reducir la contaminación del aire y agua, más eficientes en energía (suministro de energía en tierra mientras el barco) energías renovables, optimización de las operaciones y servicios de logística, desarrollar mejoras de sostenibilidad en los centros de almacenamiento y bodegaje y sus conexiones terrestres e infraestructura portuaria resiliente al cambio climático En el contexto internacional ya existen iniciativas como el World Port Sustainability Program, el Ecoports en Europa , Getting to Zero Coalition, la Global Industry Alliance y otras que incluyen a puertos como Rotterdam, Antwerp, Hamburgo, líneas navieras y bancos. La estrategia debería incluir mayor protección a los ecosistemas marinos costeros del país para hacerla coherente. Lograr una mejor proyección hacia la comunidad y mejores empleos.

2. Más inversión en abastecimiento y distribución de aguas, tratamiento de aguas servidas y saneamiento. Estas son indispensables para la salud humana y deben seguir las prioridades del Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050. En la Meta 1 acceso universal al agua de calidad y servicios de saneamiento, en 2016 se había identificado como necesidades pendientes de inversión a corto plazo 550 millones de balboas y a mediano plazo (2021-2030) 2,5000 millones.

3. Mejorar la recolección y tratamiento de desechos sólidos. Utilizar equipos de recolección más eficientes en consumo de energía, optimizar rutas para reducir su uso de combustibles y posible incorporación de empresas comunitarias. Promover la reducción en la generación de desechos y utilizar más el compostaje.

4. Nuevos rellenos sanitarios y acondicionamiento de los existentes. Usar mejores parámetros que manejen los desechos y que incluyan medidas

para reducir Gases de Efecto Invernadero.

Hay 66 rellenos sanitarios/vertederos en todo el país; 32% de los vertederos están a menos de 1.km de las poblaciones, y 81% presentan vectores de contaminación, 47% está en zonas de manglar o inundables el 75 % está a menos de 500 metros de un curso de agua. Excepto por Cerro Patacón, que se clasifica como relleno sanitario el resto de los vertederos tienen una extensión inferior a 18 hectáreas y en su gran mayoría se consideraban colapsados por AUUD. Algunos necesitan ser sellados y cerrados, la mayor parte necesita un mejor manejo y/o inversión para extender su vida útil (el de Colón es anterior a los años 50 y se ha incendiado frecuentemente y Cerro Patacón, requiere de mejor manejo en lixiviados, emisiones y aumento de capacidad), son inversiones que tarde o temprano tendrán que realizarse, y es mejor hacerlas antes que se generen urgencias. Solo el de Cerro Patacón de acuerdo.

Hay vertederos bajo concesión y otros manejados por municipios, en todo caso deben asumirse s responsabilidades o el estado revisar las condiciones contractuales, para que se cumplan con las inversiones necesarias.

5. Realizar Estudios de factibilidad y viabilidad de líneas de crédito para plantas de reciclaje de plásticos. Desde hace algún tiempo los países de Asia han reducido sus importaciones de plástico para reciclar, e internamente hay pocas opciones de procesamiento, es posible explorar la posibilidad de producir pellets de plástico reciclados, que puedan ser aprovechados localmente o exportados. El soporte a través de financiamiento podría hacerse a las industrias que ya existen y estén interesadas en expandirse en esta dirección. Para referencia casi el 19% de los residuos de origen doméstico de Cerro Patacón eran plásticos en 2017, los de cartón eran de 15.6%.

En paralelo definir qué aspectos de la propuesta de Plan Nación de Gestión de Residuos se deben implementar y en qué plazo.

6. Aumentar inversión en energías renovables (solares, hidráulicas, eólicas) necesaria para la descarbonización energética e impulsar la eficiencia en conjunto con las otras propuestas del Plan Energético Nacional 2015-50. Aprovechar el uso de paneles solares para comunidades distantes. Hasta hace unos años (2016) se estimaba que un 10% de los hogares no contaba con energía eléctrica, se está hablando probablemente de 400,000 habitantes, muchos de ellos se encuentran en áreas de poca accesibilidad, por lo que conectarse a los sistemas de distribución es más difícil y costoso. (Solo 4% de los hogares en la Comarca Ngäbe contaban con energía eléctrica).

7. Pagos por servicios ambientales para agricultores para la protección de bosques., El bosque brinda una serie de servicios ambientales, como almacenamiento de CO2, protección de ríos y cursos de agua, conservación de la biodiversidad, belleza escénica etc. No obstante, el productor que tiene áreas boscosas en sus predios no recibe beneficios por proteger estos, de allí que, desde hace varios años en países como

Costa Rica, se transfieren pagos a estos productores para la protección del bosque. Este sistema se ha venido aplicando en la Cuenca del Cana bajo el programa de Pago por Incentivos Económicos Ambientales (PIEA) años con bastante éxito, en conjunto con otras medidas como reforestación y agroforestería, y silvopastoreo en fincas de productores del área. Los apoyos a la agroforestería (y la reforestación y agricultura en general) tienen la bondad de generar empleo e ingresos localmente. Este tipo de servicios puede ser desarrollado en una zona piloto prioritaria o en zonas de avance de la deforestación, con el fin de estabilizar la situación, considerando que el cambio de uso de suelo o conversión de bosques a potreros y otros usos, es una de las principales fuentes de emisión de Gases Efecto Invernadero en nuestro país. Panamá podría añadir innovar y añadir el pago por servicios ecosistémicos marino costeros.

8. Inversión en Investigación para entender mejor el comportamiento de los ecosistemas terrestres o marinos, cubriendo también; biotecnología, forestería, bio compostaje, desarrollo de investigación en áreas protegidas como Coiba o Parque Nacional Darién. Actualmente el país tiene un déficit en investigación en relación con la cantidad de recursos que destina a este rubro cuando se compara con su PIB. Parte de esta investigación se podría convertir en nuevos startups.

9. Capacitación y entrenamiento de empleos verdes, además de los empleos que generan las obras. Para ello se estiman las necesidades de empleos verdes y se implementan entrenamiento y capacitación en áreas como mantenimiento de plantas tratamiento de aguas servidas, instalación de paneles solares, transporte eléctrico, áreas de agroforestería y tecnología para invernaderos (en coordinación con MIDA) y ecoturismo. Hacer una plataforma digital para empleos verdes.

10. Inversión en transporte eléctrico urbano y en la infraestructura necesaria de la red de suministro de energía, y una revisión de la matriz de transporte terrestre. Esta inversión incluye el transporte y el abastecimiento o sea estaciones de recarga de energía para transporte. Aquí se incluye tanto el transporte tanto público como privado.

De acuerdo con la Estrategia de Movilidad aprobada en 2019, para el 2030 del 10 al 20% de la flota de autos privados serán eléctricos y del 15% al 35 de los buses, y del 25 al 50% de las flotas públicas. Teniendo en cuenta que en Panamá la flota vehicular es de más de un millón de vehículos, el potencial del mercado es alto.

11. Inversión y gasto en mantenimiento de parques nacionales. Esta apoyaría protección y para ecoturismo, restauración de áreas de cuenca en peligro, áreas de manglar. La inversión solo en Cuencas hidrográficas saludables, identificadas por el Plan de Seguridad Nacional de Seguridad Hídrica para 2021-2030 era de 158 millones. Costa Rica con un número menor de hectáreas terrestres bajo protección tiene un presupuesto solo para el Sistema Nacional de Áreas de Conservación de cerca de 80 millones de dólares (2020) mientras que Panamá para todas las necesidades del Ministerio de Ambiente donde se incluye el Sistema Nacional de Áreas Protegidas contaba con 55 millones para el mismo año Los programas de conservación pueden hacer con contratistas que

empleen mano de obra local o con grupos comunitarios organizados y abarcar además de protección de habitats, la regeneración natural reforestación con especies nativa y la prevención de incendios forestales.

12. Planeamiento urbano y construcción más verdes. Incluiría ciclovías o aceras para incentivar el caminar, lo mismo que áreas verdes para captación de aguas de lluvia y reducir así la saturación de alcantarillas y áreas de esparcimiento aumentando la superficie de áreas verdes por habitante en las ciudades. Analizar uso de incentivos para proyectos de edificación implementen medidas más sostenibles o que los existentes se adapten.

13. Apoyar el financiamiento verde.

Desde hace algunos años, han surgido iniciativas de parte de las instituciones financieras, para apoyar la transición hacia una economía más baja en carbono e inversiones sostenibles. La banca comercial, de inversión y la industria de seguros están dedicando cada vez más recursos para estos fines y vienen introduciendo sistemas de evaluación de riesgos socioambientales. Sólo en el mercado de bonos global el Climate Bonds Initiative calcula que para el 2019 aproximadamente el 5% de las emisiones de Bonos estaban colocadas en Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles.

Estos bonos son instrumentos de renta fija que ya se han emitido en la Bolsa de Valores de Panamá alcanzando un monto de 250 millones aproximadamente en 2019. Los Bonos verdes, sociales y sostenibles, se emiten siguiendo una taxonomía en base a criterios técnicos, cuentan con verificación externa y cumplimiento de reportes que aseguran que los fondos van a los fines establecidos. Su uso es para inversión en energías renovables y actividades orientadas a reducir emisiones de carbono, o de mejora social, y son un medio para integrar al sector financiero. En Panamá desde 2018 se ha formado en el Comité de Finanzas Sostenibles, cuyo objetivo “Lograr que el sistema financiero apoye el objetivo de lograr una economía inclusiva, resiliente y sostenible”

Existen oportunidades por explorarse en la banca de consumo como son los autos eléctricos, paneles solares, o incursionar en las hipotecas “verdes” adaptadas a nuestras características.

Un rol cada vez más dinámico para el sector privado.

El Sector privado es por lo general ágil, innovador, adaptable, dispone de recursos financieros, emplea y entrena a la mayor parte de la población. Cada vez son más las empresas que resaltan los componentes de sostenibilidad en su desempeño, basta solo dar una ojeada a las páginas de empresas líderes como Amazon, Apple, Google, en el sector tecnológico, o instituciones financieras, industriales, de transporte o agricultura globales, para darse cuenta que se está formando un criterio más consciente de considerar los impactos socio ambientales de los procesos productivos, de los riesgos que el cambio climático causa en las operaciones, de la posesión de activos que pueden quedar desfasados por las regulaciones ambientales (stranded assets), o por la adquisición de pasivos ambientales. La reputación de las empresas en aspectos de

ambiente y la licencia social son considerados cada vez más-. Existen índices como el Down Jones Sustainability Index que sirven de guía a inversionistas cada vez más conscientes.

En Panamá el sector privado por medio de sus organizaciones, como CONEP, SIP, APEDE, CAPAC, Asociación Bancaria, Bolsa de Valores y otras se está orientando hacia temas de sostenibilidad, la afiliación a programas de RSE e incluso la participación de miembros del sector privado en las juntas directivas de ONGs ambientales es frecuente desde hace años.

El liderazgo que pueda ejercer la empresa privada será determinante y puede influir positivamente en hábitos de consumo, generar nuevos procesos, productos, capacitación modelos y oportunidades de negocio, que contribuyan con el ambiente.

Una imagen de cómo articular estas posibilidades.

Una visión conceptual y sólo usada para fines ilustrativos (harían falta más análisis) es un área como la Ciudad de Colón, donde se podría el mejorar proyecto de Renovación de Colón. Para hacerlo viable sería necesario un proceso de información/comprensión/ aceptación y retroalimentación de la población y de los principales actores (stake holders); incorporando aspectos que la hagan más sostenible como:

- Reubicación o mejora de un nuevo relleno sanitario al existente (el actual se ha incendiado varias veces, y puede causar afectación a la salud humana) incorporando reciclaje, compostaje, reducción de emisiones de GEI, seguridad y vida útil.
- Incorporar al saneamiento de las aguas servidas de la ciudad el tratamiento secundario antes de verter al mar, (el proyecto actual incluye hasta pretratamiento y un emisor)
- Convertir el complejo portuario en uno más verde y limpio.
- Desarrollar la investigación sobre los hábitats y ecosistemas del área (ya existen instalaciones en Galeta)
- Repoblamiento y recuperación de manglares y otros hábitats.
- Transformar la Zona Libre en un centro de almacenamiento logístico sostenible con paneles solares, recuperación o reciclaje y eficiencia energética.
- Integrar medidas de adaptabilidad al cambio climático considerando el posible aumento del nivel del mar.
- Entrenar y capacitar recurso humano y sobre todo consultar a la población del área, con mecanismos más participativos.
- Incentivar la producción agropecuaria sostenible en la Costa Abajo para abastecer el mercado local, lo que reduce el tiempo de transporte de alimentos, aprovechando el nuevo puente sobre el Canal.
- Convertir transporte público urbano en Colón en transporte eléctrico.
- Aprovechar el turismo verde en al área Protegida San Lorenzo

Una reflexión final nos lleva a razonar: las inversiones y planes en sostenibilidad, tarde o temprano se tendrán que hacer, la transición es ineludible, ¿porque no empezarla a construirla ya? ¿Si hay que reconstruir la casa en pocos años, porque no hacerlo bien?

FUENTES:

Recuperación Verde

FMI <https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/04/29/sp042920-md-opening-remarks-at-petersberg-event> Declaraciones A.Merkel
<https://www.reuters.com/article/us-climate-change-accord-germany/germanys-merkel-wants-green-recovery-from-coronavirus-crisis-idUSKCN22A28H>

Maskins

<https://www.lavanguardia.com/lacontra/20200529/481440179788/solo-saldremos-de-esta-con-una-inversion-en-infraestructuras.html>

Gobernanza

Que es la infraestructura Sostenible Banco Interamericano de Desarrollo 2018
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFQu%C3%A9-es-la-infraestructura-sostenible-Un-marco-para-orientar-la-sostenibilidad-a-lo-largo-del-ciclo-de-vida-del-proyecto.pdf>

Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Javier Morón Zanet, Amazon 2018 ISBN-13: 978-1724800381

Estrategia Nacional de Cambio Climático

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/EstrategiaNacionalCambioClimatico2050.pdf

Logística

<https://panamashipregistry.com/wp-content/uploads/2019/04/MMC-298-ECONOMIC-INCENTIVES-FOR-PANAMANIAN-VESSELS-ENERO-2019-1.pdf>

<https://www.presidencia.gob.pa/pdfs/Estrategia%20Logistica%20Nacional%202030%20-%20Documento%20Final2017.pdf>

<https://sustainableworldports.org/>

https://amp.gob.pa/wp-content/uploads/2019/07/PEDMP2040_PLAN-ESTRATEGICO.pdf

Agua

Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015- 2050

<http://www.conagua.gob.pa/images/documentos/Plan/PRIMER-PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-HIDRICA-DE-LA-REPUBLICA-DE-PANAMA.pdf>

Residuos

Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos 2017- 2027

<http://aad.gob.pa/plangestion/Docs/PNGIR.pdf>

[http://aad.gob.pa/plangestion/Docs/ANEXOS/20170731_E%201.4.6.3_%20PNGIR%20DIAGNOSTICO%20\(Tomo%201\)_V3.pdf](http://aad.gob.pa/plangestion/Docs/ANEXOS/20170731_E%201.4.6.3_%20PNGIR%20DIAGNOSTICO%20(Tomo%201)_V3.pdf)

Relleno Sanitario Cerro Patacón

http://aad.gob.pa/plangestion/Docs/ANEXOS/20170731_E%201.6.4.10_Reformulacion_V3.pdf

Energía

Plan Energético Nacional 2015-2050

<http://www.energia.gob.pa/energia/wp-content/uploads/sites/2/2017/06/Plan-Energetico-Nacional-2015-2050-1.pdf>

Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica

https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28892_A/75497.pdf

Pagos por servicios ambientales

Canal

<https://portalportuario.cl/canal-de-panama-invertira-usd-25-millones-para-proteger-su-cuenca-hidrografica-mediante-reforestacion/>

Ecosistemas Marinos

<https://pubs.iied.org/pdfs/17132SIIED.pdf>

I

Investigación y Desarrollo Panamá

<https://www.cienciaenpanama.org/ciencia-tecnologia-e-innovacion-para-el-desarrollo-socioeconomico-de-panama/>

Áreas protegidas

<https://www.protectedplanet.net/country/PA>

Panamá y Costa Rica presupuestos Áreas protegidas

https://www.hacienda.go.cr/docs/5df305f0dce34_DE-430-19%20SINAC%20PO%20y%20POI%202020.pdf

<https://www.asamblea.gob.pa/index.php/noticias/presupuesto-por-553-millones-de-balboas-para-miambiente>

Finanzas Verdes

<https://www.unepfi.org/>

<https://www.panabolsa.com/es/noticias-bvp/:/www.superbancos.gob.pa/es/riesgo/grupo-de-trabajo>

Sector Privado

<https://www.wbcds.org/Programs/Redefining-Value/Business-Decision-Making/Assess-and-Manage-Performance>

<https://www.earthonboard.org/ecosystem>

#CuidemosAPanama